



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.
Teléfono 987 225 263.
Fax 987 225 264.
Página web www.dipuleon.es/bop
E-mail boletin@dipuleon.es

Jueves, 10 de abril de 2008
Núm. 69

Administración.- Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 169.
Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica sábados, domingos y festivos.

SUSCRIPCIÓN (IVA incluido)		ADVERTENCIAS	INSERCIONES
	Precio (€)		
Anual	130,00	1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.	0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Semestral	70,20	2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	Carácter de urgencia: Recargo 100%.
Trimestral	36,70		
Ejemplar ejercicio corriente	0,65		
Ejemplar ejercicios anteriores	0,90		



Papel reciclado

S U M A R I O

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Anuncio 2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

León	4
Ponferrada	17
Astorga	18
Sahagún	18
Cistierna	19
San Andrés del Rabanedo	19
Valdefresno	21
Valderrueda	22
Toreno	22
Villanueva de las Manzanas	22
Soto y Amio	22
Cármenes	23
Villaobispo de Otero	23
Carucedo	23
Villadangos del Páramo	24
Algadefe	24
Matanza	24
Carrizo de la Ribera	24
Laguna Dalga	24
La Pola de Gordón	24
Bustillo del Páramo	25
Villasabariego	25
La Robla	27

Mancomunidades de Municipios

Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz —Saleal— 27

Juntas Vecinales

Valdoré	28
Navatejera	28
Santa Marinica	29
Villamondrín de Rueda	29
Cegoñal	29
Garfín	29
Altoabar de la Encomienda	30

Consejo Comarcal del Bierzo

Anuncio 30 |

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo 30

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León

Anuncio 31 |

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de León	
Anuncios	32
Administración 24/03	39
Administración 24/02 — Ponferrada	39



Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "REPARACIÓN Y MEJORA DEL C.V. DE PUENTE ALMUHEY A LA MATA DE MONTEAGUDO"

La Diputación de León, por acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de noviembre de 2007, aprobó el proyecto de las obras de referencia, y el mismo fue expuesto al público, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 36/08, de 21 de febrero, sin que contra el mismo se haya producido reclamación o alegación alguna. Dichas obras están incluidas en un Convenio específico de colaboración suscrito con la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León el 19 de octubre de 2007, y aprobado por acuerdo del Pleno de esta Corporación el 30 de mayo de 2007, lo que implica la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras a los fines de expropiación, de conformidad con lo establecido en el art. 94 del Texto Refundido antes citado, aprobado por: R.D. Legislativo núm. 781/1986, de 18 de abril, y arts. 10 y 17 de La Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Acordado por el Pleno de esta Corporación Provincial, en sesión de 25 de marzo de 2008, la incoación del expediente de expropiación forzosa mencionado, y a los efectos de la posible solicitud de la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por aquélla, con arreglo al art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se hace pública la relación de bienes y derechos afectados, para que durante el plazo de veinte días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, los propietarios que figuran en la relación que se acompaña y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas, puedan formular por escrito las alegaciones que se consideren oportunas, y ofrecer aquellos datos, antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para la rectificación de posibles errores en la descripción material o legal de dichos bienes, las cuales deberán ser presentadas en el Registro General de la Diputación de León, plaza de San Marcelo, n.º 6, León (C.P. 24071).

Asimismo, en el Servicio de Fomento de la Diputación, sito en la plaza de Regla, s/n, de León (C.P. 24071) (Antiguo Edificio de Correos), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valderrueda, y en los de las sedes de las Juntas Vecinales de Puente Almuhey, Taranilla, San Martín de Valdetuéjar, Renedo y La Mata de Monteagudo, estará a disposición de los propietarios afectados el anejo de expropiaciones, con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, así como los planos de expropiación, pudiendo los interesados examinar el expediente y recabar información, así como ofrecer su acuerdo de adquisición amistosa de los bienes a ocupar por la obra, al amparo del art. 24 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, en la empresa adjudicataria del contrato de expropiaciones, solicitando cita previa de 9,30 a 13,30 horas en el teléfono 987 25 75 54.

León, a 31 de marzo de 2008.-El Vicepresidente Segundo (por delegación de firma de la Presidenta, resolución n.º 6.046/2007, de 29 de noviembre), Cipriano Elías Martínez Álvarez.

Finca	Pol.	Parc.	Nombre	Apellidos	Sup. total	Sup. afect.	Calif.	Paraje	Domicilio
Término municipal de Valderrueda									
1	403	241	ELECUINA	MANCEBO ESPESO Y 3 HNOS	3.690	251	PR	LAVEGA	TARANILLA (LEÓN)
2	403	242	JOSÉ ANTONIO, ELOINA Y ARSELINA	DE PRADO ÁLVAREZ	1.320	200	PR	LAVEGA	CL MAESTRO URIARTE, 4 LEÓN
3	403	243	MASA COMÚN	CONCENTRACIÓN TARANILLA	1.020	323	RI	LAVEGA	TARANILLA (LEÓN)
4	403	301	HDROS. DE BUENAVENTURA	MANCEBO ESCANCIANO	200	90	RI	LAVEGA	TARANILLA (LEÓN)
5	403	244	JOSÉ	GARCÍA MANCEBO	2.200	214	PR	LAVEGA	PUENTEALMUHEY (LEÓN)
6	81016	05	ÁNGEL	REYERO FERNÁNDEZ	536	131	URB	VALDERRUEDA	CL GARCÍA I, 8. 7.º C LEÓN
7	82004	08	JULIA	GARCÍA MANCEBO	455	54	URB	VALDERRUEDA	CL JUAN FERRERO, 69 VALDERRUEDA (LEÓN)
8	81016	04	ÁNGELES	GONZÁLEZ ÁLVAREZ	304	110	URB	VALDERRUEDA	TARANILLA (LEÓN)
9	81016	03	DIONISIO	CARBALAJ MANCEBO	323	163	URB	VALDERRUEDA	CL ABAD DE SANTULLÁN, 1. 6.º E LEÓN
10	81016	02	RUBÉN	RODRÍGUEZ PABLOS	677	306	URB	VALDERRUEDA	TARANILLA (LEÓN)
11	81016	01	AVELINA	MANCEBO GONZÁLEZ	289	200	URB	VALDERRUEDA	TARANILLA (LEÓN)
12	80025	24	VISITACIÓN	MANCEBO MANCEBO	772	52	URB	VALDERRUEDA	CL CARDENAL MENDOZA, 16. 4.º A VALLA-DOLID
13	80025	23	PORFIRIO	LARGO BLANCO	308	36	URB	VALDERRUEDA	CL SÉNECA, 2 LEÓN
14	80025	13	CONSORCIA	REYERO FERNÁNDEZ	232	31	URB	VALDERRUEDA	CL EL CARMEN, 12. 3.º C AMOREBIETA-ET-XANO (VIZCAYA)
15	80025	12	CITA	RÍO FERNÁNDEZ	221	32	URB	VALDERRUEDA	CL MOISÉS DE LEÓN, 2. 3.º B LEÓN
16	80025	11	PEDRO FELIPE	RODRÍGUEZ REVIRIEGO	182	24	URB	VALDERRUEDA	CL PADRE RISCO, 10. 5.º A LEÓN
17	80025	10	SANDALIO	LARGO BLANCO	202	25	URB	VALDERRUEDA	CL JORGE MANRIQUE, 4. 2.º B GUARDO (PALENCIA)
18	80025	09	SANDALIO LARGO BLANCO	Y MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ CABAÑAS	159	26	URB	VALDERRUEDA	CL JORGE MANRIQUE, 4. 2.º B GUARDO (PALENCIA)
19	80025	05	VISITACIÓN	MANCEBO MANCEBO	302	37	URB	VALDERRUEDA	CL CARDENAL MENDOZA, 16. 4.º A VALLA-DOLID
20	80025	04	HDROS. DE NEFTALÍ	PABLOS RODRÍGUEZ	187	23	URB	VALDERRUEDA	TARANILLA (LEÓN)
21	80025	03	COVADONGA	GARCÍA ASEÑO Y 3 HIJOS	244	27	URB	VALDERRUEDA	CL DOCE DE OCTUBRE, 7. 5.º A LEÓN
22	9	225b	JUNTA VECINAL DE	TARANILLA	215.755	2.936	I	VALDEVIN	TARANILLA (LEÓN)
23	9	10225b	JUNTA VECINAL DE	SAN MARTÍN DE VALDETUEJAR	43.619	116	I	VALDEVIN	SAN MARTÍN DE VALDETUEJAR (LEÓN)
24	9	274	MOVITRANS	LEÓN, S.A.	1.596	103	E	MATALARA	CL ORENSE, 18 MADRID
25	9	273	AURORA	REYERO IGLESIAS	2.787	454	E	C.S. MART.	RENEDE DE VALDETUEJAR (LEÓN)
26	9	272	PILAR	ALONSO VILLACORTA Y 6 MÁS	687	98	I	MATALARA	CL KALAMUA, 12. 2.º D GUETXO (VIZCAYA)
27	9	271	PILAR	ALONSO VILLACORTA Y 6 MÁS	1.006	183	I	MATALARA	CL KALAMUA, 12. 2.º D GUETXO (VIZCAYA)
28	9	270	JULIÁN	FUENTES RODRÍGUEZ	2.562	439	PD	MATALARA	RENEDE DE VALDETUEJAR (LEÓN)
29	9	269	EULOGIO	MANZANEDO DEL BLANCO	1.791	148	PD	MATALARA	RENEDE DE VALDETUEJAR (LEÓN)
30	9	267	JULIÁN	FUENTES RODRÍGUEZ	2.066	197	PD	MATALARA	RENEDE DE VALDETUEJAR (LEÓN)
31	10	456	VICTORINO	PRIETO FRAILE	591	252	MB	REGUERA	CL UGARTEVALLE DE TRAPAGA (VIZCAYA)
32	3	72	LAUDINA	GONZÁLEZ ÁLVAREZ	2.114	235	PD	REQUEJADA	RENEDE DE VALDETUEJAR (LEÓN)
33	10	477	HDROS. DE OCTAVIO	BLANCO ÁLVAREZ	1.277	196	PD	CUESTA	AV FERROL, 23 PL. I PT. 3 MADRID

Finca	Pol.	Parc.	Nombre	Apellidos	Sup. total	Sup. afect.	Calif.	Paraje	Domicilio
34	10	1328b	JUNTA VECINAL DE	SAN MARTÍN DE VALDETUEJAR	221.561	5.185	MB	VENEROS	SAN MARTÍN DE VALDETUEJAR (LEÓN)
35	72163	02	BALTASARA	TEJERINA ÁLVAREZ	408	78	URB	VALDERRUEDA	C/ IBAIGANE, 9. ESC. 10 BASAURIVIZCAYA
36	72163	03	HDROS. DE JUAN	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	597	138	URB	VALDERRUEDA	CR MATA-SM VALDERRUEDA (LEÓN)
37	72163	04	FELIPE LIÉBANA PUENTE	Y VITALINA TEJERINA ESPEJO	379	293	URB	VALDERRUEDA	CL CAPITÁN MARCO GARCÍA, 2. 9º B MÁLAGA
38	71177	02	MARIANO	LÓPEZ GONZÁLEZ	183	20	URB	VALDERRUEDA	CL SAN TIAGO AMÓN, 23. 1º D PALENCIA
39	71177	01	CARMEN	GARCÍA VALBUENA	46	10	URB	VALDERRUEDA	CL SAN RAFAEL, 10. 1º D LEÓN
40	71181	02	FELISA	TEJERINA ESPESO	322	47		VALDERRUEDA	AV DE JOSÉ ORTEGA Y GASSET, 96. 12º C MÁLAGA
41	71181	01	SALUSTIANO	ÁLVAREZ LÓPEZ	329	57	URB	VALDERRUEDA	SAN MARTÍN DE VALDETUEJAR (LEÓN)
42	4	206	SALUSTIANO	ÁLVAREZ LÓPEZ	3.235	77	PD	PAGO	SAN MARTÍN DE VALDETUEJAR (LEÓN)
43	4	205	JOSÉ	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	849	101	PD	PAGO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
44	4	204	JOSÉ MARÍA	FERNÁNDEZ DÍEZ	601	209	PD	PAGO	CL ZUMAIA, 35. 8º D BILBAO (VIZCAYA)
45	4	116	RODRIGO	FUENTES ÁLVAREZ	379	126	PD	HUERTA	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
46	10	1329	JUNTA VECINAL DE	RENEDO DE VALDETUEJAR	263.343	920	FG	VENEROS	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
47	65215	01	HDROS. DE MALAQUIÁS	ALÁEZ TEJERINA	215	9	URB	VALDERRUEDA	CL ARBOS, 16. PL: 5 PT: 3 VILLA FRANCA DEL PENEDÉS (BARCELONA)
48	11	401	JUNTA VECINAL DE	RENEDO DE VALDETUEJAR	600.099	3.810	FG	MOLINO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
49	11	406	JUNTA VECINAL DE	RENEDO DE VALDETUEJAR	405.471	2.500	FG	MOLINO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
50	5	82	HDROS. DE ILDEFONSO	GUTIÉRREZ CASQUERO	4.592	301	PD	VALDEMAN	CL GRANADA, 28. 6º C MADRID
51	5	83	TEODOSIA	GUTIÉRREZ CASQUERO	5.179	774	PD	VALDEMON	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
52	11	8	VALERIANO	ALÁEZ ÁLVAREZ	1.212	111	PD	S. JUSTO	CL ARBOS, 16. PL: 5 PT: 3 VILLA FRANCA DEL PENEDÉS (BARCELONA)
53	11	410	QUIRICO	ALÁEZ TEJERINA	1.209	72	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
54	11	9	LAUDELINA	FUENTES RODRÍGUEZ	853	124	PD	S. JUSTO	PS HABANA, 64. 1º C MADRID
55	11	10	MARÍA LUISA	CASTAÑÓN FUENTES	769	195	PD	S. JUSTO	PUENTE ALMUHEY (LEÓN)
56	11	405	JUNTA VECINAL DE	EL OTERO DE VALDETUEJAR	842.940	288	FG	MOLINO	EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
57	5	97	MARÍA PAZ	ÁLVAREZ DÍEZ Y HNOS.	954	234	PD	SOTO	CR LARRASQUITU, 31. 2º D BILBAO (VIZCAYA)
58	5	98	HDROS. DE TERESA	REYERO RODRÍGUEZ	1.047	296	PD	SOTO	PUENTE ALMUHEY (LEÓN)
59	5	84	PRUDENCIO	ÁLVAREZ GONZÁLEZ	1.628	201	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
60	5	85	OBDULIA	ÁLVAREZ ÁLVAREZ	801	79	PD	VALDEMON	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
61	5	86	MARÍA EVENCIA	ÁLVAREZ VÁZQUEZ	1.487	84	PD	S. JUSTO	CR PALANQUINOS, 35. 3º I VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)
62	5	87a	ELOISA	ROJO FERNÁNDEZ	691	50	PD	S. JUSTO	PUENTE ALMUHEY (LEÓN)
63	5	88a	HDROS. DE CAROLINA	ÁLVAREZ FUENTE	95	35	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
64	5	89	ISIDRO	ESCANCIANO ÁLVAREZ	495	20	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
65	5	90	TEODORA	FUENTES VALBUENA Y 6 HNOS.	572	25	I	S. JUSTO	CL MAYOR, 6 RESPENSA DE LA PEÑA (PALENCIA)
66	5	103	ANDRÉS	VALBUENA TURIZENZO	482	16	I	S. JUSTO	CL CINCO MAYO, 9. 6º C LEÓN
67	5	104	JOSÉ M.	VILLACORTA VALBUENA	686	3	PD	S. JUSTO	TARANILLA (LEÓN)
68	5	107	JUNTA VECINAL DE	RENEDO DE VALDETUEJAR	3.332	206	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
69	5	108	VITALINO	GONZÁLEZ ÁLVAREZ	2.409	531	PD	S. JUSTO	CL RASOS, 3 VALDERRUEDA (LEÓN)
70	5	718	LAURENTINO	ÁLVAREZ ALÁEZ	3.519	168	PD	S. JUSTO	AV SAN SALVADOR, 128. PL: 4 PT: 2 TARRAGONA
71	5	717	LAUDELINO	DE PRADO BLANCO	583	44	PD	S. JUSTO	CL LEÓN DE URUÑUELA, 11. 4º B BILBAO (VIZCAYA)
72	5	716	GUMERSINDA-ANTIDIA	DÍAZ ALÁEZ	419	29	PD	S. JUSTO	CL CUEVA, 9 EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
73	5	715	EULALIA	BLANCO PÉREZ	393	42	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
74	5	714	FERMÍN Y ELOÍNA	ALÁEZ MIGUEL	284	24	PD	S. JUSTO	EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
75	5	713	ELOÍNA	GONZÁLEZ ÁLVAREZ	556	30	PD	S. JUSTO	CL VICTOR DE LA SERNA, 32. 3º A MADRID
76	5	712	MARÍA PILAR	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	497	36	PD	S. JUSTO	CL ALLENDE SALAZAR, 8. 1º MADRID
77	5	711	SOCORRO	BLANCO ÁLVAREZ	406	30	PD	S. JUSTO	CL CANTARRANAS, 16 CISTIerna (LEÓN)
78	5	710	FRANCISCO JAVIER	ÁLVAREZ DÍAZ	497	34	PD	S. JUSTO	EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
79	5	709	JESÚS	ÁLVAREZ PRADO	339	18	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
80	5	703	FELICIANO	DEL BLANCO ÁLVAREZ	310	32	PD	S. JUSTO	CL SATURNO, 15 PL: 3 PT: 2 LLEIDA
81	5	702	MARÍA-SOLEDA	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	515	45	PD	S. JUSTO	CL FRANCISCA CALONGE, 3. 2º D MADRID
82	5	701	JESÚS	ÁLVAREZ PRADO	459	44	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
83	5	700	MARÍA-EVENCIA	ÁLVAREZ VÁZQUEZ	567	57	PD	S. JUSTO	CR PALANQUINOS, 35. 3º I VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)
84	5	699	ELOÍSA	ROJO FERNÁNDEZ	363	36	PD	S. JUSTO	PUENTE ALMUHEY (LEÓN)
85	5	698	HDROS. DE FELICIDAD	ALÁEZ ÁLVAREZ	322	41	PD	S. JUSTO	EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
86	5	697	EVANGELINA	TEJERINA DEL BLANCO	296	38	PD	S. JUSTO	CL CALDERÓN DE LA BARCA, 72. PL: 03 PT: 03 BARCELONA
87	5	696	DONILA	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	310	55	PD	S. JUSTO	EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
88	5	695	ELOÍSA	ROJO FERNÁNDEZ	304	57	PD	S. JUSTO	PUENTE ALMUHEY (LEÓN)
89	5	694	HDROS. DE FILOMENA	ESCANCIANO ÁLVAREZ	328	76	PD	S. JUSTO	EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
90	5	693	DAVID	RODRÍGUEZ GARRIDO	244	46	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
91	5	692	MARÍA LUISA	TEJERINA SUERO	244	50	PD	S. JUSTO	CL BERNARDO CASIELLES 3. ES: DR. 4º D OVIEDO (ASTURIAS)
92	5	691	ANA MARÍA	CALLE ÁLVAREZ Y HNA.	227	47	PD	S. JUSTO	CL GERONA 67. PT: D SANTA PERPETUA DE MOGODA (BARCELONA)
93	5	690	RUFINA	DEL BLANCO ALÁEZ	235	57	PD	S. JUSTO	CL DUQUE MERINO, 7 REINOSA (CANTABRIA)
94	5	689	EVENCIO	ÁLVAREZ GÓMEZ	277	63	PD	S. JUSTO	CL ALICANTE, 19 MADRID

Finca	Pol.	Parc.	Nombre	Apellidos	Sup. total	Sup. afect.	Calif.	Paraje	Domicilio
95	5	688	VENANCIO	ÁLVAREZ DÍEZ	292	64	PD	S. JUSTO	AV SAN MAMES, 43. 4º C LEÓN
96	5	687	BENEDICTA	GARCÍA ALÁEZ	437	71	PD	S. JUSTO	CR ERREKALDE-LLARRASKITU, 2. ES:4 BILBAO (VIZCAYA)
97	5	686	MARÍA-EVENCIA	ÁLVAREZ VÁZQUEZ	266	55	PD	S. JUSTO	CR PALANQUINOS, 35. 3º I VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)
98	5	685	MATEO	PRADO VALDEÓN	258	42	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
99	5	684	ARGENTINA	GONZÁLEZ VEGA	427	103	PD	S. JUSTO	CL MANUEL FERNÁNDEZ AVELLO, 15. 4º H OVIEDO (ASTURIAS)
100	5	683	HERMINIO	ESCANCIANO ÁLVAREZ	289	95	PD	S. JUSTO	CL CANTARRANAS, 16 CISTIerna (LEÓN)
101	5	682	ROSALINA	ÁLVAREZ BLANCO	331	104	PD	S. JUSTO	VILLALMONTE (LEÓN)
102	5	681	FELICITAS	ÁLVAREZ DÍEZ	266	104	PD	S. JUSTO	CL PLATERO REBOLLO 5.3º D LEÓN
103	5	680	JUANA	TEJERINA VILLACORTA Y 3 HNOS.	411	158	PD	S. JUSTO	CL VALLE, 27 GUARDO (PALENCIA)
104	5	679	LUIS	TEJERINA VILLACORTA	316	85	PD	S. JUSTO	EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
105	5	678	JOSÉ MARÍA	FERNÁNDEZ DÍEZ	521	112	PD	S. JUSTO	CL ZUMAIA, 35. 8º D BILBAO (VIZCAYA)
106	5	677	GUMERSINDA-ANTIDIA	DÍAZ ALÁEZ	391	94	PD	S. JUSTO	CL CUEVA, 9 EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
107	5	676	FERMÍN Y ELOÍNA	ALÁEZ MIGUEL	818	133	PD	S. JUSTO	EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
108	5	675	Mª JESÚS	DEL BLANCO GÓMEZ Y 2 HNOS.	477	78	PD	S. JUSTO	CL MIGUEL ZAERA, 11. 2º IZDA LEÓN
109	5	674	ANTONIA	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y 4 MÁS	520	82	PD	S. JUSTO	CL LEÓN DE URJUNUELA, 7.3º C BILBAO (VIZCAYA)
110	5	673	FLORENTINA	VALBUENA RAMOS	407	67	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
111	5	672	BENEDICTINO	TURIENZO ÁLVAREZ	454	74	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
112	5	671	JOSÉ MARÍA	FERNÁNDEZ DÍEZ	392	73	PD	S. JUSTO	CL ZUMAIA, 35. 8º D BILBAO (VIZCAYA)
113	5	670	HDROS. DE SATURNINO	ÁLVAREZ DÍEZ	481	87	PD	S. JUSTO	CL VILLA MADRID, 13. PL: 4 PT: 1 BLANES (GI-RONA)
114	5	669	Mª CARMEN	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	549	81	PD	S. JUSTO	AV DEL BOSCH 23. PL:5 PT:2 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)
115	5	668	BERNARDINO	DEL PRADO BLANCO	424	47	PD	S. JUSTO	CL LA CUEVA, 1 VALDERRUEDA (LEÓN)
116	5	667	JOSÉ MARÍA	FERNÁNDEZ DÍEZ	418	54	PD	S. JUSTO	CL ZUMAIA, 35. 8º D BILBAO (VIZCAYA)
117	5	666	ELOÍNA	GONZÁLEZ ÁLVAREZ	1.125	123	PD	S. JUSTO	CL VICTOR DE LA SERNA, 32. 3º A MADRID
118	5	663	CELSO	VALBUENA RAMOS	123	56	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
119	5	662	HDROS. DE ABEL-TEODORO	GARCÍA DE PRADO	356	74	PD	S. JUSTO	CL SEVERO OCHOA, 31. PL: E PT: D GIJÓN (ASTURIAS)
120	5	661	HDROS. DE FLORENTINO	GARCÍA DEL BLANCO	482	79	PD	S. JUSTO	VALDERRUEDA (LEÓN)
121	5	660	ELOÍSA	ROJO FERNÁNDEZ	719	132	PD	S. JUSTO	PUENTE ALMUHEY (LEÓN)
122	5	659	MARÍA-EVENCIA	ÁLVAREZ VÁZQUEZ	307	55	PD	S. JUSTO	CR PALANQUINOS, 35. 3º I VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)
123	5	658	MATEO	PRADO VALDEÓN	299	76	PD	S. JUSTO	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
124	5	649	HIGINIO	DE PRADO DE BLANCO	484	157	PD	RECTORIA	AV GIPÚZCOA, 26. ES: 6B, PL: 1 PT: ZD ERMUA (VIZCAYA)
125	5	648	PURIFICACIÓN	BLANCO OBREGÓN	497	174	PD	RECTORIA	CR MATA-OT, 30 VALDERRUEDA (LEÓN)
126	5	647	SEGUNDO	GARCÍA PRIETO	584	152	PD	RECTORIA	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
127	5	646	JUANA	TEJERINA VILLACORTAY 3 HNOS.	415	105	PD	RECTORIA	CL VALLE, 27 GUARDO (PALENCIA)
128	5	645	FRANCISCO JAVIER	ÁLVAREZ DÍAZ	529	129	PD	RECTORIA	EL OTERO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
129	5	644	MARÍA EVENCIA	ÁLVAREZ VÁZQUEZ	508	100	PD	RECTORIA	CR PALANQUINOS, 35. 3º I VALENCIA DE DON JUAN (LEÓN)
130	5	643	JESÚS	ÁLVAREZ PRADO	604	125	PD	RECTORIA	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
131	5	642	MARÍA LUISA	TEJERINA SUERO	444	87	PD	RECTORIA	CL BERNARDO CASIELLES, 3. ES: DR 4º D OVIEDO (ASTURIAS)
132	5	641	NATIVIDAD	DE PRADO DEL BLANCO Y 4 HNOS.	456	98	PD	RECTORIA	AV GIPÚZCOA, 26. ES: 6B, PL: 1 PT: ZD ERMUA (VIZCAYA)
133	5	640	DOMITILA	VALBUENA RAMOS	415	85	PD	RECTORIA	RENEDO DE VALDETUEJAR (LEÓN)
134	5	639	ELOÍSA	ROJO FERNÁNDEZ	719	146	PD	RECTORIA	PUENTE ALMUHEY (LEÓN)
135	5	638	PURIFICACIÓN	BLANCO OBREGÓN	724	89	PD	RECTORIA	CR MATA-OT, 30 VALDERRUEDA (LEÓN)
136	16	968	JUNTA VECINAL DE	LA MATA DE MONTEAGUDO	19.329	3.844	E	HELONERA	LA MATA DE MONTEAGUDO (LEÓN)
137	7	61	PAULINO	GÓMEZ DE PRADO	680	298	PD	CARDENAL	CL PEDRO RICO, 31. ES: 2 PL: 8 PT: F MADRID

2593

500,80 euros

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, por término de veinte días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia ambiental para las siguientes actividades:

-A don Luis Bugeda Luque, para consulta odontológica en avenida País Leonés, 1-1º B.- Expte nº 775/07 de Establecimientos.

-A don Dionisio Elías Taranilla de Prado, para pensión (ampliación de superficie-planta 2ª), en Av. de Palencia, 4 -Expte. nº 793/07 de Establecimientos.

-A Ayuntamiento de León, para polideportivo (zona de cafetería, zona de piscina, zona de salas polivalentes, zona de tiro, zona administrativa, zona social), en Av. Real-Conde Toreno-Leopoldo Alas-Obispo Panduro-Expte. nº 12/08 de Establecimientos.

-A Ayuntamiento de León, para actividad administrativa y cultural, en Pz. San Marcelo s/n-Expte. nº 13/08 de Establecimientos.

León, 28 de marzo de 2008.-El Alcalde, P.D. Ibán García del Blanco.
2621 15,20 euros

EXPEDIENTE EXPROPIATORIO DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO COLECTORES RECOGIDA AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES DEL ÁREA OESTE DE LEÓN Y SU ALFOZ Y DE REHABILITACIÓN DEL "COLECTOR PERIFÉRICO DE LEÓN": APROBACIÓN DEFINITIVA

El Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2008, acordó aprobar definitivamente la relación de bienes y de-

rechos del "Expediente expropiatorio del proyecto de obras del colector periférico Área Oeste de León y su alfoz en León."

Por otra parte, no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a los titulares registrales y/o catastrales de fincas afectadas por las obras anteriormente descritas, que seguidamente se relacionan, por aparecer como desconocidos bien por ignorarse el lugar de notificación o bien porque, intentada ésta, no ha podido practicarse; en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la LRJ y PAC, se realiza la notificación del expresado acuerdo por medio del presente anuncio:

Fincas cuyos titulares catastrales son desconocidos

Santovenia R2P2

Polígono	Parcela
	75610-14
	75610-13
	76543-28

Santovenia R1

Polígono	Parcela
101	111
101	124

León R2P2

Polígono	Parcela
12	255
10	923
12	113

León R1

Polígono	Parcela
15	444
15	1224
15	1245
15	1379
14	961
14	1180

Titulares catastrales cuyos domicilios son desconocidos:

Santovenia R2P2

Polígono	Parcela	Titular
	75610-10	DÍEZ GARCÍA VÍCTOR

R1

Polígono	Parcela	Titular
100	94	CALVO ARIAS PABLO
100	122	MORENA APARICIO JESUS
101	78	CALVO DÍEZ PABLO
100	185	MARTÍNEZ DIEZ FLORENTINA
101	103	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, BLAS
101	115	CALVO GONZÁLEZ DIONISIO
100	233	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ LORENZO
101	489	CARPINTERO GARCÍA JUAN, HDROS. DE
	73599-26	RODRÍGUEZ ALONSO ÁUREA

León R2P2

Polígono	Parcela	Titular
13	59	FERNÁNDEZ VALENTÍN
12	275	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ JOSEFA
12	111	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ BALBINA
12	110	
	112	DÍEZ GARCÍA VÍCTOR
12	247	ÁLVAREZ ÁLVAREZ PASCUALA
12	246	ÁLVAREZ GENOVEVA
12	237	RODRÍGUEZ ALONSO ÁUREA
	229	

Polígono	Parcela	Titular
12	236	GONZÁLEZ ÁLVAREZ RAMÓN
12	150	FERNÁNDEZ CAMPOMANES JUSTO
12	165	SOTO ANA
12	163	ORDÓÑEZ Mª ROSA, HDROS. DE
12	170	MARTÍNEZ ÁLVAREZ BERNABÉ
12	173	SOTO RODRÍGUEZ FLORENTINA
11	68	CARBALLO CARBAJO ANTONIO
10	120	REY VILLANUEVA ELADIO
10	126	GONZÁLEZ ÁLVAREZ MARÍA VISITACIÓN
		GONZÁLEZ ÁLVAREZ SEVERINA

León

R1

Polígono	Parcela	Titular
15	439	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ GREGORIO
15	440	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ ISIDRO
15	443	VOCES MACÍAS MARÍA ELENA
15	1221	ARIAS CRUZ
15	1250	ÁLVAREZ CALVO M. LUISA
15	901	COQUEVACAS HERMINIO MANUEL
15	1331	ÁLVAREZ ARIAS JOSÉ
15	749	GARCÍA GUERRERO FRANCISCO
14	831	CAÑÓN GUTIERREZ ADELA
15	236	VEGA GUERRERO NATIVIDAD
14	122	GONZÁLEZ ÁLVAREZ IGNACIA
14	973	DE LA FUENTEVENANCIO
14	962	FLÓREZ DIEZ MANUELA
14	992	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ MANUELA
14	831	CAÑÓN GUTIÉRREZ ADELA, HDROS.
14	1019	LORENZANA GONZÁLEZ JOSÉ

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá Vd. interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

No obstante, con carácter potestativo y previo al anterior recurso, se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación, ante el mismo órgano que ha dictado el acto que se impugna, recurso que se entenderá desestimado si en el plazo de un mes no se notifica la oportuna resolución, a efectos de interposición del correspondiente recurso contencioso administrativo, que habrá de interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación de la resolución expresa del recurso de reposición o en el plazo de seis meses contado a partir del día siguiente a aquel en que se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente ejercitar.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 20 de su Reglamento de Desarrollo, transcribiéndose seguidamente la parte resolutive del acuerdo de referencia:

"...Se acordó:

1º.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. Enrique Juan Antonio Fernández González y D. Jorge Fernández Fernández, quien actúa en nombre y representación de D. Sigfredo Fernández Fernández, por no ser posible modificar el trazado previsto en el Proyecto Modificado aprobado, en base a las consideraciones técnicas manifestadas en el Informe emitido por el Ingeniero Municipal de Urbanismo, con fecha 18 de febrero de 2008.

2º.- Estimar las alegaciones presentadas por D. Carlos J. Fernández Ceruelo, D. Fortunato Vázquez Álvarez, D. Ángel Vázquez Álvarez, Dª Cristina Ferreras Álvarez, D. Florentino P. Fernández Soto, D. Ángel y Dª Beatriz Álvarez Guerrero, Dª Piedad Nicolás Llanos y Dª Inmaculada Calvo Guerrero, tomando conocimiento de los datos aportados, relativos a los elementos existentes en las fincas, que deben ser objeto de indemnización, para su inclusión en las actas de ocupación.

Estimar la alegación presentada por D. Francisco Arias Álvarez, eliminando la afección de servidumbre de acueducto, puesto que el

trazado del colector y su franja de influencia no afectarán a la finca de su propiedad.

Estimar la alegación presentada por D. Rafael Simón Simón, eliminando de la relación de bienes la finca nº 75610-03 del catastro de urbana de Santovenia de la Valduncina finca nº 111.1, puesto que la misma no resultará afectada ni por el trazado del colector ni por ocupación temporal alguna

Asimismo, estimar las alegaciones presentadas por D.Valentín Fernández Fernández, D. Juan Manuel Álvarez Rodríguez, D. Luis Álvarez Cermeño, D. Matías Mata Fernández y Dña. María Salomé Soto González, en el sentido de llevar a cabo los cambios pertinentes para rectificar los errores de que adolecía la relación de bienes y derechos aprobada inicialmente.

3º.- Considerar declarada la utilidad pública de las obras descritas en el Proyecto aprobado por este Ayuntamiento en acuerdo plenario de 27 de julio de 2005, y en su modificado nº 1, aprobado por dicho órgano municipal el 10 de mayo de 2007, denominado "Colectores de recogida de aguas residuales y pluviales del área oeste de León y su Alfoz y rehabilitación del colector periférico de León", así como la necesidad de ocupación de los bienes afectados por su ejecución a efectos de ocupación e imposición de servidumbre de acueducto, considerando que este acuerdo inicia el expediente expropiatorio, entendiéndose todas las actuaciones posteriores referidas a esta fecha.

4º.- Aprobar definitivamente la relación de bienes y derechos cuya ocupación y disposición se estima necesaria a los efectos anteriormente expresados, que se transcribe como Anexo I, en el último apartado del presente acuerdo.

5º.- En su caso, respecto a las fincas pertenecientes al término municipal de León, identificadas en el expediente con los números correspondientes al trazado R2P2: 38,2 - 45 - 56 - 58,0 - 59 - 60,0 - 61,0 - 63,0 - 67,3 - 67,4 - 68 - 89,0 - 93,0 - 95,0 - 97,0 - 102,0 - 128,0 - 165,0 - 182 - 187,0 y los números de las fincas recogidas en el trazado R1: 4,2 - 4,3 - 7,0 - 8,0 - 13,0 - 25,0 - 28,0 - 29,0 - 54,0 - 59,0 - 98,0 - 103,0 - 129,0 - 130,0 - 131,0 - 141,2 - 156 - 167,0 - 189,0; y en lo que respecta al término municipal de Santovenia de la Valduncina, los números de las fincas integrantes en el trazado R2P2: 104,0 - 105,0 - 107,0 y 120,0 y recogidas en el R1: 217,0 - 236,0 - 240,0 - 260,0 - 268,0 - 281,0 - 288,0 - 294 - 309,0 - 344,0 y 353,0; todas ellas afectadas por el expediente de expropiación y cuyos titulares no constan o no han comparecido en el expediente, se da traslado de lo actuado al Ministerio Fiscal, con quien se entenderán las actuaciones posteriores.

6º.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y en uno de los diarios de mayor circula-

ción, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

7º.- Notificar individualizadamente a cada uno de los interesados, tal y como prescribe el art. 21.3 de la Ley de Expropiación Forzosa.

8º.- Solicitar a la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación a los efectos contemplados en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, por la urgente necesidad de dotar al municipio de León, y a su alfoz, de una adecuada y suficiente red de saneamiento de aguas residuales, de conformidad con las consideraciones técnicas recogidas en el informe emitido por el Ingeniero Municipal del Gabinete de Urbanismo de fecha 20 de febrero de 2008, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 21/2002, de 27 de diciembre, de Ordenación Económica de Castilla y León.

En consecuencia es de suma urgencia la ocupación de los terrenos afectados por la ejecución de las obras del proyecto denominado "Colectores de recogida de aguas residuales y pluviales del área oeste de León y su Alfoz y de rehabilitación del colector periférico de León", según el proyecto aprobado y la relación de bienes y derechos sobre la que se adoptado definitivamente la necesidad de ocupación, tras la previa información pública.

9º.- Iniciar el trámite de mutuo acuerdo, requiriendo a los titulares de los derechos afectados por la expropiación, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación del presente acuerdo, formulen propuesta que contenga la valoración de sus respectivos derechos por todos los conceptos, al objeto de convenir libremente la ocupación temporal, y en los casos en que sea necesaria la constitución de servidumbre de acueducto sobre los terrenos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, tal y como prevé el artículo 24 de la LEF y los artículos 25 a 27 de su Reglamento de desarrollo; bien entendido que, transcurrido tal periodo de tiempo sin llegarse a un acuerdo sobre dicha valoración, se continuará con la tramitación del presente expediente, procediéndose a la determinación del justo precio en los términos previstos en los artículos 25 y siguientes de la citada Ley y 28 y siguientes de su reglamento ejecutivo.

10º.- Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Santovenia de la Valduncina, a fin de que adopte acuerdo en el que, aceptando las previsiones del proyecto de obras aprobado por el Ayuntamiento de León, se considere declarada la utilidad pública, así como la necesidad de ocupación de los bienes afectados por su ejecución, aprobando de forma definitiva la relación concreta e individualizada de los mismos, a efectos de ocupación e imposición de la servidumbre de acueducto.

ANEXO I: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS A EXPROPIAR

COLECTORES DE RECOGIDA DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES DEL ÁREA OESTE DE LEÓN Y SU ALFOZ Y DE REHABILITACIÓN DEL COLECTOR PERIFÉRICO DE LEÓN

LISTADO DE TITULARES Y BIENES AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LEÓN

COLECTOR R2 P2

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre Ocupación	
					acueducto (m²) *	temporal (m²) **
1,0	62856-64	ÁLVAREZ BLANCO ANA MARÍA Y UNO	C/ FRATERNIDAD Nº 51, 4ª. 33013-OVIEDO (ASTURIAS)	42	521	
2,0	62856-04	VILLARBURA DE INVERSIONES, S.L.	AVDA. DE LEÓN Nº 264. 24196-CARBAJAL DE LA LEGUA (LEÓN)	13	174	
3,0	64866-01	GARCÍA ARIZAGA EMILIO	PZA. DE ESPAÑA Nº 4, 2º. 24350-VEGUPELLINA DE ÓRBIGO (LEÓN)	0	490	
4,0	62856-05	COSTA RODRÍGUEZ MARCO ANTONIO DAY RODRÍGUEZ LLAMAZARES FELIPA	C/ LA RAYA Nº 4. 24009-LEÓN	13	194	
5,0	62856-06	SÁNCHEZ ÁLVAREZ AGUSTINA CONSOLACIÓN	C/ CONDE REBOLLEDO Nº 19, 1ª. 24003-LEÓN	9	156	
6,0	62856-55	CRESPO ÁLVAREZ ANTONIO	PZA. DE LA INMACULADA Nº 1, 7ª. 24001-LEÓN	0	228	
6,1	62856-39	SANTOS ROBLA FROILANA HROS.. DE	C/ ALFAGEME, Nº 2 - 24010 TROBAJO DEL CAMINO -	0	75	
6,1	62856-39	SANTOS LÓPEZ ERNESTINA	PLAZA PERSEO, Nº 4-4º C - 28007 MADRID -	0	75	
6,1	62856-39	SANTOS LÓPEZ JUAN ANTONIO	C/ CRUZ, Nº 10-1º - 24010 TROBAJO DEL CAMINO -	0	75	
6,1	62856-39	SANTOS LÓPEZ CARMEN	C/ CRUZ, Nº 8 - 2º - 24010 TROBAJO DEL CAMINO -	0	75	
6,1	62856-39	TRASEIRA SANTOS, SILVIA	PLAZA SAN LÁZARO, Nº 5-1º - 34001 PALENCIA -	0	75	
6,1	62856-39	TRASEIRA SANTOS M. LUISA	C/ CANTARRANAS, Nº 4-2º A	0	75	
6,2	62856-40	FERNÁNDEZ SANTOS ADELINA Y (6)	C/ DOCTOR VEGA FERNÁNDEZ, Nº 5 - 24010 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO -	0	12	

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²) *	Ocupación temporal (m²) **
6,3		62856-07	CRESPO ÁLVAREZ ANTONIO	PLAZA DE LA INMACULADA, Nº 1-7º C	0	93
7,0		64866-38	DÍEZ ARIAS MARÍA NIEVES Y REMO VÁZQUEZ IGNACIO	C/ SAN AGUSTÍN, Nº 2-4º C	26	588
8,0		62856-08	REDONDO VILLA JESÚS ANTONIO	C/ BRAVO MURILLO, nº 193-5º C - 28020 MADRID -	304	1205
11,0		62856-54	VITORIO CALVO Mª. CARMEN Y ESPOSO	PZA. DEL BIERZO Nº5. 24009-LEÓN	105	485
12,0		62856-09	PROMOCIONES VILLORIA E HIJOS, S.L.	C/ LA VICTORIA, Nº 6 - 24200 VALENCIA DE DON JUAN -	75	626
13,0		62856-10	LÓPEZ CALLEJA Mª. DEL MILAGRO Y (4)	C/ LOPE DE VEGA Nº1, 3ªIZDA. 24002-LEÓN	12	153
15,0		62856-11	CALVO CALVO EMILIA	PZA. DEL CONGRESO EUCARÍSTICO Nº6, 3ªIZDA. 24004-LEÓN	14	240
16,0		62856-12	ALONSO GÓMEZ VALENTINA	PASEO DE LA CHANTRÍA Nº6, 4ªIZDA. 24005-LEÓN	7	249
17,0		62856-13	ÁLVAREZ FOLLEDO RICARDO	C/ PRINCIPAL, Nº 38 - 24009 LEÓN -	8	355
20,0		62856-14	ALONSO GÓMEZ VALENTINA	PASEO DE LA CHANTRÍA Nº6, 4ªIZDA. 24005-LEÓN	1	604
21,0		62856-15	DÍEZ CALVO LUCAS	PZA. DE LA IGLESIA Nº11-BAJO. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	221
23,0		62856-36	DÍEZ CALVO OVIDIO	AVDA. PÁRROCO PABLO DÍEZ Nº95, 2ªIZDA. 24010-TROBAJO DEL CAMINO (LEÓN)	0	197
24,0		62856-37	DÍEZ CALVO MARCELINA	AVDA. JOSÉ AGUADO Nº20, 4ªB. 24005-LEÓN	0	197
25,0		62856-38	DÍEZ CALVO CAYETANO	C/ REY MONJE Nº7, 1º. 24005-LEÓN	0	141
26,0		62856-16	BUENO PÉREZ Mª. PURIFICACIÓN	AVDA. JOSÉ AGUADO Nº7, 2ºC. 24005-LEÓN	0	1598
28,0		64866-29	ALONSO GÓMEZ VALENTINA	PASEO DE LA CHANTRÍA Nº6, 4ªIZDA. 24005-LEÓN	54	128
29,0		64866-28	JUNTA VECINAL DE OTERUELO	C/ LA VIRGEN Nº23. 24009-OTERUELO (LEÓN)	938	3391
29,10		66822-13	ALEGRE RAMOS LAURA	C/ LA AMISTAD, Nº 6 - OTERUELO	0	5
29,10		66822-13	ALEGRE RAMOS ASUNCIÓN	C/ EL MIRADOR, Nº 63 - OTERUELO	0	5
29,1		66834-13	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ ROSA Y (1)	C/ SEÑOR DE BEMBIBRE, Nº 1-2º B -LEÓN	0	253
29,2		66834-12	CALVO DÍEZ VICENTE	AVDA. FERNÁNDEZ LADREDA Nº60, 1ªA. 24005-LEÓN	66	406
29,3		66834-11	CALVO DÍEZ VICENTE	AVDA. FERNÁNDEZ LADREDA Nº60, 1ªA. 24005-LEÓN	64	509
29,4		66822-16	CALVO FERNÁNDEZ MANUEL	PLAZA IGLESIA, Nº 6	0	193
29,5		66822-65	ARIAS ARIAS PEDRO	C/ PICO DE LOS ARTILLEROS Nº136. 28030-MADRID	0	82
29,6		66822-67	ALEGRE RAMOS LAURA	C/LA AMISTAD, Nº 6 - OTERUELO	0	79
29,7		66822-15	GONZÁLEZ ARIAS GONZALA	C/ GRAN VÍA Nº15. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	36
29,8		66822-71	GONZÁLEZ ARIAS DORADIA	C/ PRINCIPAL, Nº 17-BAJO -OTERUELO -	0	50
29,9		66822-14	CALVO FERNÁNDEZ TOMÁS	C/ CALVO SOTELO N 91 -24192-TROBAJO DEL CERCEO (LEÓN)	0	61
31,0	13	47	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SIGIFREDO	AVDA. SAN MAMÉS Nº43-4º A. 24007-LEÓN	26	209
32,0	13	46	BÁRCENA ÁLVAREZ JOSÉ LUIS ALFREDO	C/ CAMPOS GÓTICOS Nº2. 24007-LEÓN	0	144
32,0	13	46	PARAMIO GAITERO JOSÉ LUIS	C/ SAN GUILLERMO Nº21. 24006 -LEÓN	0	144
33,0	13	45	BÁRCENA ÁLVAREZ JOSÉ LUIS ALFREDO	C/ CAMPOS GÓTICOS Nº2. 24007-LEÓN	0	36
33,0	13	45	PARAMIO GAITERO JOSÉ LUIS	C/ SAN GUILLERMO Nº21. 24006 -LEÓN	0	36
37,0	13	53	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SIGIFREDO	AVDA. SAN MAMÉS, Nº 43-4º A	186	670
38,0	13	54	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SIGIFREDO	AVDA. SAN MAMÉS Nº43-4º A. 24007-LEÓN	215	650
38,1	13	57	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SIGIFREDO	AVDA. SAN MAMÉS Nº43-4º A. 24007-LEÓN	235	772
38,2	13	59	FERNÁNDEZ VALENTÍN	DESCONOCIDO	139	434
38,3	13	62	ÁLVAREZ ÁLVAREZ PAULA, HDROS. DE	C/ FERNANDO III, Nº 6-2º	113	358
39,0	12	282	JUNTA VECINAL DE ARMUNIA	C/ CUESTA, Nº 3. 24009-ARMUNIA (LEÓN)	0	659
40,0	12	269	ÁLVAREZ BARRIO MARCELINO	AVDA. DE MADRID, Nº 6 - PUENTE CASTRO -	0	43
41,0	12	270	BARRIENTOS HERRERO RUPERTO	AVDA. EL ROMERAL Nº16. 24010-SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)	0	47
42,0	12	271	BARRIENTOS HERRERO RUPERTO	AVDA. EL ROMERAL Nº16. 24010-SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)	0	60
43,0	12	272	BARRIENTOS BARRIENTOS JOSÉ	C/ VISTA ALEGRE Nº22. 24009-ARMUNIA (LEÓN)	0	100
44,0	12	273	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ OLGA MANUELA	C/ BIZKAIKO BURUA, Nº 2. ESCALERA 5-1º BERMEO 48370 VIZCAYA -	11	1018
44,0	12	273	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ CARLOS	C/ VALLAS, Nº 8-1º VITORIA GASTEIZ 01400 ÁLAVA-	11	1018
44,0	12	273	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ PEDRO	BARRIO OSANZAR, Nº 8 -ARRANKURIAGA - 48498 VIZCAYA	11	1018
44,0	12	273	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ ROBERTO	C/ JUAN DE AJURIAGUERRA, Nº 27. ESCALERA 3C -BILBAO - 24009 VIZCAYA-	11	1018
44,0	12	273	RODRÍGUEZ CALVO JOSÉ MANUEL	C/ VELÁZQUEZ Nº5-2º B. 24005-LEÓN	11	1018
44,0	12	273	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ FUENCISLA	C/ CALVO SOTELO, Nº 18 - ARMUNIA -	11	1018
45,0	12	275	CÉLIS SANDOVAL ARACELI	C/ UROGALLO, Nº 6- ARMUNIA -	116	1250
45,0	12	275	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ M. ROSA	C/ 24 DE ABRIL, Nº 25-2º	116	1250
45,0	12	275	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ MANUELA	C/ RINCONADA GUZMÁN BUENO, Nº 69	116	1250
45,0	12	275	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ MILAGROS HDROS. DE	AVDA. ANTIBIÓTICOS, Nº 80	116	1250
45,0	12	275	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ MANUEL HDROS. DE	C/ CANILLEJAS A VICÁLVARO, Nº 101-2º D -28022 MADRID -	116	1250
45,0	12	275	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ JOSEFA	DESCONOCIDO	116	1250
45,0	12	275	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ TEODORO MIGUEL	C/ FRANCISCO FERNÁNDEZ, Nº 25-2º IZDA.	116	1250
45,0	12	275	RODRÍGUEZ DE CELIS, M. CONSUELO	C/ UROGALLO, Nº 6	116	1250
52,0	12	255	HEREDEROS DE ANTONIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ	C/ PADRE MANJÓN, Nº 7 - ARMUNIA	0	463
53,0	12	253	CALVO GONZÁLEZ ILUMINADA	C/ GUZMÁN EL BUENO, Nº 85-1º	0	337
54,0	12	252	CALVO DÍEZ JOSEFA	C/ GUZMÁN EL BUENO, Nº 77	0	483
55,0	12	251	VELASCO FERNÁNDEZ ROSA MARGARITA	C/ HERMINOS PINZÓN, Nº 20-4º D - MÓSTOLES 28936 MADRID -	150	876
55,0	12	251	FERNÁNDEZ ROMÁN CLARA	C/ SANTA ENGRACIA Nº6-2º D -LEÓN	150	876
55,0	12	251	VELASCO FERNÁNDEZ SECUNDINO	C/ BENITO ARIAS MONTANO, Nº 15-1º I	150	876
55,0	12	251	VELASCO FERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL	C/ ALAMEDA, Nº 1-4º B	150	876
56,0	12	110	DÍEZ GARCÍA VÍCTOR	DESCONOCIDO	79	145
58,0	12	111	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ BALBINA	DESCONOCIDO	0	20
59,0	12	112	DÍEZ GARCÍA VÍCTOR	DESCONOCIDO	9	130
59,0	12	112	JUNTA VECINAL DE ARMUNIA	C/ LA CUESTA, Nº 3	9	130
59,1	12	248	ÁLVAREZ ÁLVAREZ MARCELINO, HDROS. DE	C/ LA FLOR, Nº 4 - VILLACEDRÉ -	0	25
60,0	12	247	ÁLVAREZ ÁLVAREZ PASCUALA	DESCONOCIDO	0	89
61,0	12	246	ÁLVAREZ GENOVEVA	DESCONOCIDO	0	67
62,0	12	245	ÁLVAREZ ARIAS MELCHOR, HDROS. DE	C/ GENERAL SANJURJO, Nº 12. PLANTA B	0	69

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m ²) *	Ocupación temporal (m ²) **
62,0	12	245	SOTO GONZÁLEZ GREGORIO	C/ PABLO IGLESIAS, Nº 8-3º A	0	69
62,0	12	245	GONZÁLEZ ÁLVAREZ FRANCISCO	AVDA. GRAN VÍA PARQUE, Nº 19-1º-4º - I4005 CÓRDOBA -	0	69
63,0	12	113	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	48	240
64,0	12	114	FERNÁNDEZ CASTRO PLÁCIDO	C/ PADRE MANJÓN, Nº 39. LEÓN	149	956
65,0	12	117	VÁZQUEZ ÁLVAREZ ÁNGEL	C/ ANTONIO NICOLÁS Nº 12-2º C. 24320-SAHAGÚN (LEÓN)	3	540
66,0	12	122	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Mª. SOLEDAD	CTRA. VILLACEDRÉ, Nº 33 - 24009 LEÓN -	0	232
67,0	12	123	ÁLVAREZ PABLOS MANUEL	CONDE SANTA BÁRBARA, Nº 58 - SIERO 33420 ASTURIAS -	0	360
67,1	12	239	DIEZ GETINO MÁXIMO	C/ GENERAL MILLÁN ASTRAY, Nº 33. LEÓN	0	3
67,1	12	239	DIEZ FERNÁNDEZ JORGE ALBERTO	AVDA. VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES, Nº 71 - 24194 VILLACEDRÉ -	0	3
67,1	12	239	DIEZ FERNÁNDEZ JULIO CÉSAR	C/ JOSÉ ANTONIO, Nº 3-1	0	3
67,1	12	239	DIEZ FERNÁNDEZ MARÍA DEL CARMEN	C/ ALFREDO NISTAL, Nº 13-5º A	0	3
67,1	12	239	DIEZ FERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	AVDA. LA CONTITUCIÓN, Nº 5 - TORNEROS DEL BERNESGA (LEÓN) -	0	3
67,1	12	239	DIEZ FERNÁNDEZ ISABEL NATIVIDAD	C/ GENERAL MILLÁN ASTRAY, Nº 24-2º	0	3
67,1	12	239	DIEZ FERNÁNDEZ Mª INMACULADA	C/ GENERAL ARANDA, Nº 7-1º	0	3
67,1	12	239	DIEZ FERNÁNDEZ ENRIQUE	C/ ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ, Nº 36-6º A	0	3
67,1	12	239	DIEZ FERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	C/ GENERAL MILLÁN ASTRAY, Nº 24-1º	0	3
67,1	12	239	DIEZ FERNÁNDEZ MARIO	C/ GENERAL ARANDA, Nº 7	0	3
67,2	12	238	BARRIENTOS ALONSO JOSÉ MANUEL	C/ ANTIOQUÍA Nº 1.- 4º D - 41007-SEVILLA	0	6
67,3	12	237	RODRÍGUEZ ALONSO ÁUREA	DESCONOCIDO	0	8
67,4	12	236	GONZÁLEZ ÁLVAREZ RAMÓN	DESCONOCIDO	0	13
67,5	12	235	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ EVARISTO	C/ SAN JUAN BOSCO, Nº 54. ARMUNIA (LEÓN)	0	25
67,6	12	234	CASADO SOTO Mª. ANGELES	C/ PADRE MANJÓN, Nº 30. LEÓN	0	12
67,7	12	233	PÉREZ MARTÍNEZ LUIS	C/ RIOSOL, Nº 3-3º D. LEÓN	1	15
67,7	12	233	PÉREZ MARTÍNEZ ELVIRA	C/ ORDOÑO II, Nº 21	1	15
67,7	12	233	PEREZ CARREÑO MANUEL ÁNGEL	C/ DAMAS, Nº 22-4º IZDA. -15001 LA CORUÑA -	1	15
67,8	12	230	ARIAS ÁLVAREZ FRANCISCO	C/ FRAY LUIS DE LEÓN Nº 6. 24005-LEÓN	29	68
68,0	12	229	RODRÍGUEZ ALONSO ÁUREA	BARRIO OSANZA, Nº 8 -ARRANKURIAGA - 48498 VIZCAYA	39	138
69,0	12	228	FERRERAS ÁLVAREZ, CRISTINA	C/ BURGOS, Nº 26-2º A - 24009 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO -	8	31
70,0	12	227	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ HERMINIO	C/ PÁRROCO PABLO DIEZ, Nº 36-6º C.	19	67
71,0	12	226	HNOS. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ C.B.	C/ GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO, Nº 8-4º	16	61
72,0	12	225	MARTÍNEZ VELASCO CÁNDIDA	C/ CALVO SOTELO, Nº 3	13	49
73,0	12	224	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ FUENCISLA	C/ CALVO SOTELO, Nº 18 - ARMUNIA -	12	41
74,0	12	223	ÁLVAREZ ÁLVAREZ ADELA	C/ ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ, Nº 3-6º IZDA - LEÓN	14	47
75,0	12	222	GONZÁLEZ ARIAS MANUEL	C/ BRIANDA DE OLIVERA, Nº 3-5º C. LEÓN	34	94
76,0	12	220	VILLANUEVA LORENZANA JOSÉ LUIS	C/ TAGARRAL Nº 12. 28760-TRES CANTOS (MADRID)	52	155
77,0	12	218	FERNÁNDEZ CERUELO CARLOS JUSTO	C/ GENERAL MILLÁN ASTRAY, Nº 20 - LEÓN	4	147
77,1	12	217	MATA FERNÁNDEZ MATÍAS	C/ SAN PEDRO, Nº 20-ESCALERA B-2º A. 24007 LEÓN	0	72
77,2	12	214	VÁZQUEZ ÁLVAREZ FORTUNATO	C/ PENDÓN DE BAEZA, Nº 9-8º E	0	3
78,0	12	124	BARRIENTOS MARTÍNEZ ANGELINES	TR. FUENTE, -24011 LEÓN -	52	1079
79,0	12	138	BARRIENTOS FERNÁNDEZ FRANCISCO	C/ GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO, Nº 8-4º C - LEÓN	82	297
79,0	12	138	BARRIENTOS FERNÁNDEZ ANA MARÍA	BERTAMIRANS, Nº 84. URB. ALDEA NOVA - 15220 AMES (LA CORUÑA)	82	297
80,0	12	139	LÓPEZ ÁLVAREZ FRANCISCO	C/ PADRE ISLA Nº 36. 24800-CISTIerna (LEÓN)	41	174
81,0	12	140	DOMÍNGUEZ GÓMEZ ÁNGELA	AVDA. JOSÉ AGUADO Nº 34-2º G. CENTRO. 24005-LEÓN	69	328
82,0	12	141	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ PABLO	AVDA. PORTUGAL, Nº 21-2º IZDA. LEÓN	49	245
83,0	12	144	CAÑÓN PASCUAL JULIO	C/ VISTA ALEGRE Nº 10. 24009-ARMUNIA (LEÓN)	35	171
84,0	12	145	CAÑÓN PASCUAL JULIO	C/ VISTA ALEGRE, Nº 10. 24003 ARMUNIA (LEÓN)	31	152
85,0	12	146	FERNÁNDEZ ALONSO ROGELIO, HDROS. DE	C/ EL CESPEDAL, Nº 19	59	292
86,0	12	147	RODRÍGUEZ CALVO JOSÉ MANUEL	C/ VELÁZQUEZ Nº 5-2º B 24005-LEÓN	52	255
87,0	12	148	FERNÁNDEZ ALONSO ROGELIO, HDROS. DE	C/ EL CESPEDAL, Nº 19	80	265
87,1	12	168	TALLO FERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	C/ TRUCHILLAS Nº 17. ESCALERA 1-8º	0	10
87,1	12	168	TALLO FERNÁNDEZ SANTIAGO	C/ LA CONCORDIA, Nº 18 - LEÓN	0	10
88,0	12	149	FERNÁNDEZ CERUELO GREGORIO ISIDORO	C/ ELÍAS RAMOS GONZÁLEZ, Nº 5-6º E - 38001 SANTA CRUZ DE TENERIFE	0	113
89,0	12	150	FERNÁNDEZ CAMPOMANES JUSTO	DESCONOCIDO	0	64
90,0	12	151	ÁLVAREZ ALEGRE Mª. UBALDA	C/ GENERAL MILLÁN ASTRAY, Nº 32 - LEÓN	0	17
91,0	12	167	DÍEZ ÁLVAREZ JOSEFA	C/ ESLA Nº 45-6º G 24190-SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)	46	400
92,0	12	166	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ VALENTÍN HDROS. DE	C/ UROGALLO, Nº 6	229	600
93,0	12	165	SOTO ANA	DESCONOCIDO	80	347
94,0	12	164	ÁLVAREZ ÁLVAREZ ROSALÍA, HDROS.	DEC/ FERNANDO III, Nº 8	0	392
95,0	12	163	ORDÓÑEZ LÓPEZ Mª ROSA. HDROS DE	DESCONOCIDO	1	121
97,0	12	170	MARTÍNEZ ÁLVAREZ BERNABÉ	DESCONOCIDO	94	2389
99,0	12	187	SOTO RODRÍGUEZ MIGUEL HDROS. DE	C/ LAS ARTES, Nº 15-1º -33400 AVILÉS (ASTURIAS) -	0	315
100,0	12	171	RODRÍGUEZ ALONSO SANTIAGO, HDROS. DE	C/ CALVO SOTELO, Nº 18. LEÓN	0	267
101,0	12	172	TALLO FERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	C/ TRUCHILLAS Nº 17. ESCALERA 1-8º	0	297
101,0	12	172	TALLO FERNÁNDEZ SANTIAGO	C/ LA CONCORDIA, Nº 18 - LEÓN	0	297
102,0	12	173	SOTO RODRÍGUEZ FLORENTINA	DESCONOCIDO	0	504
126,0	11	69	TRANSPORTES Y DEMOLICIONES ESPECIALES INT.	C/ ORENSE, Nº 22. ESCALERA B—3º B - 28020 MADRID -	19	60
127,0	11	84	TRANSPORTES Y DEMOLICIONES ESPECIALES INT.	C/ ORENSE, Nº 22. ESCALERA B—3º B - 28020 MADRID -	53	171
128,0	11	68	CARBALLO CARBAJO ANTONIO	DESCONOCIDO	40	136
129,0	11	67	SOTO SAMPEDRO MANUEL	C/ CIPRIANO DE LA HUERGA Nº 4. 24004-LEÓN	53	183
130,0	11	66	SOTO CARBAJO MIGUEL	C/ CALVO SOTELO, Nº 34 - TROBAJO DEL CERECEDO.	63	208
131,0	11	65	TRANSPORTES Y DEMOLICIONES ESPECIALES INT.	C/ ORENSE, Nº 22. ESCALERA B—3º B - 28020 MADRID -	91	297
132,0	11	64	TRANSPORTES Y DEMOLICIONES ESPECIALES INT.	C/ ORENSE, Nº 22. ESCALERA B—3º B - 28020 MADRID -	115	347
133,0	11	78	TRANSPORTES Y DEMOLICIONES ESPECIALES INT.	C/ ORENSE, Nº 22. ESCALERA B—3º B - 28020 MADRID -	0	12
134,0	11	63	DÍEZ ÁLVAREZ AGUSTÍN	C/ SAN GUILLERMO Nº 47-2º C - LEÓN	94	297

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²) *	Ocupación temporal (m²) **
135,0	11	23	BARRIENTOS MARTÍNEZ AGUSTÍN	C/ MARCOS DEL TORNIELLO Nº2, 3ªE - 33440-LUANCO (ASTURIAS)	123	328
136,0	11	22	TRANSPORTES Y DEMOLICIONES ESPECIALES INT.	C/ ORENSE, Nº 22. ESCALERA B-3º B - 28020 MADRID -	32	603
137,0	11	21	REQUES CABRERO RICARDO Y VILLAPALOS GARCÍA MARÍA MAR	C/ OBISPO NIETO, Nº 42 - 49002 ZAMORA -	0	15
138,0	11	17	REQUES CABRERO RICARDO Y VILLAPALOS GARCÍA MARÍA MAR	C/ OBISPO NIETO, Nº 42 - 49002 ZAMORA -	397	2116
139,0	83525-36		LORENZANA FERNÁNDEZ AGUSTÍN	C/ LA BANDONILLA Nº65. 24009-LEÓN	103	313
140,0	10	329	GARCÍA ALLER JOSÉ LUÍS	AVDA. ASTURIAS Nº17-7º B - LEÓN	140	423
141,0	10	328	BENGOA RODRÍGUEZ ADELA, HDROS. DE	C/ VILLA BENAVENTE Nº10-3º DCHA. 24004-LEÓN	131	326
142,0	10	330	DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ FELIPA	C/ CAÑO Nº4. 24010-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	15	206
144,0	10	938	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ MATILDE	C/ MARQUESES DE SAN ISIDRO, Nº 10-3º E	64	64
144,0	10	938	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ MANUEL	C/ SANTA ANA Nº36, 9ºDCHA. 24003-LEÓN	64	64
144,0	10	938	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ CECILIO	C/ CALVO SOTELO, Nº 63-1 - TROBAJO DEL CERECEDO	64	64
144,0	10	938	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ ELIRA	AVDA. ALCALDE MIGUEL CASTAÑO, Nº 17-5º D	64	64
145,0	10	10938	HIDALGO LÓPEZ PIEDAD HDROS. DE	C/ CALVO SOTELO Nº128. 24192-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	60	331
145,1			CALLE DESCONOCIDO		0	75
146,0	10	332	CABALLERO IBAN GERARDO	C/ DE LA BATI Nº6, 2ºD. 22700-JACA (HUESCA)	92	289
147,0	10	333	MARTÍNEZ LÓPEZ DELFINA MARÍA	C/ RAFAEL MARÍA DE LABRA Nº18 ESC.1, 2ºB. 24002-LEÓN	145	476
148,0	10	335	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ ANIANO	C/ TIZONA, Nº 2 - TROBAJO DEL CAMINO (LEÓN) -	74	246
149,0	10	337	DEL ÁRBOL CAMPANO AVICENA	C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Nº1. 24231-ONZONILLA (LEÓN)	0	18
150,0	10	336	PÉREZ PRIETO ÁNGELA	AVDA. LA CONSTITUCIÓN Nº49. 24347-TORNEROS DEL BERNESGA (LEÓN)	104	327
151,0	10	345	MARTÍNEZ ALONSO SOTERO	C/ BARAHONA, Nº 13-1º DCHA. - LEÓN	0	132
152,0	10	346	FIDALGO PRIETO CONCEPCIÓN	C/ PONTÓN Nº5. 24251-ANTIMIO DE ABAJO (LEÓN)	130	313
153,0	10	347	FIDALGO FIDALGO JOSÉ	C/ PONTÓN Nº5. 24251-ANTIMIO DE ABAJO (LEÓN)	136	400
154,0	10	344	ALFONSO FERNÁNDEZ DELFINA	C/ JOSÉ MARÍA PEREDA Nº5. 2ºIZDA. 24006-LEÓN	0	32
155,0	10	348	JIMÉNEZ BLANCO JOSÉ ANTONIO Y LUJÁN SARANDES MÓNICA	C/ RÍA DEL BARQUERO Nº12, BAJO. 24009-LEÓN	184	610
156,0	10	771	PUERTA ÁLVAREZ IRENE	C/ GENERALÍSIMO FRANCO, Nº42. 24192-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	140	465
157,0	10	772	FERNÁNDEZ PERTEJO BENJAMÍN	AVDA. ALCALDE MIGUEL CASTAÑO Nº80, 1ºC. 24005 -LEÓN	134	416
157,0	10	772	FERNÁNDEZ RABADÁN BENJAMÍN	C/ FAUSTINA ÁLVAREZ GARCÍA, Nº 2-2º B	134	416
157,0	10	772	FERNÁNDEZ RABADÁN MARÍA CAMINO	AVDA. ALCALDE MIGUEL CASTAÑO Nº80, 1ºC. 24005 -LEÓN	134	416
158,0	10	773	TEJERINA ÁLVAREZ-SANTULLANO MARÍA PAZ	C/ CONDE REBOLLEDO Nº1, 1ºIZDA. 24003-LEÓN	226	778
158,0	10	773	TEJERINA ÁLVAREZ-SANTULLANO FERNANDO	C/ CONDE REBOLLEDO Nº1, 2º D. 24003-LEÓN	226	778
158,0	10	773	TEJERINA VILLAR MARÍA ÁNGELES	AVDA. JAUME, 1 Nº 220-12560 BENICASIM (CASTELLÓN) -	226	778
158,0	10	773	TEJERINA VILLAR, JOSÉ ÁNGEL	AVDA. DE LA FACULTAD, Nº 57-4º E	226	778
159,0	10	892	HIDALGO VELILLA EULALIA	C/ OBISPO INOCENCIO RODRÍGUEZ, Nº 2 - 24011 LEÓN-	88	317
160,0	10	891	HIDALGO VELILLA FELICITAS	C/ CALVO SOTELO Nº65. 24192-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	145	728
161,0	10	893	PÉREZ CAMPANO EMILIANO	C/ LA VIRGEN Nº86. 24192-VILECHA (LEÓN)	43	280
162,0	10	922	CAMPANO DEL ÁRBOL MARÍA LUZ	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN Nº103. 24192-VILECHA (LEÓN)	0	11
163,0	10	890	GONZÁLEZ LLANOS BENISVINA	PZA. DE LAS CORTES LEONESAS Nº8, 7ºB. 24003-LEÓN	2	182
163,0	10	890	HIDALGO GONZÁLEZ, JOSEA.	AVDA. VALDEMARÍN, Nº 93-1º D - 28023 MADRID -	2	182
163,0	10	890	HIDALGO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS	C/ MANUEL ESTRADA, Nº 15-1º A - 33006 OVIEDO -	2	182
163,0	10	890	HIDALGO GONZÁLEZ JAVIER	C/ SANTA TERESA, Nº 3-10º B - 33007 OVIEDO -	2	182
163,0	10	890	HIDALGO GONZÁLEZ JORGE LUÍS	C/ CLUB ADEMAR, Nº 1-4º D	2	182
163,0	10	890	HIDALGO GONZÁLEZ Mª. PALOMA	PLAZA DE LAS CORTES LEONESAS, Nº 8-7º B	2	182
164,0	10	889	GONZÁLEZ LLANOS BENISVINA	PZA. DE LAS CORTES LEONESAS Nº8, 7ºB. 24003-LEÓN	0	212
165,0	10	923	DESCONOCIDO		131	492
166,0	10	924	CAMPANO CAMPANO MARINILA	C/ ABOGADO JOSÉ FUERTES MARTÍNEZ Nº1, 1ºB. 24010-TROBAJO DEL CAMINO (LEÓN)	7	112
167,0	10	844	CASADO RODRÍGUEZ ÁNGELA	C/ RAFAEL DE LA HOZ Nº8. 28022-MADRID	535	1972
168,0	10	920	ALLER CABALLERO VICENTE	C/ SAN VICENTE, Nº 109-12º C - 03560 CAMPELLO (ALICANTE) -	126	330
168,1	10	919	HIDALGO VELILLA FELICITAS	C/ CALVO SOTELO Nº65. 24192-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	138	504
169,0	10	918	FERNÁNDEZ HIDALGO Mª. CARMEN	C/ MURILLO Nº5, 6ºD. 24005-LEÓN	63	278
170,0	10	843	FERNÁNDEZ HIDALGO Mª. CARMEN	C/ MURILLO Nº5, 6ºD. 24005-LEÓN	182	513
171,0	10	943	AYUNTAMIENTO DE LEÓN	AVDA. ORDOÑO II Nº10. 24001-LEÓN	152	354
172,0	10	578	AYUNTAMIENTO DE LEÓN	AVDA. ORDOÑO II Nº10. 24001-LEÓN	476	1496
173,0	10	590	DÍAZ RODRÍGUEZ CASIMIRO	C/ MÁXIMO CAYÓN WALDALISO Nº10, 4ºA. 24005-LEÓN	0	40
174,0	10	586	SOTO ÁLVAREZ ANTONIO DE	C/ JUAN ÁLVAREZ POSADILLA Nº23, BAJO. 24006-LEÓN	257	837
174,0	10	586	SOTO ÁLVAREZ TRINIDAD	C/ SAN JOSÉ, Nº 10-2º LEÓN	257	837
174,1	10	583	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ MATILDE HDROS. DE	AVDA. FERROCARRIL Nº11. 24347-TORNEROS (LEÓN)	0	21
175,0	10	585	PUERTA ÁLVAREZ MAGDALENA	C/ LOS JARDINES Nº12. 24192-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	63	203
176,0	10	584	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JOSEFA	C/ CAMPOS GÓTICOS Nº15, 4ºDCHA. 24005-LEÓN	16	55
177,0	10	110	SOTO ÁLVAREZ ANTONIO DE	C/ JUAN ÁLVAREZ POSADILLA Nº23, BAJO 24006-LEÓN	0	50
177,0	10	110	SOTO ÁLVAREZ ARMANDO	C/ DOÑA CONSTANZA, Nº 9-3º A	0	50
179,0	10	108	AYUNTAMIENTO DE LEÓN	AVDA. ORDOÑO II Nº10. 24001-LEÓN	216	521
180,0	10	118	PERTEJO FERNÁNDEZ GERMINIANA	C/ DEL MEDIO, Nº 34 - 24133 MARIALBA DE LA RIBERA -	80	270
181,0	10	119	DEL ÁRBOL FERNÁNDEZ LUCINIO	C/ AVELINA CERRA Nº4, 4ºDCHA. 33560-RIBADESELLA (ASTURIAS)	82	239
182,0	10	120	REY VILLANUEVA ELADIO	DESCONOCIDO	59	174
183,0	10	121	SOTO FERNÁNDEZ CARLOS	C/ GENERAL MOLA Nº14. 24192-VILECHA (LEÓN)	221	618
184,0	10	646	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ JULIÁN	C/ MAESTRO NICOLÁS Nº54, 3ºIZDA. 24005-LEÓN	0	11
185,0	10	647	CAMPANO ÁLVAREZ JULIA	C/ ROMPEDIZOS Nº13, 2ºB. 28044-MADRID	15	173
186,0	10	648	ALONSO CAMPANO JAVIER	C/ ANTONIO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Nº 13-5º F - TROBAJO DEL CAMINO -	110	226
187,0	10	126	GONZÁLEZ ÁLVAREZ DEMETRIA	C/ TRUCHILLAS, Nº 24-3º IZDA.	112	329
187,0	10	126	GONZÁLEZ ÁLVAREZ ANTONIO	PLAZA CÁTEDRA DE SAN PEDRO, Nº 4 - 24192 VILECHA	112	329

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²) *	Ocupación temporal (m²) **
187,0	10	126	GONZÁLEZ ÁLVAREZ LAUREANA	C/ LAS FUENTES, Nº 9 - ONZONILLA -	112	329
187,0	10	126	GONZÁLEZ ÁLVAREZ MARÍA VISITACIÓN	VILECHA	112	329
187,0	10	126	GONZÁLEZ ÁLVAREZ SEVERINA	24192-VILECHA (LEÓN)	112	329
188,0	10	125	ALCORTA FERNÁNDEZ SANTOS	C/ CALVO SOTELO, Nº 14 - TROBAJO DEL CERECEDO -	45	107
189,0	10	124	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ JOSEFA	C/ SEVERO OCHOA Nº 4. 24192-VILECHA (LEÓN)	0	21
190,0	10	127	SOTO FIDALGO FRANCISCO	C/ FRAY LUIS DE LEÓN Nº 6, 9ª. 24005-LEÓN	190	631
191,0	10	123	AYUNTAMIENTO DE LEÓN	AVDA. ORDOÑO II Nº 10. 24001-LEÓN	681	1918

COLECTOR RI

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²) *	Ocupación temporal (m²) **
1,0	15	434	CALVO DÍEZ FRANCISCA	C/ SAN VICENTE MÁRTIR Nº 7, 4º B. 24004-LEÓN	0	135
2,0	15	433	FIDALGO ARIAS MARCELINO	AVDA. REINO DE LEÓN, Nº 12. ESC. 2. BUZÓN 14. LEÓN	0	240
3,0	15	432	ALEGRE RAMOS ISIDORA	C/ EL MIRADOR Nº 29. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	191
3,1	15	414	ARIAS GUTIÉRREZ JESÚSA	C/ ADEMARO, Nº 23	0	89
3,2	15	415	CALVO BLANCO PABLO	C/ OCTAVIO ÁLVAREZ CARBALLO, Nº 10-3-4º B	0	19
4,0	15	436	FIDALGO ARIAS MARCELINO	AVDA. REINO DE LEÓN, Nº 12. ESC. 2. BUZÓN 14. LEÓN	0	8
4,1	15	438	VOCES GUTIÉRREZ M. CARMEN	C/ VISTA ALEGRE, Nº 37. LEÓN	0	36
4,2	15	439	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ GREGORIO	DESCONOCIDO	0	27
4,3	15		GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ ISIDORO	DESCONOCIDO	0	33
4,4	15	441	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ M. ÁNGELES	C/ OBISPO INOCENCIO RODRÍGUEZ, Nº 10-1º. LEÓN	0	90
5,0	15	431	GUTIÉRREZ VALDERRAMA JUAN MANUEL	C/ MIGUEL DE UNAMUNO Nº 1. 24193-VILLAQUILAMBRE (LEÓN)	0	184
5,0	15	431	GUTIÉRREZ VALDERRAMA ALBERTO	C/ TORRES MUDAS, Nº 3 37115 VALVERDÓN (SALAMANCA) -	0	184
6,0	15	430	GONZÁLEZ JOSÉ	C/ PRINCIPAL Nº 54. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	223
7,0	15	443	VOCES MACÍAS MARÍA ELENA	DESCONOCIDO	0	48
7,0	15	443	GUTIÉRREZ VOCES MARÍA ELENA	C/ SAN ISIDRO Nº 7. 33690-LUGO DE LLANERA (ASTURIAS)	0	48
7,0	15	443	GUTIÉRREZ VOCES SALVADOR	C/ DOÑA URRACA, Nº 13-3º A	0	48
7,1	15	442	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ AURELIA	C/ PABLO DÍEZ FERNÁNDEZ Nº 71-1º. 24391-VALVERDE DE LA VIRGEN (LEÓN)	0	48
7,1	15	442	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LORENZO	AVDA. PAÍS LEONÉS, Nº 2-6º	0	48
7,1	15	442	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ ALFREDO CARLOS	C/ PABLO DÍEZ FERNÁNDEZ Nº 71-2º. 24391-VALVERDE DE LA VIRGEN (LEÓN)	0	48
7,1	15	442	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ CECILIA	C/ MOISÉS DE LEÓN, Nº 50-9º C	0	48
8,0	15	444	DESCONOCIDO 1	DESCONOCIDO	0	152
9,0	15	445	ALEGRE RAMOS ASUNCIÓN	C/ EL MIRADOR Nº 63. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	40
10,0	15	898	CALVO DÍEZ JOSÉ	C/ ALFONS II- Nº 17- 25001 LLEIDA -	0	68
10,0	15	898	CALVO DÍEZ VICENTE	AVDA. FERNÁNDEZ LADREDA, Nº 60-1º A	0	68
11,0	15	899	DÍEZ CALVO MARCELINA	AVDA. JOSÉ AGUADO Nº 20-4º B - 24005-LEÓN	0	121
12,0	15	900	CALVO BLANCO PABLO	C/ OCTAVIO ÁLVAREZ CARBALLO, Nº 10-3-4º B	0	74
13,0	15	901	COQUEVACAS HERMINIO MANUEL HDROS. DE	DESCONOCIDO - LORENZANA	0	70
14,0	15	897	SÁNCHEZ ÁLVAREZ JUSTINA DONNINA	C/ BERMÚDEZ DE CASTRO Nº 21-1º DHA. 33011 OVIEDO	0	339
15,0	15	902	GARCÍA GONZÁLEZ SANTOS	C/ LÁZARO DELVALLE, Nº 10-3º IZDA.	0	94
16,0	15	903	MONTERO ARIAS ANA	C/ FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Nº 19. 24010-TROBAJO DEL CAMINO (LEÓN)	0	26
17,0	15	904	ARIAS GUERRERO MARÍA CRUZ	URB. LAS LOMAS, PTE. SAN MIGUEL, Nº 8 - 39530 REOCÍN - SANTANDER -	0	22
18,0	15	905	BLANCO ARIAS M. DE LOS ÁNGELES	C/ LA FUENTE Nº 1. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	28
19,0	15	906	MONTERO CALVO VALENTÍN	C/ GRAN VÍA Nº 24. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	29
20,0	15	907	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	49
21,0	15	1211	RAMOS DÍEZ AGUSTINA	C/ PRINCIPAL Nº 38. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	129
22,0	15	1210	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ MANUEL, HDROS DE	C/ CANILLEJAS A VICÁLVARO, Nº 101-2º D - 28022 MADRID -	0	817
23,0	15	1212	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	126
24,0	15	1213	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	296
25,0	15	1221	ARIAS CRUZ	DESCONOCIDO	0	7
26,0	15	1222	BLANCO ARIAS M. DE LOS ÁNGELES	C/ LA FUENTE Nº 1. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	45
27,0	15	1223	CALVO FERNÁNDEZ ANTONINO	AVDA. JORGE VIGÓN Nº 29-5º DCHA. 26003-LOGROÑO (LA RIOJA)	0	1
28,0	15	1224	DESCONOCIDO 2	DESCONOCIDO	0	180
29,0	15	1245	DESCONOCIDO 3	DESCONOCIDO	0	85
30,0	15	1366	SECO NAVEDO VICENTE	C/ ALCÁZAR DE TOLEDO Nº 7-3º B. 24001-LEÓN	0	270
31,0	15	1246	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ BLAS	C/ GENERAL MILLÁN ASTRAY Nº 6. 24009-ARMUNIA (LEÓN)	0	242
32,0	15	1367	GONZÁLEZ ÁLVAREZ MARÍA HDROS. DE	C/ NUEVA, Nº 1 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	166
33,0	15	1368	CALVO CALVO SANTIAGO	C/ ALCÁZAR DE TOLEDO Nº 12-5º D. 24001-LEÓN	0	204
34,0	15	1369	FLÓREZ DÍEZ SATURNINA	C/ BUENAVISTA Nº 2. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	93
35,0	15	1247	TROBAJO GUERRERO SALVADOR JESÚS	C/ GUSTAVO ADOLFO BECKER, Nº 4-BAJO	0	123
36,0	15	1248	FERNÁNDEZ TROBAJO LORENZO	C/ ASTORGA Nº 4. 24009-LEÓN	0	60
37,0	15	1370	CALVO DÍEZ FRANCISCA	C/ SAN VICENTE MÁRTIR Nº 7, 4º. 24004-LEÓN	0	93
38,0	15	1371	DÍEZ FIDALGO ELVIRA HDROS. DE	C/ EL JANO, Nº 20 - 24009-VILLACEDRÉ -	0	74
40,0	15	1373	MARTÍNEZ-GALLO GUERRERO JOSÉ MARÍA	C/ VILLA BENAVENTE Nº 4-4º B. 24004-LEÓN	0	211
40,0	15	1373	MARTÍNEZ-GALLO GUERRERO CARLOS	C/ LOPE DEVEGA, Nº 1-5º IZDA	0	211
41,0	15	1249	DÍEZ CALVO LUCAS	PZA. DE LA IGLESIA Nº 11. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	99
42,0	15	1250	ÁLVAREZ CALVO M. LUISA	C/ PÁRROCO PABLO DÍEZ Nº 218 - 24010-TROBAJO DEL CAMINO (LEÓN)	0	101
43,0	15	1374	SÁNCHEZ ALONSO JUAN MANUEL	C/ INDEPENDENCIA, Nº 1-1º - 24010-TROBAJO DEL CAMINO -	0	95

Nº	finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²) *	Ocupación temporal (m²) **
44,0	15	1251	MARTÍNEZ-GALLO GUERRERO CARLOS	C/ LOPE DEVEGA Nº1-5ª IZDA.. 24002-LEÓN.		0	36
45,0	15	1252	MARTÍNEZ-GALLO GUERRERO CARLOS	C/ LOPE DEVEGA Nº1-5ª IZDA.. 24002-LEÓN		0	81
46,0	15	1255	MARTÍNEZ-GALLO GUERRERO CARLOS	C/ LOPE DEVEGA Nº1-5ª IZDA. 24002-LEÓN		0	82
47,0	15	1375	MARTÍNEZ-GALLO GUERRERO CARLOS	C/ LOPE DEVEGA Nº1-5ª IZDA.. 24002-LEÓN		0	1140
47,0	15	1375	MARTÍNEZ-GALLO GUERRERO JOSÉ MARÍA	C/VILLABENAVENTE, Nº 4 -4ª B		0	1140
48,0	15	1256	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ MANUELA, ÁLVAREZ FERNÁNDEZ CILINIA	C/ REAL, Nº 34 -24009 VILLACEDRÉ -		0	115
49,0	15	1257	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ VALENTÍN	C/ LA INDUSTRIA Nº18. 24009-LEÓN		0	168
50,0	15	1258	ÁLVAREZ GUTIÉRREZ ANTONIA HDROS. DE	C/ PADRE MANJÓN Nº21. 24009-ARMUNIA (LEÓN)		0	170
51,0	15	1259	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ AVELINO	C/ OBISPO INOCENCIO RODRÍGUEZ, Nº 9-1º. LEÓN		0	141
52,0	15	1260	DÍEZ ÁLVAREZ VICENTE	C/ LOS TENDALES, Nº 3		0	94
53,0	15	1261	CALVO FERNÁNDEZ JULIA JOSEFA	C/ MIRADOR Nº19. 24009-OTERUELO (LEÓN)		0	78
54,0	15	1379	DESCONOCIDO 4	DESCONOCIDO		0	319
55,0	15	1380	VILLAGES LAND AND PROPERTY, S.L.	AVDA.ANTIBIÓTICOS, Nº 98		0	611
56,0	15	1262	CALVO DÍEZ JESÚS	C/ SAN VICENTE MÁRTIR, Nº 6-1º DCHA.		0	347
57,0	15	1333	CALVO CALVO MARÍA CARMEN	AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA, Nº 3-6º A		0	56
58,0	15	1332	DÍEZ CALVO OVIDIO	C/ PÁRROCO PABLO DÍEZ Nº95-2º I. 24010-TROBAJO DEL CAMINO		0	94
59,0	15	1331	ÁLVAREZ ARIAS JOSÉ	DESCONOCIDO		0	71
60,0	15	1307	FERNÁNDEZ TROBAJO LUDIVINA	TR.ARRIBAS, Nº 9-BAJO 24010 TROBAJO DEL CAMINO		0	22
61,0	15	1308	CALVO BLANCO PABLO	C/ OCTAVIO ÁLVAREZ CARBALLO, Nº 10-3-4º B		0	52
62,0	15	1309	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -		0	234
63,0	15	1329	VACAS SOTO SOLEDAD	C/ ERNEST LLUCH, Nº 9-1º B - 39012 SANTANDER -		0	496
64,0	15	1325	DIEZ ARIAS VALENTINA	C/ LA RAYA, Nº 32-2º F -24010 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO -		0	288
64,0	15	1325	DIEZ ARIAS SANTIAGO	C/ LA PRADERONA, Nº 18. 24009-OTERUELO (LEÓN)		0	288
64,0	15	1325	DIEZ ARIAS HERMINIA	C/ RÍA DE MUROS, Nº 9		0	288
64,0	15	1325	DIEZ ARIAS CELESTINA	C/ OBISPO INOCENCIO RODRÍGUEZ, Nº 25		0	288
65,0	15	1323	CALVO FERNÁNDEZ ANTONINO	AVDA. JORGEVIGÓN Nº 29-5º DCHA.. 26003-LOGROÑO (LA RIOJA)		0	211
66,0	15	1324	FERNÁNDEZ ARIAS JULIÁN	C/ CARLES RAHOLA Nº25-2º. 17003-GERONA		0	94
67,0	15	1025	FERNÁNDEZ ARIAS JULIO	C/ GRANVÍA, Nº 4		0	232
67,0	15	1025	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ MARIA DEL CARMEN	C/ MURILLO, Nº 7		0	232
68,0	15	1026	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -		0	80
69,0	15	1027	CALVO CALVO EMILIA	PLAZA CONGRESO EUCARÍSTICO, Nº 6		0	113
70,0	15	1028	CALVO BLANCO PABLO	C/ OCTAVIO ÁLVAREZ CARBALLO, Nº 10-3-4º B		0	57
71,0	15	1043	BLANCO GUERRERO RAQUEL CONCEPCIÓN	C/ MONTEJOS - 24191 TROBAJO DEL CAMINO -		0	761
72,0	15	1042	EMPRESARIAL GOMPI, S.L.	C/ SAN AGUSTÍN, Nº4-3º D		0	401
73,0	15	1029	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -		0	76
74,0	15	1030	DÍEZ CALVO VALENTÍN HDROS. DE	C/ CONGRESO EUCARÍSTICO, Nº 6		0	53
75,0	15	1036	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -		0	73
76,0	15	1037	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -		0	73
77,0	15	1041	GONZÁLEZ GUERRERO FROILÁN	C/ CABALLERÍA, Nº 12-3º A - 47013 VALLADOLID -		12	719
77,0	15	1041	GONZÁLEZ GUERRERO RAFAEL	C/ VEGA FRÍA, Nº 53-4º A - 47013 VALLADOLID -		0	86
78,0	15	1040	GONZÁLEZ ARIAS GONZALA	C/ GRANVÍA Nº15. 24009-24009-OTERUELO (LEÓN)		0	79
79,0	15	1039	ARIAS DÍEZ EZEQUIEL	AVDA. PABLO IGLESIAS Nº43-4º IZDA. GIJÓN (ASTURIAS).		0	42
80,0	15	1038	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -		243	155
81,0	15	1036	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -		45	58
82,0	15	698	DÍEZ CALVO CAYETANO	C/ REY MONJE, Nº 7		0	90
83,0	15	704	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ JOSÉ	C/ LA ROSA Nº2. 24391-VALVERDE DE LA VIRGEN (LEÓN)		0	201
83,1	15	1053	DÍEZ ARIAS ÁNGEL	C/ SEÑOR DE BEMBIBRE Nº1-8º B. 24005-LEÓN		2	521
84,0	15	706	GONZÁLEZ GUERRERO FROILÁN	C/ CABALLERÍA, Nº 12-3º A - 47013 VALLADOLID -		0	216
84,0	15	706	GONZÁLEZ GUERRERO RAFAEL	C/ VEGA FRÍA, Nº 53-4º A - 47013 VALLADOLID -		0	216
85,0	15	715	ARIAS FERNÁNDEZ FRANCISCO	C/ LOS HOYOS Nº6-3º A. 34005-PALENCIA		0	80
85,1	15	1057	ÁLVAREZ GUERRERO BEATRIZ MARÍA	AVDA. ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ Nº23, 8º C. 24002-LEÓN		1	205
85,1	15	1057	ÁLVAREZ GUERRERO ÁNGEL ANIANO	AVDA. ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ Nº23, 8º C. 24002-LEÓN		1	205
85,2	15	1058	RAMOS DÍEZ MANUELA	C/ PRINCIPAL Nº38. 24009-OTERUELO (LEÓN)		0	66
86,0	15	726	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -		0	147
86,1	15	1060	CALVO FERNÁNDEZ JULIA JOSEFA	C/ MIRADOR Nº19. 24009-OTERUELO (LEÓN)		0	226
86,2	15	1061	CALVO DE CELIS JOSÉ LUÍS	C/ MARTÍN SARMIENTO, Nº 32-2º IZDA.		0	151
87,0	15	727	CALVO CALVO ÁUREA	C/ REY MONJE, Nº 7		0	92
88,0	15	730	ALEGRE RAMOS ASUNCIÓN	C/ EL MIRADOR Nº63. 24009-OTERUELO (LEÓN)		0	72
89,0	15	731	DÍEZ ARIAS ÁNGEL	C/ SEÑOR DE BEMBIBRE Nº1-8º B. 24005-LEÓN		0	76
89,1	15	1062	CALVO CALVO SANTIAGO	C/ ALCÁZAR DE TOLEDO Nº12-5º D. 24001-LEÓN		0	317
89,1	15	1062	CALVO CALVO PEDRO	C/ ASCENSIÓN BIELSA, Nº 19-4º B - 28038 MADRID -		0	317
89,1	15	1062	CALVO CALVO PABLO	C/ ALCÁZAR DE TOLEDO Nº12-2º C. 24001-LEÓN		0	317
90,0	15	732	BRAÑA SUÁREZ RAFAEL	C/ RENUEDA Nº21-3º A. 24002-LEÓN		0	113
90,1	15	1068	CALVO FERNÁNDEZ HERMINIO	C/ MÉDULAS, Nº 13		0	98
91,0	15	737	DIEZ ARIAS VALENTINA	C/ LA RAYA, Nº 32-2º F - 24010 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO -		0	108
91,0	15	737	DIEZ ARIAS SANTIAGO	C/ LA PRADERONA, Nº 18. 24009-OTERUELO (LEÓN)		0	108
91,0	15	737	DIEZ ARIAS HERMINIA	C/ RÍA DE MUROS, Nº 9		0	108
91,0	15	737	DIEZ ARIAS CELESTINA	C/ OBISPO INOCENCIO RODRÍGUEZ, Nº 25		0	108
91,1	15	1069	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ BENITA HDROS. DE	C/ SEÑOR DE BEMBIBRE, Nº 1-2º B		0	145
91,1	15	1069	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ ROSA	C/ SEÑOR DE BEMBIBRE, Nº 1-2º B		0	145
92,0	15	738	CALVO FERNÁNDEZ HERMINIO	C/ MÉDULAS, Nº 13		0	101
92,1	15	1070	ALEGRE CABEZA Mª. ÁNGELES	C/ TERESA MONJE, Nº 5-2º C - 21010 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO -		0	130
93,0	15	741	CALVO CALVO EVANGELINA	PASEO RONDA Nº140. 25008-LÉRIDA		0	91

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²) *	Ocupación temporal (m²) **
93,1	15	1071	DÍEZ CALVO M. ANGELES	PZA. DE COLON Nº5-6º D. 24001-LEÓN	0	146
94,0	15	753	DÍEZ CALVO ANA MARÍA	C/ GONZÁLEZ DE LAMA, Nº 8-7º	0	104
94,1	15	754	CALVO CALVO BEATRIZ	C/ CABRERA Nº6-4º B. 24010-LEÓN	0	164
94,1	15	754	CALVO CALVO MARÍA DEL CARMEN	AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA, Nº 3-6º A	0	164
95,0	15	752	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	71
95,1	15	755	TROBAJO GUERRERO SALVADOR JESÚS	C/ GUSTAVO ADOLFO BÉCKER, Nº 4-BAJO	0	71
95,2	15	756	FERNÁNDEZ GUERRERO TOMASA	C/ GRAN VÍA Nº13. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	69
96,0	15	751	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	48
96,1	15	757	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ M. CARMEN	AVDA. GENERAL FANJUL Nº113. 28044-MADRID	0	95
97,0	15	750	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	51
97,1	15	758	CALVO CALVO EMILIA	PLAZA CONGRESO ECUARÍSTICO, Nº 6-	0	88
98,0	15	749	GARCÍA GUERRERO FRANCISCO	DESCONOCIDO	0	34
99,0	15	748	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	38
99,1	15	759	VITORIO GUERRERO AVELINO MANUEL	C/ PÁRROCO CARMELO RODRÍGUEZ Nº4-5º IZDA. 24004-LEÓN	0	119
100,0	15	747	VITORIO GUERRERO AVELINO MANUEL	C/ PÁRROCO CARMELO RODRÍGUEZ Nº4-5º IZDA. 24004-LEÓN	0	59
101,0	15	746	VITORIO GUERRERO ESTHER LEONOR	C/ FERMÍN CABALLERO, Nº 28-6º D - 28034 MADRID -	0	37
101,0	15	746	VITORIO GUERRERO AVELINO MANUEL	C/ PÁRROCO CARMELO RODRÍGUEZ Nº4. 24004-LEÓN	0	37
101,1	15	760	VITORIO GUERRERO AVELINO MANUEL	C/ PÁRROCO CARMELO RODRÍGUEZ Nº4. 24004-LEÓN	0	143
102,0	15	237	GUERRERO ÁLVAREZ MARÍA	C/ PRINCIPAL Nº4. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	60
102,1	15	238	FERNÁNDEZ TROBAJO M. LUISA	C/ FERNANDO ÁLVAREZ, Nº 14-BAJO - 24010 TROBAJO DEL CAMINO -	0	45
103,0	15	236	VEGA GUERRERO NATIVIDAD	DESCONOCIDO	0	53
103,1	15	239	FERNÁNDEZ TROBAJO FELICITAS	C/ LA FUNDICIÓN Nº4. 24010-SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)	0	57
104,0	15	235	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	58
104,1	15	240	TROBAJO GUERRERO ISIDRO	C/ JORGE MANRIQUE Nº4, 1º C. 24009-LEÓN	0	82
105,0	15	234	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	50
105,1	14	23	GUERRERO MARTÍNEZ SUSANA	C/ AMAPOLAS, Nº 13-BAJO -28210 VALDEMORILLO (MADRID) -	0	81
105,1	14	23	GUERRERO MARTÍNEZ ISOLINA	C/ AMURICIO LEGENDRE, Nº 16-2º.PTA. 15 -28046 MADRID -	0	81
105,1	14	23	GUERRERO MARTÍNEZ CONSTANZA ALBERTA	C/ RAMÓN GÓMEZ SER, Nº 9.ESC.3-8º B - 28035 MADRID -	0	81
105,1	14	23	GUERRERO MARTÍNEZ MANUEL	C/ ROMPEDIZO, Nº 16-BAJO IZDA. 28044 MADRID -	0	81
105,1	14	23	GUERRERO MARTÍNEZ ANA MARÍA	C/ FRANCIA, Nº 29.ESC.1 - 28224 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)	0	81
105,1	14	23	GUERRERO MARTÍNEZ PABLO	C/ MURILLO, Nº 13.ESC.1-4º D	0	81
105,1	14	23	GUERRERO MARTÍNEZ FRANCISCO	C/ VICENTA JIMÉNEZ, Nº 12 - 2844 MADRID -	0	81
105,1	14	23	GUERRERO MARTINEZ FERNANDO	C/ FERNANDO DELGADO, Nº 4-8º D - 28047 MADRID -	0	81
106,0	15	233	CARRO BLANCO PAULINA	C/ JORGE MANRIQUE Nº43, 2º D. 24009-LEÓN	0	69
106,1	14	24	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	79
107,0	15	232	DÍEZ CALVO ANA MARÍA	C/ GONZÁLEZ DE LAMA, Nº 8-7º	0	83
108,0	15	231	RAMOS DÍEZ MANUELA	C/ PRINCIPAL Nº38. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	98
109,0	14	25	MONTERO DÍEZ RAFAEL	C/ EL MIRADOR Nº63. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	134
110,0	14	26	ARIAS RAMOS TEODORO	C/ COLADA, Nº 8-5º A -24010 TROBAJO DEL CAMINO (LEÓN)	0	112
111,0	14	10026	RAMOS DÍEZ MANUELA	C/ PRINCIPAL Nº38. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	73
112,0	14	27	DÍEZ GONZÁLEZ FRANCISCO JAVIER	AVDA. PCÁRROCO PABLO DÍEZ, Nº 199-3º C - 24010 SAN ANDRÉS -	0	64
113,0	14	28	ÁLVAREZ GUERRERO BEATRIZ	AVDA. ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ Nº23, 8º C. 24002-LEÓN	0	64
113,0	14	28	ÁLVAREZ GUERRERO ÁNGEL ANIANO	AVDA. ÁLVARO LÓPEZ NÚÑEZ Nº23, 8º C. 24002-LEÓN	0	64
114,0	15	230	ARIAS GUTIÉRREZ JESÚSA	C/ ADEMARO, Nº 23	0	151
115,0	14	29	SOTO ÁLVAREZ TRINIDAD	C/ SAN JOSÉ Nº10-2º. 24009-LEÓN	0	47
116,0	14	30	TROBAJO GUERRERO EVANGELINA	C/ ASTORGA Nº4-4º. 24009-LEÓN	0	105
117,0	14	31	CALVO DÍEZ JESÚS	C/ SAN VICENTE MÁRTIR, Nº 6-1º DCHA.	0	77
118,0	14	368	FIDALGO ARIAS PABLO	C/ EL REGUERO, Nº 1 -243914 SANTOVENIA DE LA VALDONCINA -	0	40
119,0	14	588	CARRO BLANCO PAULINA	C/ JORGE MANRIQUE Nº43, 2º D. 24009-LEÓN	0	39
120,0	14	367	GUERRERO GUTIÉRREZ FILOMENA	AVDA. JORGEVIGÓN, Nº 29-5º DCHA. 26003 LOGROÑO (LA RIOJA)	0	129
120,0	14	367	GUERRERO GUTIÉRREZ MARGARITA	C/ GENERAL YAGÜE, Nº 6 -24420 FABERO (LEÓN)-	0	129
120,0	14	367	GUERRERO GUTIÉRREZ SANTOS	C/ MIÑO, Nº 103. URB.VILLAVICIOSA DE ODÓN -28670 MADRID -	0	129
120,0	14	367	GUERRERO GUTIÉRREZ NICOLÁS HDROS. DE	C/ CASTILLEJOS, Nº 406-8º -08025 BARCELONA -	0	129
120,0	14	367	NICOLÁS GUERRERO JOSÉ AGUSTÍN	C/ LA JUNCAL, Nº 18 - 24012 VILLAQUILAMBRE -	0	129
120,0	14	367	NICOLÁS GUERRERO CARLOS JESÚS	C/ GORDÓN ORDÁS, Nº 2.7º C	0	129
120,0	14	367	NICOLÁS GUERRERO MARGARITA	C/ MIRATORRES, Nº 16-2º B -28260 GALAPAGAR (MADRID) -	0	129
120,0	14	367	NICOLÁS GUERRERO CARMEN GLORIA	C/ TRAMONTANA, Nº 11-3º D - 28223 POZUELO ALARCÓN (MADRID)	0	129
120,0	14	367	NICOLÁS GUERRERO AURORA	C/ TIRSO DE MOLINA, Nº 34-4º E	0	129
121,0	14	587	GUERRERO ÁLVAREZ PILAR	C/ PRINCIPAL Nº29, 1º IZDA. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	91
122,0	14	589	FERNÁNDEZ ARIAS VICTORIA	AVDA. JOSÉ AGUADO, Nº 20-3º A	0	42
123,0	14	590	GONZÁLEZ ALONSO ANA MARÍA	C/ LA INDUSTRIA, Nº 6-2º. LEÓN	0	63
124,0	14	775	CASARES CASARES ANTONIO	C/ CRUZ ROJA DE LEÓN, Nº 22-2º D	0	78
125,0	14	963	ARIAS FERNÁNDEZ JUAN CARLOS	C/ EL COLEGIO Nº1. 24009-LEÓN	0	162
126,0	14	774	CALVO DÍEZ JESÚS	C/ SAN VICENTE MÁRTIR, Nº 6-1º DCHA.	0	544
127,0	14	971	UÑA 2005, S.L.	PLAZA CORTES LEONESAS, Nº 7-3º D	2	110
128,0	14	972	DÍEZ CALVO MANUEL HDROS. DE	C/ BUENAVISTA Nº2. 24009-OTERUELO (LEÓN)	9	170
129,0	14	973	DE LA FUENTEVENANCIO	DESCONOCIDO	0	104
130,0	14	962	FLOREZ DIEZ MANUELA	DESCONOCIDO	0	432
131,0	14	961	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	0	134
132,0	14	975	MONTERO DIEZ RAFAEL	C/ MIRADOR, Nº 63 -OTERUELO -	0	166
132,0	14	975	MONTERO DIEZ HERMINIA	C/ SEÑOR DE BEMBIRE, Nº 1-8º	0	166
132,0	14	975	MONTERO DIEZ JOSEFA	C/ MÉDULAS, Nº 13	0	166
133,0	14	960	VILLAGES LAND AND PROPERTY, S.L.	AVDA. ANTIBIÓTICOS, Nº 98	0	183
134,0	14	1171	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	155

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m ²) *	Ocupación temporal (m ²) **
135,0	14	979	DÍEZ ARIAS VICTORIA EUGENIA	C/ JULIO PALACIOS Nº6. ESCALERA B-3º 3 - 28029-MADRID	0	57
136,0	14	980	ARIAS ARIAS ÁNGEL	C/ FRANCISCO FERNÁNDEZ DIEZ, Nº 4-2º DCHA.	0	40
136,0	14	980	ARIAS ARIAS AURELIA HDROS. DE	C/ FRANCISCO FERNÁNDEZ DIEZ, Nº 4-2º DCHA.	0	40
136,0	14	980	ARIAS ARIAS MIGUEL	C/ FRANCISCO FERNÁNDEZ DIEZ, Nº 4-2º DCHA.	0	40
136,0	14	980	ARIAS ARIAS AMALIA	PLAZA FONSAGRADA, Nº 7-9º-3 - 28029 MADRID -	0	40
136,0	14	980	ARIAS ARIAS ARACELI	C/ FRANCISCO FERNÁNDEZ DIEZ, Nº 4-2º DCHA.	0	40
136,0	14	980	ARIAS ARIAS BONIFACIO HDROS. DE	C/ NICARAGUA, Nº 4-3º I - 24191 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO-	0	40
137,0	14	981	ARIAS RAMOS JOSÉ, HDROS.	C/ SAN VICENTE MÁRTIR, Nº 7-4º B	0	79
138,0	14	1172	DÍEZ CALVO BELARMINA	C/ CARDENAL TORQUEMADA, Nº 3.ESCALERA 2-2º-I	0	155
139,0	14	984	DÍEZ ARIAS FRUTOS MIGUEL	C/ MAESTRO NICOLÁS Nº1-3º C. 24005-LEÓN	0	112
140,0	14	985	FERNÁNDEZ DÍEZ LEOPOLDO HDROS DE	C/ FERNANDO III, Nº 6	0	130
141,0	14	986	DÍEZ ARIAS FRUTOS MIGUEL	C/ MAESTRO NICOLÁS Nº1-3º C. 24005-LEÓN	0	1458
141,1	14	1179	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	44
141,2	14	1180	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	0	44
141,3	14	1181	ARIAS DÍEZ ERNESTINA	C/ PRINCIPAL Nº21. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	226
141,3	14	1181	ARIAS ROBLES MARÍA ANTONIA	PLAZA EL CAÑO, Nº 4 - OTERUELO -	0	226
142,0	14	801	DÍEZ ARIAS FRUTOS MIGUEL	C/ MAESTRO NICOLÁS Nº1-3º C. 24005-LEÓN	0	75
143,0	14	802	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	31
144,0	14	803	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	37
145,0	14	804	GUERRERO GUTIÉRREZ SANTOS	C/ MIÑO Nº103. URB. EL BOSQUE 28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID)	0	45
146,0	14	805	ARIAS DÍEZ FLORENTINA.	C/ MONTE IGUELDO, Nº 111 - 28018 MADRID -	0	40
147,0	14	806	DIEZ ARIAS VALENTINA	C/ LA RAYA, Nº 32-2º F - 24010 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO -	0	43
147,0	14	806	DIEZ ARIAS SANTIAGO	C/ LA PRADERONA, Nº 18. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	43
147,0	14	806	DIEZ ARIAS HERMINIA	C/ RÍA DE MUROS, Nº 9	0	43
147,0	14	806	DIEZ ARIAS CELESTINA	C/ OBISPO INOCENCIO RODRÍGUEZ, Nº 25	0	43
148,0	14	807	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	70
149,0	14	808	ARIAS GETINO PRIMITIVA	C/ LA PRADERONA 18. 24009-OTERUELO	0	95
150,0	14	809	CALVO FERNÁNDEZ JULIA JOSEFA	C/ MIRADOR Nº19. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	65
151,0	14	987	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ AUDELINO HDROS. DE	C/ PRINCIPAL Nº22. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	45
152,0	14	988	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ ROSA	C/ SEÑOR DE BEMBIBRE, Nº 1-2º B)	0	41
153,0	14	989	CALVO CALVO BEATRIZ	C/ CABRERA, Nº 6-4º B	0	50
154,0	14	990	DIEZ CALVO ROBERTO	C/ ABAD VIÑAYO, Nº 8-3º IZDA. LEÓN.	0	30
154,0	14	990	DIEZ CALVO JESÚS	C/ MOISÉS DE LEÓN, Nº 37-3º B	0	30
155,0	14	991	CALVO FERNÁNDEZ TEODORA SEGUNDA	C/LAS ERAS, Nº 24 - 24190 LEÓN -	0	57
156,0	14	992	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ MANUELA.	DESCONOCIDO	2	50
157,0	14	993	CALVO GUERRERO Mº. INMACULADA	C/ EL BALCÓN Nº2. LEÓN	11	95
158,0	14	994	GUERRERO ÁLVAREZ Mº. ÁNGELES	C/ FRAY LUIS DE LEÓN Nº 6. 24001 - LEÓN	7	208
159,0	14	996	DÍEZ FERNÁNDEZ JOSEFA	C/ GASPAR DÍEZ Nº18. 24009-LEÓN	3	135
159,1	14	997	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	32
160,0	14	995	HERNÁNDEZ BLANCO Mº. ÁNGELES	AVDA. MARIANO ANDRÉS, Nº 131-5º C	0	171
161,0	14	1000	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS, S.A.	C/ BAZÁN, S/N - 33211 GIJÓN (ASTURIAS) -	0	246
162,0	14	825	CALVO FERNÁNDEZ HERMINIO	C/ MEDULAS, Nº 13	0	59
163,0	14	829	CALVO FERNÁNDEZ ALBERTO	C/ GRAN VÍA Nº30. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	43
164,0	14	830	FIDALGO ARIAS MARÍA	AVDA. DE PORTUGAL Nº15-6º D. LEÓN	0	36
165,0	14	1001	FERNÁNDEZ ARIAS CONSUELO	C/ PAIS LEONÉS, Nº 4-5º A	0	87
166,0	14	1002	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO	C/ GENERAL MILLÁN ASTRAY Nº6. 24009-ARMUNIA (LEÓN)	0	135
167,0	14	831	CAÑÓN GUTIÉRREZ ADELA, HDROS.	DESCONOCIDO	0	198
168,0	14	1003	CALVO FERNÁNDEZ ALBERTO	C/ GRAN VÍA Nº 30. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	81
169,0	14	1004	CALVO GUERRERO MARÍA INMACULADA	C/ EL BALCÓN Nº2. 24009-OTERUELO (LEÓN)	0	51
170,0	14	1005	CALVO CALVO PEDRO	C/ ASCENSIÓN BIELS Nº19-4º B28038-MADRID	0	110
171,0	14	1006	ARIAS ARIAS PEDRO	C/ PICO DE LOS ARTILLEROS Nº136-1º. 28030-MADRID	0	72
172,0	14	1007	FERNÁNDEZ PERTEJO LUISA	C/ LAS FLORES, Nº 2 -24194 VILLACEDRÉ (LEÓN) -	0	92
173,0	14	839	RAMOS DÍEZ VALENTINA PASCUALA HDROS. DE	C/ PRINCIPAL Nº28. 24009-OTERUELO (LEÓN)	1	276
174,0	14	1009	ÁLVAREZ ÁLVAREZ NEMESIO HDROS. DE	C/ CALVO SOTELO, Nº 27 - ARMUNIA -	0	144
175,0	14	1010	RODRÍGUEZ MELÓN ÁNGELA	C/ CALVO SOTELO, Nº 14. 24192-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	0	57
176,0	14	1011	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ HERMINIO	C/ PÁRROCO PABLO DÍEZ, Nº 36-6º C - 24010 TROBAJO DEL CAMINO -	0	121
177,0	14	1012	GONZÁLEZ FIDALGO MARCELO	CAMINO REAL, Nº 14 - 24009 VILLACEDRÉ (LEÓN) -	5	106
178,0	14	1013	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ M. ÁNGELES	C/ OBISPO INOCENCIO RODRÍGUEZ, Nº 10	3	82
179,0	14	1014	DÍEZ CALVO VALENTÍN HDROS. DE	C/ CONGRESO EUCARÍSTICO, Nº 6	0	22
180,0	14	845	DÍEZ CALVO VALENTÍN HDROS. DE	C/ CONGRESO EUCARÍSTICO, Nº 6	120	276
181,0	14	846	CALVO BLANCO PABLO	C/ OCTAVIO ÁLVAREZ CARBALLO, Nº 10-3-4º B	106	271
186,0	14	847	DÍEZ CALVO CAYETANO	C/ REY MONJE, Nº 7	25	81
187,0	14	848	BRAÑA SUÁREZ RAFAEL	C/ RENEVA Nº21-3º A. 24002-LEÓN	0	12
189,0	14	1019	LORENZANA GONZÁLEZ JOSÉ	DESCONOCIDO	0	9
190,0	14	1020	MARTÍNEZ ALONSO RICARDO	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº34. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	23	87
191,0	14	1021	ARIAS DÍEZ ÁUREA	C/ NUEVA, Nº 8 - OTERUELO	44	128
192,0	14	1022	CALVO CALVO FLORENTINA	C/ TRISTE CONDESA Nº41. 05400-ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA)	38	113
193,0	14	854	TROBAJO GUERRERO LEOPOLDO	C/ PADRE MANJÓN Nº29. 24009-ARMUNIA (LEÓN)	55	161
194,0	14	853	ÁLVAREZ ÁLVAREZ PAULA HDROS. DE	C/ FERNANDO III, Nº 6-2º	47	133
195,0	14	662	ARIAS GETINO PRIMITIVA	C/ LA PRADERONA 18. 24009-OTERUELO	43	132
196,0	14	661	FIDALGO ARIAS PABLO	C/ EL REGUERO, Nº 1 -243914 SANTOVENIA DE LA VALDONCINA -	30	93
198,0	14	451	CALVO FERNÁNDEZ ANTONINO	AVDA. JORGE VIGÓN Nº29. 26003-LOGROÑO (LA RIOJA)	56	171
199,0	14	125	ARIAS RAMOS DELFINA	C/ PRINCIPAL Nº28. 24009-OTERUELO (LEÓN)	35	109
200,0	14	124	CALVO FERNÁNDEZ HERMINIO	C/ MÉDULAS, Nº 13	35	107

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²) *	Ocupación temporal (m²) **
205,0	14	123	GUERRERO MARTÍNEZ SUSANA	C/ AMAPOLAS, Nº 13-BAJO -28210 VALDEMORILLO (MADRID) -	53	162
205,0	14	123	GUERRERO MARTÍNEZ ISOLINA	C/ AMURICIO LEGENDRE, Nº 16-2ª.PTA.15 -28046 MADRID -	53	162
205,0	14	123	GUERRERO MARTÍNEZ CONSTANZA ALBERTA	C/ RAMÓN GÓMEZ SER, Nº 9.ESC.3-8º B - 28035 MADRID -	53	162
205,0	14	123	GUERRERO MARTÍNEZ MANUEL	C/ ROMPEDIZO, Nº 16-BAJO IZDA. 28044 MADRID -	53	162
205,0	14	123	GUERRERO MARTÍNEZ ANA MARÍA	C/ FRANCIA, Nº 29.ESC.1 -28224 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)	53	162
205,0	14	123	GUERRERO MARTÍNEZ PABLO	C/ MURILLO, Nº 13.ESC.1-4º D	53	162
205,0	14	123	GUERRERO MARTÍNEZ FRANCISCO	C/ VICENTA JIMÉNEZ, Nº 12 - 2844 MADRID -	53	162
205,0	14	123	GUERRERO MARTINEZ FERNANDO	C/ FERNANDO DELGADO, Nº 4-8º D - 28047 MADRID -	53	162
205,0	14	123	CALVO GUERRERO MIGUEL ÁNGEL	C/ SINALOA, Nº 2-5º B	53	162
206,0	14	122	GONZÁLEZ ÁLVAREZ IGNACIA	C/ LAS FLORES, Nº 3 -24009 VILLACEDRÉ (LEÓN) -	59	184

COLECTORES DE RECOGIDA DE AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES DEL ÁREA OESTE DE LEÓN Y SU ALFOZ Y DE REHABILITACIÓN DEL COLECTOR PERIFÉRICO DE LEÓN

LISTADO DE TITULARES Y BIENES AFECTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

COLECTOR R2 P2

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²) *	Ocupación temporal (m²) **
98,0		75610-18	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ ENRIQUE JUAN ANTONIO Y ÁLVAREZ RAJO NÉLIDA	C/ ALCÁZAR DE TOLEDO Nº5, 2ª.A. 24001- LEON	0	173
103,0		75610-15	FERNÁNDEZ PRESA VALENTÍN	C/ LAS DAMAS Nº7. 24009-ARMUNIA (LEON)	382	1428
104,0		75610-14	DESCONOCIDOS	DESCONOCIDO	66	206
105,0		75610-13	DESCONOCIDOS	DESCONOCIDO	60	184
106,0		75610-12	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ AGUSTÍN	C/ PABLO DIEZ FERNÁNDEZ Nº3, 1º. 24391-VALVERDE DE LA VIRGEN (LEÓN)	65	188
107,0		75610-10	DÍEZ GARCÍA VÍCTOR	DESCONOCIDO	16	246
109,0		75610-09	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, JESUSA HDROS DE	C/ COLÓN, Nº 4-1º IZDA. - 24010 TROBAJO DEL CAMINO -	0	629
109,0		75610-09	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LORENZO	AVDA. PAÍS LEONÉS, Nº 2-6º A	0	629
109,0		75610-09	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ ALFREDO CARLOS	AVDA. PABLO DIEZ FERNÁNDEZ, Nº 71-2º - 24198 VALVERDEVIRGEN	0	629
109,0		75610-09	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ CECILIA	C/ MOISÉS DE LEÓN, Nº 50-9º C	0	629
109,0		75610-09	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ AURELIA	AVDA. PABLO DIEZ FERNÁNDEZ, Nº 71-1º - 24198 VALVERDEVIRGEN -	0	629
110,0		75610-08	DÍEZ GETINO MÁXIMO	C/ GENERAL MILLÁN ASTRAY Nº 24. 24009-ARMUNIA (LEÓN)	4	166
111,0		75610-07	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ EVARISTO	C/ SAN JUAN BOSCO Nº54. 24009-LEÓN	0	225
112,0		76543-37	FRAGA SEBASTIÁN CONSUELO	C/ LOS HOJARES. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	73	227
112,1		76543-36	NICOLÁS GUERRERO IGNACIA	C/ CALVO SOTELO Nº87, 1º. 24192-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	110	315
113,0		76543-35	PERTEJO NICOLÁS LEÓN	C/ NUEVA Nº 2. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	92	277
114,0		76543-34	DÍEZ GONZÁLEZ SANTIAGO HROS.	C/ LA PAZ Nº12. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	144	456
115,0		76543-33	CARREÑO ÁLVAREZ FERNANDO	C/ CARDENAL JACINTO Nº3, 1ºB. 24005-LEÓN	115	369
116,0		76543-32	FIDALGO PERTEJO EUGENIO	C/ LAS FLORES Nº11. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	113	357
117,0		76543-31	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ LUÍS	AVDA. DOCTOR FLEMING Nº45, 7ºA. 24009-LEÓN	149	484
118,0		76543-30	GONZÁLEZ MARTÍNEZ MILAGROS	PZA. DE LA CONSTITUCIÓN Nº1, 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	53	178
119,0		76543-29	ALONSO GARCÍA BENITA	C/ NUEVA Nº3. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	37	120
120,0		76543-28	DESCONOCIDOS	DESCONOCIDO	41	134
121,0		76543-27	ÁLVAREZ ÁLVAREZ VALERIANO	C/ LAS ERAS, Nº 6 - 24233 ARDÓN (LEÓN)	81	264
122,0		76543-26	GARCÍA MARTÍNEZ FRANCISCO	C/ DOS HERMANAS Nº1 ESC.2, 5ª.A. 24005-LEÓN	99	316
123,0		76543-25	FIDALGO RODRÍGUEZ MARÍA DEL ROSARIO	C/ 24 DE ABRIL, Nº 25	96	302
124,0		76543-24	DÍEZ ÁLVAREZ AGUSTÍN.	C/ SAN GUILLERMO Nº47, 2ºC. 24006-LEÓN	111	366
125,0		76543-23	GARCÍA MARTÍNEZ FRANCISCO	C/ DOS HERMANAS Nº1 ESC.2, 5ª.A. 24005-LEÓN	94	280

COLECTOR R1

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²) *	Ocupación temporal (m²) **
207,0	100	87	GONZÁLEZ PERTEJO ISIDORA	C/ PARTICULAR Nº3. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	26	79
211,0	100	89	FERNÁNDEZ PERTEJO FRANCISCO	C/ LAS FLORES Nº5. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	34	106
212,0	100	90	PERTEJO NICOLÁS CLAUDIA	C/ LA PAZ Nº14. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	40	123
215,0	100	91	FIDALGO PERTEJO EUGENIO	C/ LAS FLORES Nº11. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	46	145
216,0	100	92	DÍEZ ÁLVAREZ SERAFINA	C/ MARÍA DE LA O Nº1. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	48	147
217,0	100	94	CALVO ARIAS PABLO	DESCONOCIDO	41	125
219,0	100	99	FERNÁNDEZ PERTEJO LUISA	C/ LAS FLORES Nº 2 - 24009 VILLACEDRÉ (LEÓN) -	33	103
220,0	100	100	DÍEZ LÓPEZ ÁNGEL	C/ SAN GUILLERMO Nº47, 2ºC. 24006-LEÓN	29	91
221,0	100	101	RODRÍGUEZ BARRIENTOS ROSA MARÍA	C/ MARCELO USERA Nº158 ESC.1, 1º. 28026-MADRID	29	91
221,0	100	101	RODRÍGUEZ BARRIENTOS JOSÉ MANUEL	C/ CANILLEJAS A VICÁLVARO, Nº 101-2ºD -28022 MADRID -	29	91
222,0	100	102	ÁLVAREZ LÓPEZ ENRIQUE	C/ LAGARES, Nº 4 - 24192 LEÓN -	39	119
224,0	100	103	CALVO GONZÁLEZ MARÍA CRUZ	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº109. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	97	308
224,0	100	103	CALVO GONZÁLEZ MARÍA JOSEFA	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº111. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	97	308
224,0	100	103	CALVO GONZÁLEZ SANTIAGO	C/VICTORIA, Nº 15 -24750 LA BAÑEZA -	97	308
224,0	100	103	CALVO GONZÁLEZ RAMÓN	C/VENTAS DE ALCEDO - 24640 LA ROBLA -	97	308
225,0	100	106	BARRIENTOS MARTÍNEZ PRIMITIVO	C/ CALVO SOTELO Nº65. 24192-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	35	111

Nº	finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²) *	Ocupación temporal (m²) **
229,0	100		108	PERTEJO MARTÍN DELFINA	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº5. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	25	56
230,0	100		113	RODRÍGUEZ BARRIENTOS ROSA MARÍA	C/ MARCELO USERA Nº158 ESC.1, 1º. 28026-MADRID	23	58
230,0	100		113	RODRÍGUEZ BARRIENTOS JOSÉ MANUEL	C/ CANILLEJAS A VICÁLVARO, Nº 101-2º d -28022 MADRID -	23	58
231,0	101		22	FERNÁNDEZ PERTEJO FRANCISCO	C/ LAS FLORES Nº5. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	3
232,0	101		25	FERNÁNDEZ PERTEJO FRANCISCO	C/ LAS FLORES Nº5. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	42
233,0	100		114	BARRIENTOS ALONSO MARÍA ISABEL	C/ RAMÓN FERNÁNDEZ SOLER Nº7., ESC. IZDA. 4ºD. 28400-COLLADO VILLALBA (MADRID)	7	48
234,0	100		115	BARRIENTOS MARTÍNEZ PRIMITIVO	C/ CALVO SOTELO Nº65. 24192-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	1	63
235,0	100		116	GONZÁLEZ PERTEJO MANUEL	PZA. DE LA LIBERTAD Nº12, 2º. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	73
236,0	100		122	MORENA APARICIO JESÚS	DESCONOCIDO	0	80
237,0	100		123	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ MARIANO	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº7. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	71
238,0	101		26	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ MARIANO	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº7. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	52
239,0	100		38	BARRIENTOS MARTÍNEZ AGUSTÍN	C/ MARCOS DEL TORNIELLO, Nº 2-3º E - 33440 GOZÓN (ASTURIAS) -	0	132
240,0	101		124	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	0	333
241,0	101		39	PERTEJO GUTIÉRREZ FELICIDAD	C/ AZORÍN, Nº 25-2º B - 24010 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO -	0	80
242,0	101		45	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ JUAN MANUEL	24199-MARJALBA DE LA RIBERA (LEÓN)	0	76
243,0	101		10045	GONZÁLEZ GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN	C/ REAL Nº19, 1ºIZDA. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	79
243,0	101		10045	GONZÁLEZ GONZÁLEZ MARÍA AVELINA	C/ JOSÉ RECUERDA RUBIO, Nº 3. ESCALERA 5-3º B - 41018 SEVILLA -	0	79
244,0	101		46	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ LUISA HDROS DE	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº57. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	51
245,0	101		48	ALONSO PERTEJO DELFINA	C/ OBISPO PANDURO Nº34. 24006-LEÓN	0	51
246,0	101		49	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ CIRIACO	AVDA.ANTIBIOTICOS Nº44, 2ºA. 24009-LEÓN	0	41
247,0	100		40165	PERTEJO MARTÍN DELFINA	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº5. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	278
248,0	101		60	DÍEZ ÁLVAREZ SERAFINA	C/ MARÍA DE LA O Nº1. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	89
249,0	100		30165	PERTEJO FLÓREZ MARÍA LUISA	C/ QUEVEDO, Nº 15 -24009VILLACEDRÉ -	0	287
250,0	101		61	FIDALGO ARIAS MARÍA	AVDA. PORTUGAL Nº15, 6ºD. 24009-LEÓN	0	25
251,0	101		62	ALONSO FERNÁNDEZ AURORA	C/ ARRIBA, Nº 1. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	14
252,0	101		63	FIDALGO PERTEJO EUGENIO	C/ LAS FLORES Nº9. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	19
253,0	101		66	GONZÁLEZ RAMOS MARÍA LOLA	C/ EL JANO, Nº 6-BAJO. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	20
253,0	101		66	GONZÁLEZ RAMOS BEGOÑA	C/ EL JANO, Nº 8 -24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	20
253,0	101		66	GONZÁLEZ RAMOS EMILIO	C/ PARTICULAR Nº1. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	20
254,0	101		67	PERTEJO ALONSO M. SOLEDAD	C/ LAS FLORES Nº15. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	14
255,0	101		68	MARTÍNEZ ALONSO RICARDO	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº34. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	59
256,0	101		72	FIDALGO DÍEZ ÁNGEL	C/ REAL Nº6. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	33
256,0	101		72	FIDALGO DÍEZ ELVIRA	C/ PÍO XII, Nº 7	0	33
257,0	101		73	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ PEDRO	C/ LA PAZ Nº10. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	46
258,0	100		20165	PERTEJO MARTÍN ERNESTINA	C/ LA PAZ Nº8. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	271
259,0	100		10165	PERTEJO MARTÍN DELFINA	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº5. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	153
259,1	100		165	PERTEJO GUTIÉRREZ FELICIDAD	C/ AZORÍN, Nº 25-2º B - 24010 SAN ANDRÉS DEL RABANEDO -	0	34
260,0	101		78	CALVO DÍEZ PABLO	DESCONOCIDO	0	28
261,0	101		79	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ ÁNGELA	C/ LEÓN MARTÍN GRANIZO Nº17, 3ºC. 24005-LEÓN	0	289
262,0	100		182	GONZÁLEZ DÍEZ MARÍA LUISA	C/ MARÍA DE LA O Nº1. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	290
263,0	100		183	FERNÁNDEZ PERTEJO LUISA	C/ LAS FLORES Nº 2 - 24009VILLACEDRÉ (LEÓN) -	0	83
264,0	101		80	PERTEJO NICOLÁS LEÓN	C/ NUEVA, Nº 2- 24009VILLACEDRÉ -	0	5
265,0	101		81	LÓPEZ PERTEJO GREGORIO	C/ LUXEMBURGO Nº11. 28940-FUENLABRADA (MADRID)	0	36
266,0	101		82	PERTEJO NICOLÁS CLAUDIA	C/ LA PAZ, Nº 14 - 24009VILLACEDRÉ -	0	46
267,0	100		184	PERTEJO NICOLÁS LEÓN	C/ NUEVA, Nº 2 -VILLACEDRÉ -	0	88
268,0	100		185	MARTÍNEZ DÍEZ FLORENTINA	DESCONOCIDO	0	50
269,0	100		186	LÓPEZ PERTEJO PAULINA	AVDA. PRÍNCIPES DE ESPAÑA Nº5 P11, PTA.2. 28820-COSLADA (MADRID)	0	214
270	101		88	PERTEJO MARTÍNEZ ELIGIA	C/ NUEVA, Nº 2 - 24194VILLACEDRÉ -	0	90
271,0	101		89	PERTEJO MARTÍN ERNESTINA	C/ LA PAZ, Nº 8 - 24194VILLACEDRÉ -	0	110
272,0	100		193	PERTEJO MARTÍNEZ SOFIA	C/ ARRIBA, Nº 1 - 24009VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	193
273,0	101		90	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ MARIANO	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº7. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	15
274,0	101		91	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ CONCESA	AVDA.ANTIBIÓTICOS, Nº 44-1º A	0	29
275,0	101		101	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ MANUELA	C/ REAL Nº34. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	46
276,0	100		194	FIDALGO ALONSO SANTIAGO	C/ REAL Nº6. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	83
277,0	100		196	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ FLORENTINA	C/ REAL Nº6. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	52
278,0	100		197	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ CONSOLACIÓN	C/ VEGA, Nº 4 -24011 LEÓN	0	99
279,0	101		102	FERNÁNDEZ ALONSO VITALINA	PZA. DE LA LIBERTAD, Nº 8 - 24009 VILLACEDRÉ -	0	84
279,0	101		102	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MARÍA MAR	PZA. DE LA LIBERTAD, Nº 8 - 24009 VILLACEDRÉ -	0	84
279,0	101		102	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ FRANCISCO	PZA. DE LA LIBERTAD, Nº 8 - 24009 VILLACEDRÉ -	0	84
280,0	100		198	CARBALLO FERNÁNDEZ ANTONIO	CM. ESPERANZA, Nº 8-1º IZDA - 47007VALLADOLID	0	43
281,0	101		103	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ BLAS	DESCONOCIDO	0	26
282,0	101		105	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ CONSOLACIÓN	C/ VEGA, Nº 4. - 24011 LEÓN -	0	23
283,0	101		106	DÍEZ ÁLVAREZ SERAFINA	C/ MARÍA DE LA O Nº1. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	23
284,0	100		199	CARBALLO FERNÁNDEZ CLAUDIO	C/ LOS HOJARES. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	51
285,0	100		200	FERNÁNDEZ ALONSO MARÍA SANTOS	C/ FUERTES ACEVEDO Nº39, 2ºA. 33006-OVIEDO (ASTURIAS)	0	75
286,0	100		201	PERTEJO NICOLÁS LEÓN	C/ NUEVA, Nº 2. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	166
287,0	101		107	MARTÍNEZ ALONSO MANUEL	C/ NUEVA Nº7. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	25
288,0	101		111	DESCONOCIDO LEÓN	DESCONOCIDO	0	87
289,0	101		112	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ MARIANO	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº7, 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	25
290,0	100		203	GONZÁLEZ ÁLVAREZ IGNACIA	C/ LAS FLORES Nº 3. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	45
291,0	100		204	BARRIENTOS MARTÍNEZ AGUSTÍN	C/ MARCOS DEL TORNIELLO Nº2, 3ºC. 33440-LUANCO (ASTURIAS)	0	53
292,0	100		205	BARRIENTOS MARTÍNEZ AGUSTÍN	C/ MARCOS DEL TORNIELLO Nº2, 3ºC. 33440-LUANCO (ASTURIAS)	0	61
293,0	101		114	LORENZANA GONZÁLEZ ISAAC	C/ LOS LAGARES, Nº 6 -24190 LEÓN	0	44

Nº finca	Polígono	Parcela	Titularidad	Domicilio	Servidumbre acueducto (m²)*	Ocupación temporal (m²)**
294,0	101	115	CALVO GONZÁLEZ DIONISIO	DESCONOCIDO	0	30
295,0	101	116	PERTEJO NICOLÁS LEÓN	C/ NUEVA, Nº 2 -24194 VILLACEDRÉ -	0	36
296,0	100	206	PERTEJO NICOLÁS LEÓN	C/ NUEVA, Nº 2. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	42
297,0	100	207	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ LUCIO HROS..DE	C/ PADRE ANICETO FERNÁNDEZ, Nº 2-3º C	0	44
298,0	100	208	BARRIENTOS MARTÍNEZ PRIMITIVO	C/ CALVO SOTELO Nº65. 24192-TROBAJO DEL CERECEDO (LEÓN)	0	138
299,0	101	117	GONZÁLEZ PERTEJO MANUEL	PZA. DE LA LIBERTAD Nº12, 2º. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	94
300,0	100	221	NICOLÁS LLANOS PIEDAD	C/ 24 DE ABRIL Nº25. 24004 - LEÓN	0	29
301,0	100	222	GONZÁLEZ RAMOS MARÍA LOLA	C/ EL JANO, Nº 6-BAJO. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	28
301,0	100	222	GONZÁLEZ RAMOS BEGOÑA	C/ EL JANO, Nº 8 -24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	28
301,0	100	222	GONZÁLEZ RAMOS EMILIO	C/ PARTICULAR Nº1. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	28
302,0	100	223	DÍEZ GONZÁLEZ SANTIAGO HDROS DE	C/ LA PAZ Nº 12, 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	61
303,0	100	226	DÍEZ GONZÁLEZ FROILÁN HDROS. DE	C/ ABADVIÑAYO Nº8, 3ªIZDA. 24008-LEÓN	0	51
304,0	101	467	NICOLÁS LLANOS PIEDAD	C/ 24 DE ABRIL Nº25. 24004-LEÓN	0	96
305,0	101	466	PERTEJO MARTÍNEZ JUANA	C/ I TRAVESÍA, Nº 4. 24194-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	165
306,0	100	227	PERTEJO MARTÍNEZ SOFÍA	C/ ARRIBA Nº 1. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	244
307,0	100	232	PERTEJO MARTÍNEZ SOFÍA	C/ ARRIBA Nº 1. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	167
308,0	101	465	PERTEJO DÍEZ GENARO	C/VISTA ALEGRE, Nº 10-1ª IZDA. 24011 LEÓN -	0	122
309,0	100	233	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ LORENZO	DESCONOCIDO	0	109
310,0	100	236	PERTEJO MARTÍN DELFINA	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº5, 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	169
311,0	101	462	PERTEJO MARTÍN ERNESTINA	C/ LA PAZ Nº8. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	196
312,0	101	461	PERTEJO MARTÍN ERNESTINA	C/ LA PAZ Nº8. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	17
313,0	101	460	BARRIENTOS MARTÍNEZ AGUSTÍN	C/ MARCOS DEL TORNIELLO Nº2, 3ºC. 33440-LUANCO (ASTURIAS)	0	28
314,0	100	237	FERNÁNDEZ PERTEJO FRANCISCO	C/PRADOLERA, Nº 12, 24194-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	112
315,0	100	238	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ CARMEN	C/ REAL, Nº 19-1ª IZDA. -24009 VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	297
315,0	100	238	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MARIA AVELINA	C/ JOSÉ RECUERDA RUBIO, Nº 3. ESCALERA 5-3º B -41018 SEVILLA -	0	297
316,0	101	459	FERNÁNDEZ PERTEJO JAVIER	C/ ARRIBA, Nº 5. -24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	118
317,0	101	458	GONZÁLEZ GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN	C/VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES, Nº 19 - 21194VILLACEDRE-	0	44
317,0	101	458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MARIA AVELINA	C/ JOSÉ RECUERDA RUBIO, Nº 3. ESCALERA 5-3º B -41018 SEVILLA -	0	44
318,0	101	457	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ CONCESA	AVDA. ANTIBIOTICOS Nº44, 1ªA. 24009-LEÓN	0	51
319,0	101	456	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ CONCESA	AVDA. ANTIBIOTICOS Nº44, 1ªA. 24009-LEÓN	0	45
320,0	100	241	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ HERMINIO	AVDA. PÁRROCO PABLO DIEZ, Nº 36-6º C - 24010TROBAJO DEL CAMINO -	0	57
320,0	100	241	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ HERMINIO	AVDA. PÁRROCO PABLO DIEZ, Nº 36-6º C - 24010TROBAJO DEL CAMINO -	0	57
321,0	100	242	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ MANUELA	C/ REAL, Nº 34 -24194VILLACEDRÉ -	0	110
322,0	101	454	DÍEZ ÁLVAREZ AGUSTÍN	C/ SAN GUILLERMO Nº47, 2ºC. 24006-LEÓN	0	84
323,0	101	453	HIDALGO GONZÁLEZ ENRIQUE	C/ LA LIBERTAD Nº20, 6ºB. 33205-GIJÓN (ASTURIAS)	0	50
324,0	100	243	GARCÍA FIDALGO M. SOL	C/ EL JANO Nº38.VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	198
325,0	100	246	GONZÁLEZ REDONDO FELIPE	C/ LOS PALOMARES, Nº 32 24194 .VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	74
326,0	101	451	GONZÁLEZ GONZÁLEZ ÁNGELES	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº 78.VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	33
327,0	101	448	MARTÍNEZ ALONSO MANUEL	C/ NUEVA Nº7. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	28
328,0	101	447	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ MARIANO	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº7. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	57
329,0	100	247	REDONDO FLÓREZ ISABEL	C/ MARÍA DE LA O Nº4. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	54
330,0	100	249	MARTÍNEZ ALONSO RICARDO	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES, 34. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	28
331,0	100	250	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MARÍA EUSEBIA	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº76.VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	29
332,0	100	269	FERNÁNDEZ ALONSO BENITO	C/ REAL Nº16. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	280
333,0	101	446	FIDALGO ARIAS MARCELINO	C/ REINO DE LEÓN Nº12. 24006-LEÓN	0	313
334,0	101	444	GONZÁLEZ GUERRERO RAFAEL	C/ VEGA FRÍA Nº53, 4ªA. 47013-VALLADOLID	0	86
334,1	101	443	GARCÍA DE LERA MARCELINO	C/ LAS PRADERAS Nº21. 24391-SANTOVENIA DE LA VALDONCINA (LEÓN)	0	46
335,0	101	445	GONZÁLEZ ÁLVAREZ IGNACIA	C/ LAS FLORES Nº 3. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	88
336,0	101	424	FIDALGO PERTEJO EUGENIO	C/ LAS FLORES Nº9. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	143
337,0	101	423	FIDALGO ARIAS EUTIMIO	C/ MURILLO Nº2. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	65
338,0	101	422	FIDALGO ARIAS MARÍA	AVDA. DE PORTUGAL Nº15-6º D. 24009-LEÓN	0	93
339,0	101	421	BARRIENTOS MARTÍNEZ AGUSTÍN	C/ MARCOS DEL TORNIELLO Nº2, 3ºC. 33440-LUANCO (ASTURIAS)	0	70
339,1	101	449	PERTEJO ALONSO GABRIEL	C/VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES, Nº 46- 24194 VILLACEDRÉ -	0	77
340,0	101	420	GARCÍA FIDALGO MANUEL	C/ EL JANO Nº34. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	272
340,1	101	450	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MARÍA EUSEBIA	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES Nº76. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	147
341,0	101	481	FERNÁNDEZ PERTEJO LUISA	C/ LAS FLORES Nº2. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	63
342,0	101	483	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ CONCESA	AVDA.ANTIBIOTICOS Nº 44,1ªA 24003-LEÓN	0	182
343,0	101	486	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ LUISA HDROS. DE	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES, Nº 57 24009VILLACEDRÉ	0	137
344,0	101	489	CARPINTERO GARCÍA JUAN HDROS DE	DESCONOCIDO	0	123
345,0	101	494	CARPINTERO GARCÍA NAZARIO	C/ EL FERROÑAL, Nº 5 - 24009VILLACEDRÉ -	0	183
346,0	101	496	FERNÁNDEZ PERTEJO LUISA	C/ LAS FLORES, Nº 2-1º 24194VILLACEDRÉ	0	180
347,0	101	497	GONZÁLEZ DÍEZ MARÍA LUISA	C/ MARÍA DE LA O, Nº 1 - 24194VILLACEDRÉ -	0	263
348,0	101	502	GARCÍA FIDALGO FRANCISCO	C/ REAL Nº12. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	437
349,0	101	503	PERTEJO MARTÍNEZ JUANA	C/ I TRAVESÍA 4. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	123
350,0		73599-29	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mª CARMEN	C/ REAL Nº19, 1ªIZDA. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	18	120
350,0		73599-29	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, AVELINA	C/ JOSÉ RECUERDA RUBIO, Nº 3. ESCALERA 5-3º B - 41018 SEVILLA -	18	120
351,0		73599-25	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ ISIDRO	C/EL PROGRESO, Nº 5 - 24194VILLACEDRÉ	0	38
352,0		73599-28	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ LUISA, HDROS.	AVDA.VIRGEN DE LOS IMPOSIBLES, Nº 57 -24194 SANTOVENIA -	126	16
353,0		73599-26	RODRÍGUEZ ALONSO ÁUREA	DESCONOCIDO	326	744
353,1		73599-27	GONZÁLEZ FIDALGO MARCELO	C/ REAL Nº14. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	12	13
353,2		75570-23	SDAD. COOP. CONSTRUCCIONES METÁLICAS COBA	C/ SAN ZACARÍAS Nº15. 24009-VILLACEDRÉ (LEÓN)	0	19

León, 26 de marzo de 2008.-El Alcalde, Francisco Fernández Álvarez.

PONFERRADA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Unidad Administrativa de la Policía Municipal de Ponferrada, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Administrativa de la Policía Municipal de Ponferrada, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones, considerándose estas notificaciones propuesta de resolución.

El importe de la sanción podrá hacerse efectivo mediante ingreso bancario, haciendo constar en el documento los datos siguientes: número de expediente, nombre y apellidos, fecha denuncia, matrícula del vehículo e importe de la sanción, a la cuenta corriente del Banco Santander Central Hispano 00490236772810369213. Dicho importe se reducirá en un 30 % si se hace efectivo el pago antes de la resolución del expediente.

Expediente	Fecha imposición	Matrícula	NIF	Nombre	Localidad	Ley	Valor
200700310274	05/12/2007 19:30:00	LE8194AB	10071430Y	ALONSO FIERRO MARÍA JESÚS	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.B	30 €
200800472656	12/01/2008 12:31:00	3263CYX	71502926C	ÁLVAREZ LÓPEZ FELISA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800268289	19/01/2008 13:24:00	3803DSH	10088339X	GARCÍA GARCÍA ROSA M*	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800268293	21/01/2008 11:31:00	5828DSD	44433041P	ÁLVAREZ GUERRA MARÍA ENCINA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800268296	21/01/2008 11:48:00	LE9179AH	10082996A	PINTOR BERBEL ANA BELÉN	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800669072	21/01/2008 11:50:00	2104CXT	10021244Y	MARQUÉS MARQUÉS LUIS	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800123282	21/01/2008 17:17:00	LE5667AD	10066984E	ANTA LOSADA M OFELIA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800669080	21/01/2008 18:41:00	2104CXT	10021244Y	MARQUÉS MARQUÉS LUIS	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800310431	21/01/2008 19:08:00	C 4566AV	10066929J	OZAETA VILAS FRANCISCO JAVIER	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.B	30 €
200800472739	22/01/2008 19:04:00	LE5081AF	10088279L	IGLESIAS MACÍAS BEGOÑA	CACABELOS	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800621834	22/01/2008 19:25:00	LE8704AB	71503754C	LODEIRO RODRÍGUEZ LORENA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800621841	23/01/2008 17:40:00	LE5081AF	10088279L	IGLESIAS MACÍAS BEGOÑA	CACABELOS	O.O.R.A.9.1.B	30 €
200800375674	24/01/2008 11:36:00	J 2776W	10086581T	COPANO OLEGO MANUELA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800268329	24/01/2008 13:03:00	LE7321W	71533838C	PEREZ ÁLVAREZ LAURA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800375681	24/01/2008 17:47:00	J 2776W	10086581T	COPANO OLEGO MANUELA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800310448	25/01/2008 10:58:00	6760CTJ	44425838G	CARRETE ALONSO REBECA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800123324	25/01/2008 12:57:00	LE5142L	09997362K	NÚÑEZ RAPOSO MARÍA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800268343	25/01/2008 13:14:00	LE4411AF	10074900A	GARCÍA RODRÍGUEZ AMADEO	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800268345	25/01/2008 17:32:00	B 5278KM	31708040X	DIGON ARROYO VERÓNICA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800268347	25/01/2008 17:40:00	C 4177BL	33308563D	PEREZ TEJIEIRO CRISTINA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800123327	26/01/2008 12:38:00	71598ZX	44432017L	RGUEZ. CERREJO ROBERTO	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800220310	28/01/2008 11:25:00	6828BZX	10088217A	VOCES USUBIAGA ESAU	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800220311	28/01/2008 11:35:00	B 5278KM	31708040X	DIGON ARROYO VERÓNICA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800621887	28/01/2008 12:52:00	LE0108AH	06570010Z	MARTÍN GONZÁLEZ JULIO JAVIER	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.B	30 €
200800558691	28/01/2008 19:14:00	LE5081AF	10088279L	IGLESIAS MACÍAS BEGOÑA	CACABELOS	O.O.R.A.9.1.B	30 €
200800621916	29/01/2008 11:26:00	LE5081AF	10088279L	IGLESIAS MACÍAS BEGOÑA	CACABELOS	O.O.R.A.9.1.B	30 €
200800171798	30/01/2008 12:49:00	LE5667AD	10066984E	ANTA LOSADA M OFELIA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800123341	30/01/2008 13:07:00	O 4402BH	71513329G	FERNÁNDEZ RAMÓN VÍCTOR MANUEL	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800669167	30/01/2008 13:23:00	0438FFX	10089084L	ABELLA ÁLVAREZ CATALINA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.B	30 €
200800171804	30/01/2008 18:09:00	LE5081AF	10088279L	IGLESIAS MACÍAS BEGOÑA	CACABELOS	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800220329	30/01/2008 18:16:00	M 7979VD	71504095Q	ARIAS MOREIRA EVA MARÍA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.B	30 €
200800669174	30/01/2008 19:06:00	5828DSD	44433041P	ÁLVAREZ GUERRA MARÍA ENCINA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800123348	30/01/2008 19:16:00	6828BZX	10088217A	VOCES USUBIAGA ESAU	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800220334	31/01/2008 11:02:00	LE8037AJ	10055830T	NÚÑEZ LÓPEZ ROBERTO	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.B	30 €
200800669178	31/01/2008 11:26:00	B 5278KM	31708040X	DIGON ARROYO VERÓNICA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200800268397	31/01/2008 13:14:00	8514BXH	71508395S	FERREIRA GOMES M.AUGUSTA	PONFERRADA	O.O.R.A.9.1.B	30 €

Ponferrada, 31 de marzo de 2008.—El Concejal Delegado de Policía, Régimen Interior y Protección Civil, Celestino Morán Arias.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictados por la autoridad competente, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la práctica de notificación en el último domicilio conocido ésta no se ha podido realizar.

Contra estas resoluciones, podrá interponer recurso de reposición dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el boletín oficial o diario oficial correspondiente, ante el Concejal Delegado de Tráfico o en su caso directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de León, en un plazo de dos meses. La no resolución y notificación en el plazo de un mes, del recurso de reposición, abrirá el plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva. El importe de la sanción podrá hacerse efectivo mediante ingreso bancario, haciendo constar en el documento los datos siguientes: número de expediente, nombre y apellidos, fecha denuncia, matrícula del vehículo e importe de la sanción, a la cuenta corriente del Banco Santander Central Hispano 00490236772810369213.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Administrativa de la Policía Municipal de Ponferrada.

Expediente	Fecha imposición	Matrícula	NIF	Nombre	Localidad	Ley	Valor
200700620813	16/08/2007 19:19:00	B 5864SN	09770784Q	GONZÁLEZ ALONSO NICANOR	QUILÓS	O.O.R.A.9.1.A	60 €
200700122395	18/08/2007 10:34:00	B 5864SN	09770784Q	GONZÁLEZ ALONSO NICANOR	QUILÓS	O.O.R.A.9.1.A	60 €

Expediente	Fecha imposición	Matrícula	NIF	Nombre	Localidad	Ley	Valor
200700668033	01/09/2007 11:03:00	B 5864SN	09770784Q	GONZÁLEZ ALONSO NICANOR	QUILÓS	O. O.R.A. 9.1.A	60 €
200700620962	03/09/2007 16:55:00	B 5864SN	09770784Q	GONZÁLEZ ALONSO NICANOR	QUILÓS	O. O.R.A. 9.1.A	60 €
200700500249	04/09/2007 13:17:00	B 5864SN	09770784Q	GONZÁLEZ ALONSO NICANOR	QUILÓS	O. O.R.A. 9.1.A	60 €
200700500301	11/09/2007 19:22:00	B 5864SN	09770784Q	GONZÁLEZ ALONSO NICANOR	QUILÓS	O. O.R.A. 9.1.A	60 €
200700668096	13/09/2007 18:39:00	B 5864SN	09770784Q	GONZÁLEZ ALONSO NICANOR	QUILÓS	O. O.R.A. 9.1.A	60 €
200700170932	14/09/2007 18:56:00	B 5864SN	09770784Q	GONZÁLEZ ALONSO NICANOR	QUILÓS	O. O.R.A. 9.1.A	60 €
200700374648	19/09/2007 10:28:00	0225DRD	44430204T	ARIAS MOREIRA LUCIANO	PONFERRADA	O. O.R.A. 9.1.A	60 €
200700374655	19/09/2007 17:53:00	LE9355AH	10013077G	GARCÍA NÚÑEZ MIGUEL	TORRE DEL BIERZO	O. O.R.A. 9.1.B	30 €
200700621011	26/09/2007 13:29:00	2300DWD	11960625G	VELASCO CONEJO LUIS	PONFERRADA	O. O.R.A. 9.1.B	30 €
200700668222	26/09/2007 19:21:00	6300DNR	10067997T	VILLAR RODRÍGUEZ DELIA	DEHESAS	O. O.R.A. 9.1.B	30 €

Ponferrada, 31 de marzo de 2008.—El Concejal Delegado de Policía, Régimen Interior y Protección Civil, Celestino Morán Arias. 2690

ASTORGA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, LRJPAC, se hace pública notificación de expedientes sancionadores que se indican dictadas por la Alcaldía del Ayuntamiento de Astorga con arreglo a lo dispuesto en el art. 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de marzo, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Las multas impuesta deberán hacerse efectivas en la oficina de Caja Madrid nº cuenta: 2038.9426.1360.0000.4543, con indicación del número de expediente, matrícula del vehículo y nombre del denunciado, datos imprescindibles para la cancelación del citado expediente, advirtiéndose de que el importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago dentro de los 30 días naturales siguientes a esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En el plazo de quince días hábiles le asiste el derecho de alegar por escrito, presentado en el Registro General del Ayuntamiento, lo que en su defensa estime conveniente; transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho que le asiste, se dictarán las oportunas resoluciones.

Nº Expte.	Fecha denuncia	Matrícula	Euros	Art. RGC	Titular / Conductor	Dirección
07-478	18/12/2007	LE-6687-Y	100	50 RGC	Fernández Toral Eduardo Benito	C/ Carolina Otero Nº1 24718 Murias de Rechivaldo León
07-480	18/12/2007	9133-DVY	100	50 RGC	González López Francisco	C/ Real Nº8 24546 San Vicente de Arganza León
07-482	18/12/2007	2974-DXW	100	50 RGC	López Chana Mª Belen	Camino Santiago Nº23 24718 Murias de Rechivaldo León
07-485	18/12/2007	6957-DMC	380	50 RGC	Cuervo Pérez Armando	C/ La Ribera Nº12 24700 Astorga León
07-487	18/12/2007	LE-0911-AF	100	50 RGC	Transportes Leoneses Reunidos SL	Alcalde Miguel Castaño Nº116 24006 León
07-19732	11/12/2007	6813-DLY	63	154 RGC	Quintans Fernández Sonia	Ctra Madrid Coruña Nº286 24700 Astorga León
07-19795	18/12/2007	LE-6100-AB	63	154 RGC	Alonso Viforcós Juan Andrés	C/ Juan José Cano Nº16 24718 Castrillo de los Polvazares León
07-19796	18/12/2007	6952-CTT	63	154 RGC	Corredoira Alfonso José María	Avda Madrid Coruña Nº98-2º 24700 Astorga León
07-19833	08/12/2007	7042-DST	63	154 RGC	Maestro Castro Mónica	C/ León Nº51 24700 Astorga León
07-19887	20/12/2007	LE-1738-AB	63	142 RGC	Dos Santos Marcelino de Jesús	Avda Asturias Nº85 24400 Ponferrada León
07-19893	29/12/2007	9425-DKB	63	94 RGC	Moratinos Martínez José Pedro	C/ La Fuente Nº12 24750 La Bañeza León
07-19992	30/11/2007	6374-DBG	63	94 RGC	Comercial Productos Agrarios	C/ Postas Nº2 24700 Astorga León
07-20171	15/11/2007	5240-BKR	42	171 RGC	Martínez González Cayetano	Ctra Celada Nistal 24395 Celada de la Vega León
07-20228	26/11/2007	LE-1012-Z	63	154 RGC	Álvarez Alexandre A Isabel	C/ San Feliz Nº8 24700 Astorga León
07-20306	01/12/2007	2731-CKV	63	154 RGC	Alonso Domínguez Crescencio	C/ San Feliz Nº16 BAJOA 24700 Astorga León
07-20307	04/12/2007	9122-FGJ	63	154 RGC	García Pérez Soraya	C/ Escuela Taller Nº18-1ªA 24700 Astorga León
07-20309	18/12/2007	2165-FHZ	63	154 RGC	Hernandez Gabarre Abraham	C/ Federico García Lorca Nº8 24009 Armunia León
07-20401	19/11/2007	8781-CVV	63	94 RGC	Ramon Quintans Ruben	C/ San Javier Nº5-3ºD 24700 Astorga León
07-20409	28/12/2007	6854-BXM	63	94 RGC	Lobato Verde Carlos Miguel	C/ Las Cortes Nº10-3ºC 24750 Astorga León
07-20457	07/12/2007	7966-CML	63	94 RGC	Álvarez Manrique Rubén	C/ Río Tuerto Nº9-1ºG 24700 Astorga León
0746988000	14/11/2007	LE-1882-Z	105	150 RGC	Martínez Pérez Sergio	C/ Dr. Fernández Picón Nº2-4ºB 24002 León
07-47008025	16/11/2007	LE-3025-T	150	18 RGC	Rodríguez Berrio Ibán	C/ San Pedro del Castro km 1 24005 León
07-47008335	20/11/2007	C-5664-BJM	150	146 RGC	Fernández Fernández Santiago	Avda Madrid Coruña Nº32 km 323 24700 Astorga León

Astorga, 13 de marzo de 2008.—El Alcalde, Juan José Alonso Perandones.

2682

SAHAGÚN

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar la Baja por Caducidad de la Inscripción Padronal en el Ayuntamiento de Sahagún dictada mediante resolución de la Alcaldía nº 178, de fecha 18 de marzo de 2008 a doña Ángela María Díaz Rodríguez, empadronada en la localidad de Sahagún (León), se procede, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a efectuar dicha notificación mediante su publicación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento e inserción de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, siendo su texto literal el siguiente:

“Resolución de incoación de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes.

Antecedentes de hecho:

Primero.- Se ha tenido conocimiento de que doña Ángela María Díaz Rodríguez con pasaporte nº P3278619, inscrita en el padrón municipal de habitantes en la avda. de la Constitución nº 43-2º derecha de la localidad de Sahagún (León), conforme solicitud realizada en fecha 28 de enero de 2008, se ha podido comprobar que no se reside en la citada dirección y se desconoce su residencia habitual y actual.

Segundo.- En fecha 17 de marzo de 2008 se ha emitido informe del Vigilante municipal en el que se expresa que doña Ángela María Díaz Rodríguez no reside actualmente en el citado domicilio ni en este término municipal.

Fundamentos de derecho:

Los hechos descritos incumplen lo establecido en:

- Artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; en concordancia con el artículo 54 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en los que se expresa que: "Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio en que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año".

La normativa aplicable viene regulada en:

- Artículos 68 y 69 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

- Apartado II.1.c.c.2 de la resolución del 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la resolución de 1 de abril, de la Presidenta del INE y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal.

Es el órgano competente para dictar la presente resolución el Alcalde de Sahagún, conforme establecen los siguientes preceptos:

- Artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

- Artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En base a lo expuesto, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Iniciar de oficio, a doña Ángela María Díaz Rodríguez, expediente de baja por inscripción indevida (BI) en el Padrón Municipal de habitantes de este Ayuntamiento.

Segundo.- Conceder a la interesada un plazo de diez días para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja padronal, debiendo en este último caso alegar y presentar los documentos o justificaciones que estime oportunas al objeto de acreditar que reside en el municipio de Sahagún el mayor número de días al año.

Tercero.- Comunicar a la interesada que podrá manifestar, si así lo desea, de forma expresa su conformidad con la baja mediante la correspondiente declaración cuyo modelo le será facilitado por el Ayuntamiento. De esta forma se procederá a la misma y se comunicará al municipio o país en el que viva habitualmente, cuya notificación se incluirá en el correspondiente expediente. Si el afectado comunica residir habitualmente en otro municipio, deberá solicitar el alta por escrito en el padrón municipal correspondiente y, en el caso de ser un ciudadano español que no viva habitualmente en España, en el padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE)."

Lo que se publica para que en el plazo indicado en la resolución, contado desde el siguiente al de la edición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, pueda examinar el expediente y formular aquellas alegaciones que estime pertinentes ante la Secretaría de este Ayuntamiento sita en la plaza Mayor nº 13 de la localidad de Sahagún en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Sahagún, 27 de marzo de 2008.-El Alcalde, Emilio Redondo Callado.
2625

CISTIerna

Por resolución de Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2008, se aprobó definitivamente el nombramiento como funcionario de doña María Inés Domínguez Marcos, lo que se publica a los efectos pertinentes:

Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal Calificador en relación con las pruebas de selección para proveer en propiedad la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

- Administrativo de Administración General, perteneciente al grupo C.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto

Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local.

Resuelvo:

Primero. Realizar el nombramiento a favor de:

-Doña M^a Inés Domínguez Marcos, DNI 15.852.017-A.

Segundo. Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que, en el plazo de un mes, deberá tomar posesión de la plaza ante esta Alcaldía y formular acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía y del resto del ordenamiento jurídico.

Tercero. Una vez tomada posesión de la plaza, publicar los nombramientos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Cistierna, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Cistierna, 26 de marzo de 2008.-El Alcalde, Nicanor Jorge Sen Vélez.

2633

9,60 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2008 aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y memoria técnica para la contratación por concurso y tramitación urgente del "Suministro de un furgón cerrado para la Brigada de Obras del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo financiado mediante leasing", de acuerdo con las siguientes condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

- Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

- Nº expediente: 17/2008.

2. Objeto del contrato.

- Será objeto de este concurso la contratación del suministro de un furgón cerrado para la Brigada de Obras del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, todo ello conforme a las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones administrativas y la memoria técnica.

- Lugar de entrega: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

- Plazo de entrega y ejecución: El plazo de entrega del vehículo será de un mes desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Concurso.

- Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: El precio que sirve de base a la licitación asciende a treinta y cuatro mil euros (34.000 €) (IVA incluido).

5. Garantía provisional: No se establece de acuerdo al artículo 177.2 del TRLCAP, de acuerdo con la potestad reconocida al órgano de contratación en el artículo 35.1 de la misma Ley.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
- Domicilio: Calle Picones s/n.
- Localidad y código postal: San Andrés del Rabanedo 24010, León.

- Teléfono: 987 844 315.

- Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Tener personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar.
- No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 20 del TRLCAP.

- Acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los siguientes medios:

1. Certificado de inscripción en el Registro Especial de Sociedades de Arrendamiento Financiero en el Banco de España o documento equivalente, para las entidades obligadas a ello.

2. Acreditación de llevar al menos dos años realizando en España operaciones de "leasing operativo" para las empresas de fabricación y/o comercialización de los vehículos de turismo.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Diez días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

- Documentación a presentar de conformidad con las cláusulas 12 y 13 del pliego que rige la contratación.

- Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en horario de 9 a 14 horas, sito en calle Picones s/n de San Andrés del Rabanedo 24010 de León.

9. Apertura de ofertas: Se realizará a las 12 horas del primer lunes hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones en acto público en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento sito en calle Picones s/n de San Andrés del Rabanedo, fecha que podrá variar con comunicación expresa a los concursantes, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 16. C) del pliego.

10. Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del concurso que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastantes, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario, hasta un límite máximo de 300 €, de conformidad con las cláusulas 7 y 26 del pliego de cláusulas.

11. Criterios de adjudicación: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación de este concurso, de conformidad con la cláusula 14 del pliego, son los siguientes:

- a) Precio del vehículo: 20 puntos.
- b) Equipamiento de seguridad: 20 puntos.
- c) Capacidad de carga y amplitud de caja: 15 puntos.
- d) Mayor tiempo de garantía: 10 puntos.
- e) Motorizaciones y potencias: 10 puntos.
- f) Equipamiento confort, resto de equipamiento: 5 puntos.
- g) Oferta de la operación financiera: 20 puntos.

2574

69,60 euros

* * *

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2008 aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y memoria técnica para la contratación por concurso y tramitación urgente del "Suministro de un vehículo tipo dumper para la Brigada de Obras del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo financiado mediante leasing", de acuerdo con las siguientes condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
- Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- N° Expediente: 16/2008.

2. Objeto del contrato.

- Será objeto de este concurso la contratación del suministro de un vehículo tipo dumper para la Brigada de Obras del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, todo ello conforme a las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones administrativas y la memoria técnica.

- Lugar de entrega: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

- Plazo de entrega y ejecución: El plazo de entrega del vehículo será de un mes desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.

- Procedimiento: Concurso.

- Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: El precio que sirve de base a la licitación asciende a treinta y tres mil euros (33.000 €) (IVA incluido).

5. Garantía provisional: No se establece de acuerdo al artículo 177.2 del TRLCAP, de acuerdo con la potestad reconocida al órgano de contratación en el artículo 35.1 de la misma Ley.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

- Domicilio: Calle Picones s/n.

- Localidad y código postal: San Andrés del Rabanedo 24010, León.

- Teléfono: 987 844 315.

- Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

7. Requisitos específicos del contratista.

- Tener personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar.

- No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 20 del TRLCAP.

- Acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los siguientes medios:

1. Certificado de inscripción en el Registro Especial de Sociedades de Arrendamiento Financiero en el Banco de España o documento equivalente, para las entidades obligadas a ello.

2. Acreditación de llevar al menos dos años realizando en España operaciones de "leasing operativo" para las empresas de fabricación y/o comercialización de los vehículos de turismo.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: diez días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

- Documentación a presentar de conformidad con las cláusulas 12 y 13 del pliego que rige la contratación.

- Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en horario de 9 a 14 horas, sito en calle Picones s/n de San Andrés del Rabanedo 24010 de León.

9. Apertura de ofertas: Se realizará a las 12 horas del primer lunes hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones en acto público en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento sito en calle Picones s/n de San Andrés del Rabanedo, fecha que podrá variar con comunicación expresa a los concursantes, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 16. C) del pliego.

10. Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del concurso que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastantes, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario, hasta un límite máximo de 300 €, de conformidad con las cláusulas 7 y 26 del pliego de cláusulas.

11. Criterios de adjudicación: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación de este concurso, de conformidad con la cláusula 14 del pliego, son los siguientes:

- a) Precio del vehículo: 20 puntos.

- b) Equipamiento de seguridad: 20 puntos.
 - c) Capacidad de carga y amplitud de caja: 15 puntos.
 - d) Mayor tiempo de garantía: 10 puntos.
 - e) Motorizaciones y potencias: 10 puntos.
 - f) Equipamiento confort, resto de equipamiento: 5 puntos.
 - g) Oferta de la operación financiera: 20 puntos.
- 2575 70,40 euros

* * *

ANUNCIO

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
 - Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
2. Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Modernización de la gestión territorial interna y hacia los ciudadanos del municipio de San Andrés del Rabanedo.
 - Lugar de ejecución. Municipio de San Andrés del Rabanedo.
 - Plazo de ejecución: Nueve meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Urgente.
 - Procedimiento: Subasta.
 - Forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos diecinueve mil seiscientos noventa euros (219.790 €) IVA incluido.
5. Garantía provisional: cuatro mil trescientos noventa y cinco euros con ochenta céntimos (4.395,80 €)
6. Obtención de documentación e información.
 - Entidad: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
 - Domicilio: calle Picones s/n.
 - Localidad y código postal: San Andrés del Rabanedo 24010, León.
 - Teléfono: 987 844 315.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Diez días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - Tener personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar.
 - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 20 del TRLCAP.
 - Disponer de la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda u órgano autonómico correspondiente en los epígrafes siguientes u otros superiores:

Grupo	Subgrupo	Categoría
V	2	B

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - Fecha límite de presentación: diez días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
 - Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 12 del pliego que rige la contratación.
 - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en horario de 9 a 14 horas, sito en calle Picones s/n de San Andrés del Rabanedo 24010 de León.
9. Gastos del contrato: Los anuncios derivados de la licitación, así como los de formalización del contrato en escritura pública si es solicitada por el contratista; igualmente todos aquellos gastos y tributos establecidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones económico administrativas.

44,00 euros

2576

ANUNCIO

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
 - Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
2. Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Obras de "Refuerzo de firme y capa de rodadura 2008".
 - Lugar de ejecución. Municipio de San Andrés del Rabanedo.
 - Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Concurso.
 - Forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos mil euros (200.000 €) IVA incluido.
5. Garantía provisional: Cuatro mil euros (4.000 €).
6. Obtención de documentación e información.
 - Entidad: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
 - Domicilio: calle Picones s/n.
 - Localidad y código postal: San Andrés del Rabanedo 24010, León.
 - Teléfono: 987 844 315.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - Tener personalidad jurídica y plena capacidad jurídica y de obrar.
 - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 20 del TRLCAP.
 - Acreditar la solvencia económica, financiera y técnica por los medios establecidos en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas o con la acreditación de la siguiente clasificación por la Junta Consultiva de Contratación.

Grupo	Subgrupo	Categoría
G	4	D

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
 - Documentación a presentar de conformidad con las cláusulas 11 y 13 del pliego que rige la contratación.
 - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo en horario de 9 a 14 horas, sito en calle Picones s/n de San Andrés del Rabanedo 24010 de León.
9. Apertura de ofertas: Se realizará a las 12:30 horas del primer lunes hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones conforme a la cláusula 16 del pliego.
10. Gastos del contrato: Los anuncios derivados de la licitación, así como los de formalización del contrato en escritura pública si es solicitada por el contratista, y aquellos gastos establecidos en las cláusulas 7 y 32 del pliego de condiciones económico administrativas.

44,80 euros

2615

VALDEFRESNO

Por doña M^a Teresa Montañés Fernández en representación de Montañés - Transportes y Combustibles SL se ha solicitado licencia ambiental para ejercer la actividad de transporte y comercialización de carbón al por mayor, en sus instalaciones en la carretera Las Lomas, nº 10, en Valdelafuente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente se somete a información pública por espacio de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan por escrito formular las alegaciones, reclamaciones y observaciones que estimen oportunas.

Valdefresno, 2 de abril de 2008.—El Alcalde, José Pellitero Álvarez.

2664

13,60 euros

VALDERRUEDA

Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2008, el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2008, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/90, se anuncia que el Presupuesto junto a su expediente estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal sita en la calle M.U. Ferrero nº 22 de la localidad de Puente Almuhey, en horario de 9.00 a 14.30 horas, por plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados a que se refiere el artículo 170.1 de esta Ley podrán examinarlo y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas por los motivos consignados en el apartado 2 del mismo artículo.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

* * *

Aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2008 las cifras de población con referencia a 1 de enero de 2008, se somete este acuerdo a una fase de información pública por el plazo de veinte días para que los interesados puedan examinar en las oficinas municipales sitas en la calle M.U. Juan Ferrero, nº 22, de la localidad de Puente Almuhey, en horario de 9.00 a 14.30 horas, el expediente y presentar las reclamaciones que a su derecho estimen pertinentes, advirtiendo no obstante que de no esgrimirse oposición alguna, este acuerdo provisional quedará automáticamente elevado a definitivo sin necesidad de resolución expresa corporativa.

* * *

A los efectos de notificación colectiva previstos en los artículos 102.3 y concordantes de la Ley General Tributaria, se hace público que por acuerdo del Pleno del día 28 de marzo de 2008 han sido aprobados los padrones tributarios correspondientes a las Tasas de Suministro de agua potable a domicilio y de Alcantarillado, saneamiento y depuración de aguas residuales correspondientes al 1º y 2º trimestre de 2007.

Contra las liquidaciones incluidas en los mismos podrán formularse por los interesados los siguientes recursos:

- Recurso preceptivo de reposición, para formular en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, recurso que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su interposición sin que haya sido resuelto expresamente.

- Recurso contencioso-administrativo, para interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en León en el plazo máximo de dos meses, contados desde la resolución expresa del recurso de reposición o en el de seis meses desde la desestimación presunta del mismo.

- Cualquier otro que en derecho estimen procedente.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2008 el proyecto técnico de la obra de "Pavimentación de calles en las localidades del municipio de Valderrueda número 90/08 del Plan Provincial de 2008" redactado por el Arquitecto don Fernando Bulnes Ranedo, se expone al público durante el plazo de veinte días en las oficinas del Ayuntamiento, sitas en la calle M.U. Juan Ferrero, nº 22, de la localidad de Puente Almuhey, en horario de 9.00 a 14.30 horas, a fin de que pueda ser examinado por las personas y entidades interesadas y formular, en su caso, durante el referido plazo las reclamaciones que estimen oportunas.

Valderrueda, 31 de marzo de 2008.—El Alcalde-Presidente, José Antonio Rodrigo Aláez.

2668

TORENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de veinte días el expediente de cesión gratuita del bien inmueble con referencia catastral 2175115QH0327N0001PW a favor de la Junta de Castilla y León y para destinarlo a construcción de viviendas protegidas, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Toreno, 2 de abril de 2008.—El Alcalde (ilegible).

2673

2,40 euros

VILLANUEVA DE LAS MANZANAS

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de abril de 2008, el padrón de la tasa por el servicio de abastecimiento de agua a la localidad de Villanueva de las Manzanas, correspondiente al cuarto trimestre de 2007, se notifican las liquidaciones colectivamente por plazo de quince días, pudiendo ser examinadas en las oficinas del Ayuntamiento e interponer los recursos a los que haya lugar.

Igualmente se señala como periodo voluntario de cobranza del mismo el comprendido entre los días 15 de abril de 2008 al 15 de junio de 2008, ambos inclusive, estableciéndose como oficina de recaudación el Ayuntamiento en horario de 10 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, las deudas serán exigidas por procedimiento de apremio con los recargos y gastos legalmente establecidos.

Villanueva de las Manzanas, 2 de abril de 2008.—El Alcalde (ilegible).

2672

3,20 euros

SOTO Y AMÍO

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de marzo de 2008, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que ha de regir en el contrato de obra de "Urbanización de calles en el municipio", por procedimiento abierto mediante subasta, tramitación ordinaria.

En virtud del citado acuerdo se procede a la exposición pública del pliego de cláusulas aprobado, en unidad de acto con el anuncio de licitación del contrato de la obra.

El plazo para el examen del expediente y presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA según lo dispuesto en el artículo 78 del TRLCAP.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Soto y Amío.

2. Objeto del contrato:

a) Ejecución de las obras de "Urbanización de calles en el municipio", según proyecto técnico Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Pedro Cosmen Martínez.

b) Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Ciento veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con seis céntimos (124.443,06 €) IVA incluido.

5. Garantías:

Importe total: 2% del presupuesto de licitación: (2.488,86 €).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Soto y Amío.

Secretaría General del Ayuntamiento.

b) Domicilio: Calle Principal, 12.

c) Localidad y código postal: Soto y Amío 24125.

d) Teléfono: 987 581 554.

e) Telefax: 987 581 811.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de admisión de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Hora límite, las 14.00 horas. Si dicho plazo finalizará en sábado o festivo será prorrogado hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.

c) Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Soto y Amío.

Secretaría General del Ayuntamiento.

Calle Principal, 12.

Soto y Amío 24125.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Soto y Amío.

b) Domicilio: Calle Principal, 12.

c) Localidad: Soto y Amío.

d) Fecha: El lunes de la primera semana siguiente al de finalización del plazo de presentación de las ofertas sin contar la semana de presentación.

e) Hora: 10.00 horas.

10. Otras informaciones: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Soto y Amío, 1 de abril de 2008.—El Alcalde, Miguel Ángel González Robla.

2661 59,20 euros

CÁRMENES

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2008, la concertación de un aval bancario con Caja España de Inversiones, por importe de 15.000,00 euros, con el fin de garantizar la aportación económica municipal a la obra de "Reposición de abastecimiento en el municipio de Cármenes (Lavandera)" incluida en el Fondo de Cooperación Local para 2008 de la Excm. Diputación Provincial de León, bajo núm. 27, el expediente correspondiente queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados y se presenten las reclamaciones que se consideren oportunas.

Cármenes, 29 de marzo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Gonzalo González Martínez.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 29 de marzo de 2008, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico 2006, de conformidad con lo establecido en el apartado 3º del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cármenes, 29 de marzo de 2008.—El Alcalde, Gonzalo González Martínez.

* * *

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Cármenes, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 29 de marzo de 2008, el proyecto técnico correspondiente a la obra "Reposición de abastecimiento en el municipio de Cármenes (Lavandera)", redactado por el Ingeniero de Caminos, C. y P., don José Antonio Alonso Herreras, con un presupuesto de ejecución por contrata de 50.000,00 €, obra incluida dentro del Fondo de Cooperación Local de la Excm. Diputación Provincial de León para 2008, bajo nº 27, se anuncia que el citado Proyecto permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de examen y, en su caso, presentación de reclamaciones.

Esta aprobación se entenderá definitiva si, transcurrido el indicado periodo de exposición, no se hubiera formulado, en relación a dicho documento, reclamación o alegación alguna.

Cármenes, 29 de marzo de 2008.—El Alcalde, Gonzalo González Martínez.

2678 9,80 euros

VILLOBISPO DE OTERO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2008 el Proyecto de la obra de "Adecuación de edificio público", incluida en el Plan con cargo al Fondo de Cooperación Local de 2008, confeccionado por el Arquitecto don Herminio Dios Abajo y cuyo importe asciende a 30.000,00 euros, se expone al público por espacio de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

Villaobispo de Otero, 28 de marzo de 2008.—El Alcald, Joaquín Llamas Redondo.

* * *

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2008 el Proyecto de la obra de "Pavimentación de calles", incluida en el Plan con cargo al Fondo de Cooperación Local de 2008, confeccionado por el Ingeniero de Caminos don Óscar F. González Vega y cuyo importe asciende a 30.000,00 euros, se expone al público por espacio de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

Villaobispo de Otero, 28 de marzo de 2008.—El Alcald, Joaquín Llamas Redondo.

2680 4,20 euros

CARUCEDO

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Carucedo en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2008 acordó la aprobación del Inventario General de Bienes del Municipio. Acuerdo que se hace público mediante la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Carucedo, 31 de marzo de 2008.—El Alcalde, Clemades Rodríguez Martínez.

2605 3,60 euros

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto General para el ejercicio 2008 en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2008, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría municipal en horas de oficina, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales, a tenor del artículo mencionado del Real Decreto, los interesados pueden examinarlos y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Carucedo, 31 de marzo de 2008.—El Alcalde, Clemades Rodríguez Rodríguez. 2611

VILLADANGOS DEL PÁRAMO

Don Rogelio Rodríguez Álvarez ha solicitado ante este Ayuntamiento autorización de uso excepcional en suelo rústico para "Construcción de vivienda unifamiliar aislada" en la parcela I del polígono 106, de este término municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente se somete a información pública durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con el fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones oportunas.

Villadangos del Páramo, 31 de marzo de 2007.—El Alcalde, Teodoro Martínez Sánchez. 2609 12,00 euros

ALGADEFE

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de marzo de 2008, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2008, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Algadefe, 15 de febrero de 2007.—El Alcalde, Víctor Merino García. 2610

MATANZA

El Pleno de la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008, aprobó por mayoría absoluta del número legal de sus miembros la modificación de la Tarifa de la ordenanza reguladora del Precio Público por Utilización de las Instalaciones de Albergue.

El expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de 30 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presentasen reclamaciones en el plazo anteriormente indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, en base al artículo 17.3 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Matanza, 31 de marzo de 2008.—El Alcalde, Marcelo Alonso Pérez. 2612

CARRIZO DE LA RIBERA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2008 el proyecto de la obra "Ejecución de servicios urbanísticos y reposición de aceras afectadas en el municipio de Carrizo de la Ribera" redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rafael Rodríguez Gutiérrez, incluida en el Fondo de Cooperación Local para 2008, obra nº 28, con un presupuesto total de 120.000,00 €, se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de veinte días, a efectos de examen y reclamaciones.

Carrizo de la Ribera, 1 de abril de 2008.—El Alcalde, José Luis Martínez Matilla. 2613 2,60 euros

LAGUNA DALGA

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2008 aprobó por unanimidad el proyecto técnico de la obra "Ordenación del entorno del parque de Laguna Dalga" por importe de 30.000,00 euros incluida en el Remanentes Fondo de Cooperación Local 2008 y redactado por el Ingeniero don Óscar F. González Vega, queda de manifiesto al público, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que procedan.

Laguna Dalga, 1 de abril de 2008.—El Alcalde, Eloy Bailez Lobato. 2619 2,60 euros

LA POLA DE GORDÓN

Por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de marzo de 2007, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que ha de regir en el contrato de obra de Desglosado nº 2 del Proyecto "Rehabilitación y reforma de la casa consistorial del Ayuntamiento de La Pola de Gordón", por procedimiento abierto mediante concurso, tramitación urgente.

En virtud del citado acuerdo se procede a la exposición pública del Pliego de Cláusulas aprobado, en unidad de acto con el anuncio de licitación del contrato de la obra.

El plazo para el examen del expediente y presentación de proposiciones será de trece días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

El contenido del anuncio de licitación es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: obra de Desglosado nº 2 del Proyecto de "Rehabilitación y reforma de la casa consistorial del Ayuntamiento de La Pola de Gordón".

b) División por lotes y número (Art.68.3): Inversión cuyo gasto tiene el carácter de anual, para el ejercicio 2008, conforme al siguiente cuadro:

	2008
Junta de Castilla y León	500.000,00 €
Ayuntamiento	— €
Total	500.000,00 €

c) Lugar de ejecución: Municipio de La Pola de Gordón.

d) Plazo de ejecución (meses): La obra deberá estar ejecutada y certificada antes de un plazo de nueve meses a contar desde la adjudicación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 500.000,00 euros. El importe total del presupuesto del contrato es 500.000,00 €. A efectos de la gestión presupuestaria -y por tanto de ejecución de obra, su certificación y abono- se trata de una inversión cuyo gasto tiene el carácter de anual, para el ejercicio 2008, conforme al siguiente cuadro:

	2008
Junta de Castilla y León	500.000,00 €
Ayuntamiento	— €
Total	500.000,00 €

5. Garantía provisional. 2% sobre 500.000,00 €, es decir 10.000 €.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.
b) Domicilio: Plaza Mayor 1.
c) Localidad y código postal: La Pola de Gordón 24600.
d) Teléfono: 987 588 003.
e) Telefax: 987 588 132.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día anterior inmediato a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera (artículo 16 LCAP):

– Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

– Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de estas sea obligatoria en los Estados en donde aquellas se encuentren establecidas.

– Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica (artículo 17 LCAP):

– Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de las obras.

– Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

– Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

– Declaración sobre los efectivos personales medios anuales de la empresa, indicando, en su caso, grado de estabilidad en el empleo de los mismos y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

– Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras.

b) Clasificación empresarial:

Grupo C Subgrupo 4 Categoría d.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: trece días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Hora límite, las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: en las dependencias u oficinas del Ayuntamiento o enviadas por correo dentro del plazo de admisión, y en las condiciones señaladas.

1. Entidad: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.

2. Domicilio: Plaza Mayor nº 1.

3. Localidad y código postal: La Pola de Gordón 24600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de mejoras: La proposición que presente cada licitador podrá comprender una sola memoria valorada que contenga soluciones complementarias y adicionales que considere oportuno ofrecer en relación con el objeto del contrato. La Memoria, tendrá la consideración de "Mejoras adicionales en la obra proyectada".

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de La Pola de Gordón.

b) Domicilio: Plaza Mayor 1.

c) Localidad: La Pola de Gordón.

d) Fecha: El tercer día hábil inmediato siguiente a que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a no ser que recayese en sábado, que se trasladará al día hábil inmediato siguiente.

e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios, serán de cargo del adjudicatario.

La Pola de Gordón, 31 de marzo de 2007.—El Alcalde, Francisco Castañón González.

2686

195,20 euros

* * *

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2008, el proyecto de ejecución de las obras de "Pavimentación, alumbrados y parques infantiles en el municipio de La Pola de Gordón", en el municipio de La Pola de Gordón, por importe de 170.000 €, redactado por el Ingeniero de Caminos don Javier Izquierdo Martínez, incluido en el Plan Provincial de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial de León 2008. De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al efecto de lo establecido por los artículos 93 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se anuncia la exposición al público del citado proyecto técnico por plazo de treinta días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas a su derecho.

La Pola de Gordón, 31 de marzo de 2008.—El Alcalde, Francisco Castañón González.

2687

15,20 euros

BUSTILLO DEL PÁRAMO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de la entidad para el ejercicio de 2008 por el Pleno de este Ayuntamiento, estará de manifiesto al público en las Oficinas Municipales durante quince días, plazo durante el cual cualquier habitante del término o persona interesada podrá examinar y presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, tal como dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se regula la Ley de las Haciendas Locales, y el artículo 20-1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado. En caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, contando a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público.

Las reclamaciones se considerarán denegadas en cualquier caso, si no se resolvieran en el acto de aprobación definitiva.

Bustillo del Páramo, 31 de marzo de 2008.—El Alcalde-Presidente (ilegible). 2688

VILLASABARIEGO

Con fecha de hoy se ha dictado un Decreto por esta Alcaldía que dice:

Decreto.—Visto el expediente relativo a la aprobación del Plan de Empleo de 2008 que se aprobó provisionalmente en sesión plenaria del 31 enero de 2008.

Teniendo en cuenta que se ha puesto en conocimiento de las organizaciones sindicales más representativas sin que formularan ninguna alegación y que consta certificado de Secretaría de su exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 29 de 12 de febrero de 2008, sin que se presentasen reclamaciones, procede su aprobación definitiva como así se establece en el mencionado anuncio, a los efectos de proceder posteriormente a la realización del proceso de selección para funcionarizar la plaza actual de Operario de Servicios Múltiples laboral y proceder a su promoción para que sea Auxiliar de la Escala de Administración General (grupo C2 de la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público), como se indica en el Plan de Empleo citado.

Por medio del presente y en base a las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y artículo 41 del ROF aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, acuerdo:

1º.- Considerar aprobado de forma definitiva el Plan de Empleo para 2008 aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 31 de enero de 2008.

2º.- Aprobar las bases y la convocatoria para el proceso de selección a los efectos de promoción y funcionarización de la actual plaza de Operario de Servicios Múltiples laboral para que sea Auxiliar de la Escala de Administración General (Grupo C2 de la Ley 7/1985), pero como dice el propio Plan de Empleo manteniendo por necesidades del servicio las tareas a efectuar de notificaciones, citaciones o colocación de anuncios en los casos oportunos.

El sistema será el de oposición de forma restringida y promoción interna y como se trata de reclasificar, racionalizar y optimizar los puestos de trabajo no hay oferta de empleo público.

BASES

Primera.- Normas generales.

Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Auxiliar funcionario por el turno de promoción interna perteneciente a la Escala de Administración General, de este Ayuntamiento. El procedimiento será el de oposición.

La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, Ley 7/1985 de 2 de abril, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, de Reglas Básicas y Programas Mínimos para los Funcionarios de Administración Local, y la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de Función Pública de Castilla y León.

El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo I.

Segunda: Requisitos de los aspirantes.

Ser contratado laboral del Ayuntamiento de Villasabariego con una antigüedad superior a cinco años en la categoría de Operario de Servicios Múltiples.

Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Tercera.- Solicitudes.

Las solicitudes para tomar parte en el presente proceso selectivo se dirigirán al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Villasabariego y se presentarán en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de estas bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

El aspirante deberá presentar con la solicitud, titulación y certificado de servicios prestados.

Cuarta.- Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia dictará resolución aprobando las listas de admitidos y excluidos motivando las mismas, con indicación de causas y plazos para subsanarlas en su caso. Dado que el Ayuntamiento tiene el control del organigrama del personal, podrá aprobar la lista de aspirantes de forma

definitiva desde un principio, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN. Asimismo se expresará el lugar, fecha y hora del comienzo del proceso selectivo y la composición del Tribunal Calificador.

Quinta.- Tribunal Calificador.

Estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Un Secretario de Ayuntamiento de la provincia de León que no sea el de Villasabariego

Vocales:

Tres funcionarios de la Administración Local o personal laboral fijo de la provincia de León de categoría igual o superior a la plaza convocada que no sea del Ayuntamiento de Villasabariego.

Un representante de la Comunidad Autónoma.

Secretario: Un funcionario al servicio de la Administración Local que no sea de Villasabariego.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia al menos de la mayoría de sus miembros titulares o suplentes, de modo indistinto, entre los cuales deberán figurar, en todo caso, el Presidente y el Secretario.

Sexta.- Desarrollo de las pruebas.

El procedimiento de oposición tendrá dos ejercicios, uno teórico y otro práctico. Uno teórico que consistirá en contestar un cuestionario tipo test sobre los temas del Anexo I; y otro práctico que consistirá en resolver en el tiempo que determine el Tribunal Calificador una o varias cuestiones prácticas de ordenador. Las pruebas se realizarán en el mismo día y deberá alcanzar al menos un cinco en cada una de ellas. La valoración será de 0 a 10.

Séptima.- Sistema de calificación.-

La calificación de los aspirantes será la resultante de sumar las puntuaciones dadas por los miembros del Tribunal dividida por el número de estos. Si al hallar la media de las calificaciones alguna de las puntuaciones otorgadas excediese tres puntos en más o en menos de la media resultante será eliminada y no será tenida en cuenta, efectuándose la media de las restantes puntuaciones. Las calificaciones se harán públicas el mismo día que se otorguen y serán expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Resultará seleccionado el aspirante que obtenga mayor puntuación.

Finalizado el proceso, el Tribunal comunicará el nombre del aspirante que haya superado las pruebas al órgano competente del Ayuntamiento proponiendo su nombramiento.

Octava.- Nombramiento de funcionarios.

El Alcalde del Ayuntamiento acordará el nombramiento al aspirante propuesto, el cual tomará posesión en el plazo de diez días, siendo nombrado funcionario de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2 de la Ley 7/2007 de 12 de abril (nivel de complemento de destino 13).

ANEXO I

El temario será:

1. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: especial referencia al empadronamiento.
2. Organización municipal. Competencias. Funcionamiento de los órganos colegiados. Convocatoria, actas y certificados.
3. Los recursos de las haciendas locales. Los tributos, sus clases.
4. El presupuesto municipal.
5. El personal de los entes locales. Responsabilidad, derechos y deberes y situaciones.
6. Las Licencias urbanísticas y de prevención ambiental.
7. El acto administrativo. Concepto, clases. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.
8. El Procedimiento Administrativo. Los recursos administrativos.
9. Ordenanzas y reglamentos. Elaboración y aprobación.

Villasabariego, 31 de marzo de 2008.-El Alcalde, Jesús García Aller.

LA ROBLA

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008, aprobó el siguiente documento:

- Modificado nº. 1 del Proyecto Técnico redactado por el ingeniero de caminos, canales, y puertos, D. Ángel Mancebo Güiles relativo a la obra denominada "Urbanización Camino de Santiago a su paso por La Robla", por importe de 115.397,00 €; obra incluida en el Plan de Municipios con población superior a 3.000 habitantes e infe-

rior a 20.000 (municipios intermedios) de la Diputación para el año 2007 con el número 10 y con el nombre de "Urbanización Camino de Santiago".

El citado documento se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

La Robla, 31 de marzo de 2008.-El Alcalde, José Luis García Fernández.

2636

3,00 euros

Mancomunidades de Municipios

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ -SALEAL-

NOTIFICACIÓN A DEUDORES DESCONOCIDOS

La Presidenta de la Mancomunidad Municipal para el Saneamiento Integral de León y su Alfoz.

Hago saber: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal, a pesar de haber sido intentado por dos veces, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2004, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Procedimiento: Procedimiento de apremio.

Órgano competente en su tramitación: Recaudación Ejecutiva de la Mancomunidad.

Actuación que se notifica: Varias.

Lugar y plazo de comparecencia: Los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en las oficinas de la Mancomunidad, sita en Avda. Gran Vía de San Marcos, 3, bajo (Complejo Santo Domingo), de León en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

INTERESADO	DNI/NIF	ACTO A NOTIFICAR
ALONSO DIEZ Mª CAMINO	9741626E	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
ALVAREZ ALVAREZ JUAN BAUTISTA	14127663M	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
ARANDA PEREZ JOSE JOAQUIN	9769489D	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
BANDERA VILLANUEVA CELESTINO	9741604T	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
BARTOLOME TERAN JESUS	9727015Q	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
BLANCO GARCIA Mª LUISA	9467582T	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
BOTRAN SUTIL PEDRO	9777331P	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
CABALLERO ALVAREZ FIDEL	72859455D	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
CANO GARCIA REGINO	9703048S	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
CARREIRA ARGÜELLES BENJAMIN	10599452V	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
CORONADO BLAZQUEZ BEGOÑA		DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
CP ANCHA 6	B24420150	DILIGENCIA EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
CP GRANADOS 7-9	H24220055	DILIGENCIA EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
DIAZ GARCIA MERCEDES	9749618X	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
DORAL DIEZ MARIA DE LA O	9776485	DILIGENCIA EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
DOS SANTOS DA CRUZ JOSE ANTONIO	9797125E	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
FERNANDEZ BAHILLO MANUEL	9720467T	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
FERNANDEZ BODELON ANA BELEN	9799697H	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
FERNANDEZ DE CAÑETE GOMEZ RUBIERA MACARENA	5370105L	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
FERNANDEZ DIEZ TOMAS	9488416	DILIGENCIA EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
FERRERAS REYERO AURELIO	9478564B	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
FLECHA DEL POZO JOSE MANUEL	9689527H	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GAGO MARCOS Mª CAMINO	9767474H	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GALLEGO MARTINEZ EULOGIO		DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA BLANCO JOSEFA	9687582M	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA FERNANDEZ ALBERTO	9771012Z	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA FERNANDEZ IGNACIO	71420671J	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA GARCIA ERNESTINA	9622054G	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA GARCIA HILARIO ARTURO	9473407Y	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA IBASETA VELIA MARIA	9651192R	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA MALLO RAFAEL	9693736H	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA MIRANDA ESCRIBANO FRANCISCO JAVIER	257854R	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA RUBIO ALICIA	9928204R	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA SANCHEZ PURA	71391089D	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GARCIA SOTO ANTONIO	9732606H	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GONZALEZ CUESTA CARMEN	9611250X	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GONZALEZ LEDO JOSE ANTONIO	10822979F	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
GONZALEZ TORRES MARIA		DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
JIMENEZ PERERA Mª TERESA	16290467G	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
JUAREZ GARCIA AMELIA	9734481F	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES

INTERESADO	DNI/NIF	ACTO A NOTIFICAR
LOPEZ ALBA FRANCISCO	9494198M	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
LOPEZ ALVAREZ TOMAS	9988747P	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
LOPEZ CALVO FRANCISCO	9676507Q	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
LOPEZ DE LA RIVA Mª ISABEL	9644752R	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
LOPEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	9757049N	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MANGA LLAMAZARES EVIDIA	9627734	DILIGENCIA EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
MANSO GONZALEZ POSADA BASILIO	9477766H	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MARCOS FERNANDEZ ROSARIO		DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MARCOS PABLOS GERARDO	9617289T	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MARTINEZ CERECEDO BASILISA	9763776T	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCA		DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MARTINEZ MARTINEZ VENANCIO	71409526T	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MARTINEZ RAFAEL ALEJANDRO LUIS	9694107K	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MATEO BORJABAD VICTORIA	16414768J	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MENDEZ GARCIA SANTIAGO	9594154A	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MERINO GARCIA GLORIA Mª	9732926Q	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MOLINO ARIAS ALFREDO	44149553H	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
MONGE GARABITO ROSENDO	9600505	DILIGENCIA EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
MORIS BALLONGO Mª CONCEPCION	9654407L	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
OREJA LOMAS GLORIA	9647419T	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
ORTEGA FERNADEZ FERNANDO	9710759	DILIGENCIA EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
PANIAGUA CASTELLANOS EMILIO	9630954A	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
PEREZ FLOREZ ANGEL	9694211X	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
PEREZ GONZALEZ ROBERTO	9755039A	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
PEREZ MATEO MARIA ISABEL	10793706J	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
PEREZ RUIZ JESUS	10412490E	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
PRESA VALBUENA Mª CARMEN	9652768J	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
RAMOS FERNANDEZ SEVERINA	9572676F	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
REDONDO SAN JUAN Mª GLORIA	9639588N	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
REGUERA LLAMAZARES SENEN	9642336T	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
RIVA BAYON MARIA EUDOSIA DE LA	9690860V	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
ROBERTO ANTON LUIS	9466861S	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
RODRIGUEZ CUESTA DELFINO	9594667X	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
RODRIGUEZ DOMINGUEZ LORENZO VICENTE	9755061W	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
RODRIGUEZ FERNANDEZ ROBERTO	9759208D	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
RODRIGUEZ SANCHEZ CONSTANTINO	9620445M	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
ROJO TOCINO ANGEL		DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
SAMPEDRO RODRIGUEZ Mª DEL CARMEN	11414916Q	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
SAN VICENTE HURTADO SARA	9597631	DILIGENCIA EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
SEPULVEDA BLANCO Mª LOURDES	9758903A	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
SUAREZ ALVAREZ JUAN	9487008Z	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
SUAREZ ALVAREZ ROSA ISABEL	10195300K	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
SUAREZ ALVAREZ ROSARIO		DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
TERRON BAÑUELOS ELOY	10059725	DILIGENCIA EMBARGO CUENTAS BANCARIAS
VAZQUEZ SOBRADO DIGNA		DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
VELILLA OBLANCA MERCEDES	9708418A	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
VIDAL MORAN JUAN	9632493R	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES
VILLANUEVA PUENTE FRANCISCO JAVIER	10577595X	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES

León, a 31 de marzo de 2008.—La Presidenta de la Mancomunidad, Humildad Rodríguez Otero.

2591

Juntas Vecinales

VALDORÉ

El Pleno de esta Junta Vecinal de Valdoré en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2008 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE de 9 de marzo de 2004), y art. 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril (BOE nº 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo estarán expuestos al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Crémenes, 31 de marzo de 2008.—La Alcaldesa Pedánea, Mª Luz Flórez Fernández.

2620

NAVATEJERA

Por acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta Vecinal, en sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2008, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el Presupuesto General que ha de regir el ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE de 9 de marzo de 2004, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril (BOE 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo estarán expuestos al público en la Presidencia de esta pedanía, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Navatejera, 25 de marzo de 2008.— El Alcalde Pedáneo, Lázaro García Bayón.

2649

SANTA MARINICA

El Pleno de esta Junta Vecinal de Santa Marinica en sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2008 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE de 9 de marzo de 2004), y art. 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril (BOE nº 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo estarán expuestos al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Villazala, 25 de marzo de 2008.—El Alcalde Pedáneo, Maximino Atilano Juan Cuevas. 2606

VILLAMONDRÍN DE RUEDA

La Junta Vecinal de Villamondrín de Rueda en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2008 ha aprobado definitivamente el Presupuesto General para 2007.

A continuación se publica su resumen por capítulos de acuerdo con lo establecido por el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

INGRESOS

	<u>Euros</u>
<i>Operaciones corrientes</i>	
Capítulo 3.-Tasas y otros ingresos	2.500,00
Capítulo 4.-Transferencias corrientes	480,00
Capítulo 5.-Ingresos patrimoniales	21.454,00
<i>Operaciones de capital</i>	
Capítulo 7.-Transferencias de capital	<u>6.666,00</u>
Total ingresos	31.100,00

GASTOS

	<u>Euros</u>
<i>Operaciones corrientes</i>	
Capítulo 2.-Gastos en bienes corrientes y servicios	6.900,00
Capítulo 3.-Gastos financieros	200,00
<i>Operaciones de capital</i>	
Capítulo 6.-Inversiones reales	<u>24.000,00</u>
Total gastos	31.100,00

Esta aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso administrativa, conforme a lo establecido en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 22 y 23 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Valdepolo, 14 de marzo de 2008.—El Alcalde Pedáneo, Basilides Gutiérrez Cuevas. 2684

CEGOÑAL

El Pleno de esta Junta Vecinal de Cegoñal en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2008 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente el Presupuesto General para el ejercicio 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE de 9 de marzo de 2004), y artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril (BOE nº 101, de 27 de abril), el Presupuesto junto a su expediente y con el referido acuerdo, estarán expuestos al público en la Secretaría Municipal, por plazo de quince días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, durante los cuales los interesados podrán presentar por escrito reclamaciones, sugerencias, reparos u observaciones que estimen oportunos.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Valderrueda, 31 de marzo de 2008.—El Alcalde Pedáneo, Albino Marcos Pablos. 2630

GARFÍN

SUBASTA APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO COTO DE CAZA LE-10.732

De acuerdo con lo previsto en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen local, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y Reglamento de Contrato de las Administraciones Públicas, Ley y Reglamento de Caza y demás disposiciones legales vigentes aplicables en su caso, se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza LE-10.732.

El aprovechamiento se adjudicará con las condiciones y limitaciones que figuran en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Junta Vecinal de Garfín.

A cada proposición se acompañará el justificante acreditativo de la constitución del depósito de garantía provisional por un importe del 3% del precio base fijado para la licitación. Este depósito será devuelto a la finalización de la subasta a los licitadores que no hayan resultado rematantes y que no presenten reclamaciones que hayan hecho constar en el acta de adjudicación provisional.

Igualmente a la proposición se acompañará una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para licitar, previstos en la legislación vigente. Además se acompañará una fotocopia del DNI, en el caso de personas físicas, o del CIF en el caso de las personas jurídicas. Aquella proposición que le falte alguna documentación quedará anulada.

El adjudicatario queda obligado a constituir la fianza definitiva en el mismo acto de la subasta. Esta fianza se establece en el 10% del precio de remate. El importe de la fianza definitiva se realizará en metálico, no admitiéndose talones. El depósito de esta fianza supone la devolución de la fianza provisional.

En el caso de quedar desierta la subasta, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora, una segunda subasta, sin más previo aviso, a los diez días hábiles (ni domingos ni festivos) contados a partir del siguiente de la fecha en la que se celebró la primera.

Los precios ofertados por los licitadores y del remate se entienden sin el Impuesto sobre el valor añadido (IVA) incluido, cuyo tipo impositivo será el vigente, según determine la legislación reguladora de este impuesto.

Cada año del aprovechamiento se actualizará el precio de remate de acuerdo a la variación del índice de precios al consumo que publique el Instituto Nacional de Estadística para el año anterior.

El arrendatario será responsable de todos los daños que se originen por las piezas de caza y será de su cargo el pago de la matrícula que establezca la Junta de Castilla y León, los gatos suuntuarios que imponga el Ayuntamiento de Gradefes, así como todos los pagos relacionados con el coto de caza.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente en las dependencias de la entidad que se indica para la subasta.

Las licitaciones están sometidas a la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en su artículo 262, sobre alteración de precios en concursos y subasta públicas.

Entre las que por reunir las condiciones necesarias sea aceptadas por la mesa de subasta, se efectuará la adjudicación provisional a mejor postor. Si hubiese empate se decidirá éste por pujas a la llana durante quince minutos, las cuales no podrán bajar de seis euros cada vez, y si al final del tiempo fijado continuase el empate se decidirá por sorteo.

Las plicas se ajustarán al modelo siguiente de proposición:

Don, con domicilio en (calle, plaza) número C.P. localidad provincia teléfono, de años de edad, con DNI/NIF número, en nombre propio o en representación de, cuya representación acreditará en el acto de subasta, enterado del pliego de condiciones a cuyo cumplimiento me obligo, ofrezco por el aprovechamiento anual de la caza, dentro del perímetro del coto de caza LE-10.732, cuya licitación se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN número de fecha la cantidad de (en número y letra) euros.

RELACIÓN DE COTO DE CAZA QUE SE SUBASTA

Matrícula: LE-10.732
Titular: Junta Vecinal de Garfín
Ayuntamiento: Gradefes
Terrenos: Montes de U.P I 10 y terrenos comunales
Superficie: 2.270 Has

Año/especies	PLAN CINEGÉTICO			
	1º	2º	3º	4º
Corzo	2 MT 3 MS 1 H	2 MT 3 MS 1 H	2 MT 3 MS 1 H	2 MT 3 MS 1 H
Jabalí	tres monterías y 5 ganchos			
Perdiz roja	6	6	6	6
Liebre	6	6	6	6
Conejo	4	4	4	4
Becada	20	20	20	20
Paloma torcaz	6	6	6	6
Tórtola	6	6	6	6
Anátidas	6	6	6	6
Codorniz	10	10	10	10

MT Macho Trofeo
MS Macho Selectivo
H Hembra

Precio Base anual= 6.246 €

Precio índice anual = 12.492 €

Al precio de remate se le añadirán los gastos del anuncio del boletín y la tramitación de la subasta.

Fecha subasta: A los quince días naturales desde la publicación, contando como primer día el siguiente a la fecha del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Plazo de presentación de plicas: Comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y concluirá media hora antes de la señalada para la apertura de las plicas.

Hora de apertura de las plicas: 12 horas.

Lugar de presentación de plicas y subasta: En la sede de la Junta Vecinal de Garfín.

2616

84,00 euros

ALTOBAR DE LA ENCOMIENDA

La Junta Vecinal de Altoabar de la Encomienda, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2008, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para 2008.

Lo que se hace público por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones

ante esta Junta Vecinal, en cumplimiento del artículo 169 del R.D. 2/2008, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Altoabar de la Encomienda, 8 de marzo de 2008.-El Presidente (ilegible). 2681

Consejo Comarcal del Bierzo

ANUNCIO

El Pleno del Consejo, en sesión de fecha 13 de marzo de 2008, aprobó provisionalmente la modificación número 2 de la Relación de Puestos de Trabajo. El acuerdo se expone al público durante un plazo de quince días, en el cual podrán presentarse reclamaciones al expediente. Si estas no se producen se considerará aprobada definitivamente la modificación, procediéndose a su publicación.

Ponferrada, 31 de marzo de 2008.-El Presidente, José Luis Ramón Corral. 2626

El Pleno del Consejo Comarcal, en sesión de fecha 13 de marzo de 2008, adoptó acuerdos de modificación de las ordenanzas fiscales que siguen. A los efectos previstos por la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), procede un periodo de información pública por treinta días, durante el cual podrán presentarse reclamaciones o alegaciones. De no producirse estas, se entenderá definitiva la aprobación provisional.

1. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicio turísticos.

2. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de limpieza de colectores de saneamiento y depuradoras.

Ponferrada, 31 de marzo de 2008.-El Presidente, José Luis Ramón Corral. 2627

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 52/08/6340.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el capítulo II, del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, BOCyL n° 215, de 5 de noviembre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la línea eléctrica del proyecto de retranqueo LMT 15 kV aérea en c/ Las Eras, 10, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa SA con domicilio en León, calle Independencia, 1-2º.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Benavides de Órbigo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Soterramiento de tramo de línea aérea de 15 kV, para la urbanización de una parcela en la c/ Las Eras, 10, en Benavides de Órbigo. Línea de M.T. subterránea de 15 kV. Subterránea bajo tubo cuyo origen es el CT "24CT93" y final en el apoyo proyectado n° 1ª-bis con una longitud de 139 m con un conductor tipo/sección RHZ 12/20 kV 3x150 Al con una capacidad de transporte 7.366 kW. Se instalará un apoyo complementando con su correspondiente cruceta. Presenta cruzamientos con línea telefónica.

e) Presupuesto: 20.527,16 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avda. Peregrinos, s/n, de León, y formular, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamacio-

nes que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 12 de marzo de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Fernández Tuñón.

2437

28,00 euros

* * *

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PÚBLICA

Expte.: 487/07/6340.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, BOCyL n° 215 de 5 de noviembre, y la Ley 54/97, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, título IX, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Unión Fenosa SA con domicilio en León, c/ Independencia, 1-2°.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: T.m. de Carracedelo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Reforma de Línea Aérea de Media tensión para mejora del servicio en el t.m. de Carracedelo. Estará formada por una línea de MT aérea desnuda, de 15 kV con un origen en el nuevo apoyo proyectado y final en el nuevo apoyo proyectado. Con una longitud de 103 m con conductor tipo/sección LA-56 mm² con una capacidad de transporte 4723 kW. Se instalarán dos nuevos apoyos complementados con su correspondiente cruceta.

e) Presupuesto: 11.174,31 €.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar los proyectos y facilitar mediante escrito por duplicado a este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo los datos oportunos para rectificar errores en la relación concreta e individualizada de todos los propietarios afectados con los que la empresa distribuidora no ha llegado a un acuerdo y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en León, Avda. Peregrinos, s/n, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14.

León, 29 de febrero de 2008.—El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

ANEXO: EXPTE.: 487/07/6340 -REFORMA LMT 15 KV ÁEREA DERIVACIÓN A CT "24CB80" EN CARRACEDO DEL MONASTERIO CARRACEDO

Nº finca	Término municipal	Apoyos nº	Apoyo m ²	Serv. ml.	Titular	Domicilio	Cultivo	Polg.	Parc.
2	Carracedelo	1/2 nº1	0,5	1	Pilar Canedo Yebra	Avda. Galicia 3 24540- Cacabelos	Viña	5	12
3	Carracedelo	1 de 1/1	1	1	Nieves Osorio, Saturnino Amigo, Pedro López Amigo, Emilio Martínez, Benjamín López	Desconocido	Urbano	Finca sin catastrar, cuyos límites con manzana urbana 66597, manzana urbana 66591 y pol. 5 parc. 6 y 7 rústicas	
									2080
									46,40 euros

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIO

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº Expte.	Nombre	Domicilio	Preceptos aplicados	Sanción prevista
LE-1308/2007	Óscar Ferrero Luengo	C/ Buero Vallejo, nº 2, 1º A. Villaobispo de las Regueras (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	400,00 € e incautación
LE-2845/2007	Mª del Pilar Neira González	C/ Suero de Quiñones, nº 15. Villanueva de Jamuz	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-2869/2007	Melisa Natalia Cubría Moreno	Avda. San Andrés, nº 62. S. Andrés del Rabanedo	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-2947/2007	Gerlín Gabriel Durán Martínez	C/ Puerto de Manzanal, nº 14, 2º. Ponferrada (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-2960/2007	Pablo Fernández Matanza	Avda. Astorga, nº 26, 1º B. La Virgen del Camino	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-2979/2007	Domingo Hernández Hernández	C/ Principal, nº 33. Oteruelo de Valdoncina	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	300,52 € e incautación
LE-2981/2007	Adrián Rodríguez García	C/ Teresa Monje, nº 1, P.2- 8º F. León	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-3133/2007	Israel Coray Romero	Plaza San Lorenzo, nº 11, 2º K. León	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	100,00 € e incautación
LE-3244/2007	José Luis Campos Pastor	C/ Obispo Almarcha, nº 15, 3º A. León	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	Incautación
LE-105/2008	Ricardo Felipe Valverde	C/ Burgos, nº 8. Bembibre (León)	Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992	150,00 €
LE-106/2008	José Luis Dos Santos Sequeiro	C/ Juan XXIII, nº 10, 3º izda. Bembibre (León)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/1992	150,00 €

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentra en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretendan valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo texto legal.

León, 24 de marzo de 2008.—El Subdelegado del Gobierno, Francisco Álvarez Martínez.

2549

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIOS

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el boletín oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92).

León, 31 de marzo de 2008.—La Jefa de Sección, M^a Carmen Hernández Gómez.

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24004880277	NOGUEIRA SANTOS TOMAS	CL ANTONIO ARIAS	24764 SAN MAMES DE	03	24 2007 017046223	0707 0707	1.757,41
0111	10 24102483410	GONZALEZ GARCIA ARSELI	CL REAL 144	24610 CAMPO Y SANT	03	24 2007 016964781	0607 0607	760,64
0111	10 24103312152	MARTINEZ SAN MILLAN JOSE	CL REGUERO 28	24252 SAN PEDRO BE	03	24 2007 017072188	0707 0707	1.363,54
0111	10 24103327512	PROFESIONALES EN SOLERAS	CL NO CONSTA	24514 DRAGONTE	03	24 2007 017072491	0707 0707	646,68
0111	10 24103534949	GUERRA VECILLAS, S.L.	CL BATALLA DE LEPANT	24750 BAÑEZA LA	04	24 2006 005102413	0405 0506	3.360,00
0111	10 24103534949	GUERRA VECILLAS, S.L.	CL BATALLA DE LEPANT	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017075727	0707 0707	1.095,29
0111	10 24103534949	GUERRA VECILLAS, S.L.	CL BATALLA DE LEPANT	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017075828	0707 0707	190,52
0111	10 24103597492	DIAZ CARRALERO MARTINA	AV CONSTITUCION 18	24100 VILLABLINO	04	24 2006 005098773	0205 0505	720,00
0111	10 24103781287	VEGA BLUES, S.L.	AV AMERICA 12	24400 PONFERRADA	04	24 2006 005098571	1104 0506	3.600,00
0111	10 24103833932	VALDEON SUAREZ FRANCISCO	CL RABANAL 8	24850 BOÑAR	03	24 2007 017081282	0707 0707	554,51
0111	10 24103835346	CUBIERTAS DE PIZARRA LAC	CL EL CABRIL 2	24100 VILLABLINO	02	24 2007 017571033	0807 0807	1.151,90
0111	10 24103842016	EL IDRISI — MHAMED	CL LAS PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	02	24 2007 018291358	0907 0907	1.684,57
0111	10 24103953463	SOUSA ABREU ALBINO	PZ MAYOR 11	24540 CACABELOS	02	24 2007 017573457	0807 0807	1.126,36
0111	10 24103964678	PIZMED, S.L.	AV DE AMERICA 12	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017084619	0707 0707	1.321,87
0111	10 24103977109	CONSTRUCCIONES SILTRO, S	CL BATALLA DE LEPANT	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017085326	0707 0707	765,55
0111	10 24104039147	GESTPROYECT __ INNOVACION,	LG CAMPING EL GUADEN	24100 VILLABLINO	03	24 2007 017086639	0707 0707	307,42
0111	10 24104316710	SERVICIOS Y PIEDRAS LIDI	CL COVADONGA 5	24200 VALENCIA DE	04	24 2006 005130503	0306 0406	660,00
0111	10 24104317619	FERRERAS DEL RIO ENRIQUE	CL LA ESTACION I	24870 ERCINA LA	03	24 2007 017093208	0707 0707	487,94
0111	10 24104590128	TRATAMIENTOS DE LA PIZAR	AV AMERICA 12	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017101591	0707 0707	1.991,60
0111	10 24104783219	FERRERA VIEIRA JOSE MAN	CL DOCTOR RIVAS 12	24800 CISTIerna	03	24 2007 017108665	0707 0707	805,96
0111	10 24104972670	SOTELO ROMAN DORACELY	CL ADELANTO BAÑEZANO	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017115840	0707 0707	1.235,99
0111	10 24104972670	SOTELO ROMAN DORACELY	CL ADELANTO BAÑEZANO	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017115941	0707 0707	90,44
0111	10 24104982572	MARTINEZ RAMIRO LIDIA	CL ASTURA 4	24200 VALENCIA DE	03	24 2007 017116446	0707 0707	1.134,07
0111	10 24104982673	MARTINEZ RAMIRO LIDIA	CL ASTURA 4	24200 VALENCIA DE	03	24 2007 017116547	0707 0707	49,52
0111	10 24105024002	GOMEZ MAYO JOSE MARIO	CL SAN EUSEBIO 18	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017118365	0707 0707	958,51
0111	10 24105024608	ALONSO GAZTELUMENDIA AURE	CL FABERO 20	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017118466	0707 0707	2.998,51

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24105040368	VEGA VALLE FERNANDO	CT DE SANABRIA 14	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017118971	0707 0707	409,31
0111	10 24105071286	ROGUOR, S.L.	TR CARBONEROS	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017120789	0707 0707	1.443,41
0111	10 24105120695	GUTIERREZ LLAMAZARES JES	CL SAHAGUN 3	24009 LEON	02	24 2007 017608520	0807 0807	1.061,22
0111	10 24105122315	ROGUOR, S.L.	TR CARBONEROS	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017123116	0707 0707	563,54
0111	10 24105125244	PROMOCIONES Y CONSTRUCCI	CL ALVARO LOPEZ NUÑE	24007 LEON	02	24 2007 017609530	0807 0807	12.576,83
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 070032925180	SANCHEZ ROBLES FRANCISCO	CL JAEN 13	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017283871	0807 0807	286,55
0521	07 070067597630	ALVAREZ MORO MARIA ISABE	PZ SANTA MARIA 3	24200 VALENCIA DE	03	24 2007 017378447	0807 0807	286,55
0521	07 080475024483	ALONSO GONZALEZ ACACIO T	CL RAIMUNDO ALONSO 6	24996 MARAÑA	03	24 2007 017379356	0807 0807	325,49
0521	07 081091734460	PARRA RODRIGUEZ DAVID	AV LA ESPINA 43	24460 MATARROSA DE	03	24 2007 017285790	0807 0807	286,55
0521	07 150092044686	FERNANDEZ DIAZ JUAN RAMO	CL PRINCESA 1	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017286501	0807 0807	286,55
0521	07 190015994275	RIVAS OSEIRA ELUDINA	CL TERUEL 5	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017287107	0807 0807	286,55
0521	07 221007924107	TEIXEIRA ALVES ANDRE RIC	CL DOCTOR RIBAS 12	24800 CISTIerna	03	24 2007 017381679	0807 0807	286,55
0521	07 240029669045	GONZALEZ GARCIA ARSELI	CL REAL 144	24610 CAMPO Y SANT	03	24 2007 016659839	0707 0707	558,18
0521	07 240031641983	NOGUEIRA SANTOS TOMAS	CL ANTONIO ARIAS, S/	24764 SAN MAMES DE	03	24 2007 017382487	0807 0807	289,44
0521	07 240039156352	ALVAREZ MONJE JUAN JESUS	CL LUCIANA FERNANDEZ	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017288925	0906 0906	257,39
0521	07 240039156352	ALVAREZ MONJE JUAN JESUS	CL LUCIANA FERNANDEZ	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017289026	1006 1006	257,39
0521	07 240039156352	ALVAREZ MONJE JUAN JESUS	CL LUCIANA FERNANDEZ	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017289127	1106 1106	257,39
0521	07 240039156352	ALVAREZ MONJE JUAN JESUS	CL LUCIANA FERNANDEZ	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017289228	1206 1206	257,39
0521	07 240039156352	ALVAREZ MONJE JUAN JESUS	CL LUCIANA FERNANDEZ	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017289329	0107 0107	266,35
0521	07 240039253049	CORDERO RODRIGUEZ FRANCI	CR NACIONAL 630 KM.	24233 VILLALOBAR	03	24 2007 017384006	0807 0807	289,44
0521	07 240040666017	RODRIGUEZ SAN MIGUEL GER	CL TERCIO DE FLANDES	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017290339	0607 0607	271,63
0521	07 240040666017	RODRIGUEZ SAN MIGUEL GER	CL TERCIO DE FLANDES	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017290440	0707 0707	271,63
0521	07 240040666017	RODRIGUEZ SAN MIGUEL GER	CL TERCIO DE FLANDES	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017290541	0807 0807	271,63
0521	07 240040666017	RODRIGUEZ SAN MIGUEL GER	CL TERCIO DE FLANDES	24400 PONFERRADA	03	24 2008 010429283	0507 0507	18,35
0521	07 240044122348	SOSA ABREU ALBINO	PZ MAYOR 11	24540 CACABELOS	03	24 2007 017291248	0807 0807	286,55
0521	07 240044134169	MALLO MORAL JESUS	CL JOSEVALGOMA SUAR	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017291349	0807 0807	289,44
0521	07 240045472365	ALONSO BLANCO ANTONIO	AV DE ESPAÑA 11	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017291955	0807 0807	286,55
0521	07 240047235745	GUERRA VECILLAS FROILAN	CL BATALLA DE LEPANT	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017389258	0807 0807	496,38
0521	07 240048567574	PRADA MERAYO ANTONIO	CL LALCON 23	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017293470	0807 0807	286,55
0521	07 240051528906	GUERRERO FERNANDEZ JOSE	CL LA VEGA 26	24548 QUILOS	03	24 2007 017295187	0807 0807	286,55
0521	07 240052812033	DE LA MATA ALONSO ISAAC	CL ANTONIO BORDAS 51	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017394615	0807 0807	286,55
0521	07 240053916419	GARCIA GONZALEZ JUAN	AV EL ROSARIO 7	24767 JIMENEZ DE J	03	24 2007 017395625	0807 0807	286,55
0521	07 240055342723	ALVAREZ CARBAJO CELESTIN	CL DEL CUETO 45	24767 JIMENEZ DE J	03	24 2007 017397342	0807 0807	286,55
0521	07 240056228554	ALONSO GAZTELUMENDI AURE	AV DE FABERO 20	24400 FLORES DEL S	03	24 2007 017299736	0807 0807	286,55
0521	07 240056620190	RODRIGUEZ GAMA JULIO CES	CL DEL CENTRO 18	24853 VALDECASTILL	03	24 2007 017399463	0807 0807	286,55
0521	07 240057182386	PEREZ LOBATO BENITO	CL MURCIA 48	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017300645	0807 0807	286,55
0521	07 240058455413	DIAZ GONZALEZ FRANCISCO	CL BATALLA DE LEPANT	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017302160	0807 0807	359,63
0521	07 240058783593	MARTINEZ GARCIA HUGO	CL ORELLAN 8	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017302665	0807 0807	286,55
0521	07 240059841095	REY ESCUREDO RAMON	CL GOMEZ SANTIÑA 14	24420 FABERO	03	24 2007 017304281	0807 0807	286,55
0521	07 240060386117	GARCIA PALLA MANUEL	AV COMPOSTUELLA 67	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017304988	0807 0807	286,55
0521	07 240060912543	SUERO GARCIA JOSE ANTONI	CL EL RELOJ 10	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017305392	0807 0807	286,55
0521	07 240061099873	RODRIGUEZ LOPEZ DANIEL	CL RENFE 6	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017305594	0807 0807	286,55
0521	07 240062406242	GUTIERREZ SOTO VICTOR MA	CL REAL 10	24225 PALANQUINOS	03	24 2007 017409365	0807 0807	286,55
0521	07 241000081825	VALDEON SUAREZ FRANCISCO	CL LUIS GUARDO 12	24850 BOÑAR	03	24 2007 017411688	0807 0807	299,53
0521	07 241000279663	FERREIRA ESTEVES CELSO	CL ABEDUL 58	24112 VILLAGER DE	03	24 2007 017309537	0707 0707	286,55
0521	07 241000631893	HERS NOCONSTA SJOERD	CL MATANZA	24732 SANTIAGO MIL	03	24 2007 017413510	0807 0807	289,44
0521	07 241000910971	GONZALEZ SEVILLA MARIA P	CL HORNOS 6	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017310951	0807 0807	289,44
0521	07 241001271992	BITRON RUBIAL MARIA LUI	AV DE ESPAÑA 11	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017311557	0807 0807	299,52
0521	07 241002835918	GONCALVES GOMES ANA SOFI	AV ASTURIAS 51	24100 VILLABLINO	03	24 2007 017314789	0807 0807	286,55
0521	07 241003619594	BARREDO PALENCIA JAVIER	CL LOPEZ DEVEGA 29	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017318429	0807 0807	286,55
0521	07 241003844011	MATEOS RIESCO RUBEN	CL LA IGLESIA 4	24796 SALUDES DE C	03	24 2007 017422705	0807 0807	290,52
0521	07 241005466032	ALDONZA DIEZ OSCAR	CL REAL 1	24234 VILLAMORICO	03	24 2007 017427048	0807 0807	286,55
0521	07 241005972856	ALONSO VIDAL JORGE	PZ FERNANDO MIRANDA	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017325806	0807 0807	286,55
0521	07 241006910726	GUERRA MARTINEZ NURIA	CL BATALLA DE LEPANT	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017431189	0807 0807	286,55
0521	07 241006981555	MARTINEZ SAN MILLAN JOSE	CL REGUERO 28	24252 SAN PEDRO BE	03	24 2007 016700053	0707 0707	35,82
0521	07 241007463626	DOMINGUEZ BLANCO NOELIA	PZ FERNANDO MIRANDA	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017330149	0807 0807	286,55
0521	07 241007673689	LORDEN VAZQUEZ JOSE ENRI	CL ISIDRO RUEDA 20	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017331361	0807 0807	351,46
0521	07 241007859407	VICENTE MIGUELEZ DAVID	AV CONSTITUCION 28	24200 VALENCIA DE	03	24 2007 017435334	0807 0807	286,55
0521	07 241007898207	DIEZ MAYO RUBEN	CL CALLEJUELA 1	24346 GRULLEROS	03	24 2007 017435839	0807 0807	359,63
0521	07 241008668446	DE BRITO JARDIM ABEL	CL MURCIA 57	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017334593	0807 0807	359,63
0521	07 241009454247	LAGO FERNANDEZ BRUNO	PZ ROMERO ROBLEDO 7	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017442105	0807 0807	286,55
0521	07 241009574586	GARCIA GONZALEZ YESICA	AV PORTUGAL 10	24400 PONFERRADA	02	24 2007 017880423	0507 0507	322,35
0521	07 241009602171	RUIZ GANCEDO EDUARDO	AV ESPAÑA, 25	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017338637	0807 0807	286,55
0521	07 241012689300	MOLDES NEIRA FRANCISCO	AV LOS ANDES 29	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017348842	0707 0707	359,63
0521	07 241012689300	MOLDES NEIRA FRANCISCO	AV LOS ANDES 29	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017348943	0807 0807	359,63
0521	07 241014590193	BOITEL MARTINEZ OLIVIA C	CL ISAAC PERAL 13	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017355209	0807 0807	286,55
0521	07 241015255958	GEORGE — NICULAE	CL JUAN XIII 28	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017356623	0807 0807	70,20
0521	07 241015279907	MIHAL — NICOLETA	AV DE GALICIA 132	24400 CUATROVIENTO	03	24 2007 017356724	0807 0807	286,55
0521	07 241017260323	IGON JULIAN LARA	CL JACINTO BENAVENTE	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017360663	0807 0807	254,81
0521	07 241018359554	IBISHB — SEFEDIN MEYM	CL ANTONIO GUERRA 2	24540 CACABELOS	03	24 2007 017363188	0707 0707	286,55
0521	07 270042431855	MARTINEZ ALVAREZ JESUS	CL LA CEMBA 69	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017364101	0807 0807	286,55
0521	07 280214781030	MARTINEZ MARCOS JOSE MAR	CL SEVERO OCHOA 12	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017468979	0807 0807	289,44
0521	07 330114898607	MARTINEZ RAMIRO LIDIA	CL COVADONGA 5	24200 VALENCIA DE	03	24 2007 017473831	0807 0807	286,55
0521	07 331008502889	DE LA VEGA GOMEZ JUAN MI	CL DON PEDRO EL OCUL	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017474639	0807 0807	286,55
0521	07 331014943790	SILVA SARAIVA MARIA TERE	CT DE LA ESPINA, KM.	24492 CUBILLOS DEL	03	24 2007 017372989	0807 0807	254,81

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 331023166764	PIEDRA CARBAJAL LORENA	AV PALANQUINOS 11	24200 VALENCIA DE	03	24 2007 017475952	0807 0807	286,55
0521	07 331033047024	TRUEBA GONZALEZ ROBERTO	CT LORENZANA POLIN	24640 ROBLA LA	03	24 2007 017476356	0807 0807	266,35
0521	07 340020209509	LLAMAZARES MARINELLI JES	CL LA CERANICA 1	24200 VALENCIA DE	03	24 2007 017476558	0807 0807	286,55
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 240045199149	MORAN CASTELAO HECTORVA	CL BARRIO CHAMAZA S	24142 CABRILLANES	03	24 2007 017136149	0707 0707	91,87
0611	07 241016111376	MORALES URBANO BIBIANA	CL CAMINO VIEJO DE G	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017140189	0707 0707	91,87
0611	07 241017148973	HSSAINI — IKHLEF	CL RONDA 14	24200 VALENCIA DE	03	24 2007 017167774	0707 0707	91,87
0611	07 241018064110	HACHIMI — ABDELLAH	CL LA RONDA 14	24200 VALENCIA DE	03	24 2007 017171212	0707 0707	91,87
0611	07 241018380166	EL AASSRI — ALI	CL GENRAL BENAVIDES	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017172929	0707 0707	49,00
0611	07 471001631926	SANCHEZ GOMEZ JOSE LUIS	CL SAN LAZARO 3	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017142819	0707 0707	79,62
RÉGIMEN 07 RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA								
0721	07 240047854121	CASTELLANOS CHAMORRO NIC	CL BERCIANOS 1	24252 VILLARRIN DE	03	24 2007 017149990	0707 0707	235,10
0721	07 240060030550	LLAMAS GARCIA CLAUDIO	CL NUEVAS	24234 VILLAMAÑAN	03	24 2007 017154034	0707 0707	173,41
0721	07 390054678146	FERRERAS HERRERO JUAN CA	CL COVADONGA 5	24200 VALENCIA DE	03	24 2007 017175858	0707 0707	211,61
RÉGIMEN 12 RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR								
1211	10 24104176159	GOMES ALMEIDA ANTONIO	CL CORDOBA 2	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017496968	0707 0707	175,74
1211	10 24104282152	SOUSA ABREU ALBINO	PZ MAYOR 11	24540 CACABELOS	03	24 2007 017497473	0707 0707	175,74
1211	10 24104564058	ALMARZA GONZALEZ JOSE AN	CL JUAN DE LAMA 2	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017498281	0707 0707	23,44
1211	10 24104571233	FERNANDEZ ACEVEDO EMILIO	CL PUNTO 8	24989 ARGOVEJO	03	24 2007 017503537	0707 0707	175,74
1211	10 24104638931	CARBALLO TERZADO JOSE LU	AV PORTUGAL 59	24400 FLORES DEL S	03	24 2007 017498988	0707 0707	175,74
1211	10 24104945792	CRESPO MINIER SAMUEL ELI	CL LAGO DE CARUCEDO	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017500002	0707 0707	175,74
1211	10 24104964687	PEREZ LOPEZ ROBERTO CARL	CL MEXICO 6	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017500103	0707 0707	175,74
1211	10 24105072296	ASENSIO RIESCO CARMEN	CL IMPERIAL 1	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017504749	0707 0707	64,44
1221	07 241014839565	MARTINEZ ROBLES DULCE MI	PZ LOS MOLINOS 2	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017494241	0707 0707	175,74
1221	07 241015213825	PANTALEON SENA DIONISIA	AV EL CASTILLO 182	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017494443	0707 0707	175,74
1221	07 241017676817	PARRA MONTAÑO ANYELINA	CL OBISPO MERICA, 15	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017495251	0707 0707	175,74
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MURCIA								
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 301047117025	YAZAHRAOUI — BRAHIM	CL PEÑA ERCINA 2	24008 LEON	03	30 2007 051134861	0707 0707	55,12
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE								
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 240062406343	MERINO FERNANDEZ LUIS AN	PZ SANTO DOMINGO 4	24391 VILLANUEVA D	03	03 2007 049266049	0807 0807	359,63
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA								
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 241003366586	NOVAL KERPACHE ADOLFO MA	CL ANTOLIN LOPEZ PEL	24400 PONFERRADA	03	43 2007 025397886	0807 0807	286,55
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA								
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 461084872793	MIZSEI — ROBERT	CL IGLESIA DE PEÑALB	24400 PONFERRADA	03	46 2007 060938590	0707 0707	91,87
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS								
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 091010762985	METODIEV — IVAN ZLATAN	CL CARDENAL TORQUEMA	24008 LEON	03	09 2007 015285141	0707 0707	254,81
0521	07 091010762985	METODIEV — IVAN ZLATAN	CL CARDENAL TORQUEMA	24008 LEON	03	09 2007 015285242	0807 0807	254,81
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA								
RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA								
0611	07 041039760716	RABHI — HICHAM	CL FERRADAL 28	24560 TORAL DE LOS	03	04 2007 031434453	0707 0707	91,87
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GERONA								
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 241005235858	FERRERO FIDALGO OSCAR	CL CAMINO DEL CACHON	24492 CUBILLOS DEL	03	17 2007 025334322	0807 0807	286,55
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA								
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 241006137857	GONZALEZ PALACIOS JAIRO	CL FRAY LUIS DE LEON	24640 ROBLA LA	03	20 2007 022359659	0807 0807	63,71
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LUGO								
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 241013764380	PORTOCARRERO BALLESTEROS	CL MOISES DE LEON 45	24006 LEON	03	27 2007 016053592	0807 0807	290,52

2729

* * *

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo pre-

visto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (BOE 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (BOE 11-12-03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (reclamación acumulada de deuda) y 10 (reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

- a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.
b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (actas de liquidación), 4 (reclamaciones de deuda por infracción), 6 (reclamaciones de otros recursos) y 8 (reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, BOE 25-6-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición, si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

León, 31 de marzo de 2008.-La Jefa de Sección, M^a Carmen Hernández Gómez.

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. RECLAMACIÓN	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24101495323	ORTEGA BAILLEN MARIA LUIS	CL PARASIN 8	24400 PONFERRADA	02	24 2008 010670874	1107 1107	2.206,10
0111	10 24101680229	CONSTRUCCIONES RUA 2000,	CL RUA 39	24003 LEON	02	24 2008 010671884	1107 1107	6.736,26
0111	10 24102288703	BERCIANO PSICODELICA DEL	CL EL RELOJ 1	24400 PONFERRADA	02	24 2008 010677140	1107 1107	722,38
0111	10 24102507860	MATEOS ANTON LAURENTINO	CL FERNANDEZ CADORNI	24004 LEON	21	24 2007 000019083	0806 0307	4.815,21
0111	10 24102507860	MATEOS ANTON LAURENTINO	CL FERNANDEZ CADORNI	24004 LEON	04	24 2007 005116940	0806 0307	1.200,00
0111	10 24102648310	VIVIENDASY SOLADOS,S.L.	AV LIBERTAD 66	24193 NAVATEJERA	21	24 2007 000019285	0107 0207	949,53
0111	10 24102648310	VIVIENDASY SOLADOS,S.L.	AV LIBERTAD 66	24193 NAVATEJERA	04	24 2007 005118960	0107 0207	1.500,00
0111	10 24103046414	DECOINSTALACION BIERZO,	CL SAN CARLOS 69	24490 COLUMBRIANOS	02	24 2008 010685628	1107 1107	968,92
0111	10 24103835346	CUBIERTAS DE PIZARRA LAC	CL EL CABRIL 2	24100VILLABLINO	02	24 2008 010279036	1007 1007	1.023,91
0111	10 24103953463	SOUZA ABREU ALBINO	PZ MAYOR 11	24540 CACABELOS	02	24 2008 010281561	1007 1007	1.001,21
0111	10 24103953463	SOUZA ABREU ALBINO	PZ MAYOR 11	24540 CACABELOS	02	24 2008 010702806	1107 1107	968,92
0111	10 24103977109	CONSTRUCCIONES SILTRO,S	CL BATALLA DE LEPAN	24400 PONFERRADA	02	24 2008 010643188	1007 1007	360,26
0111	10 24103977109	CONSTRUCCIONES SILTRO,S	CL BATALLA DE LEPAN	24400 PONFERRADA	02	24 2008 010643289	1107 1107	180,16
0111	10 24104290539	HOMENET-MARPA 26, S.L.	CL ESCUDERO MILLAN 2	24400 PONFERRADA	02	24 2008 010710987	1107 1107	4.304,59
0111	10 24104854149	URBAN WORLD SMART,S.L.	AV DE GALICIA 118	24400 PONFERRADA	02	24 2008 010728872	1107 1107	1.724,70
0111	10 24104972266	COM.B. PROYECCIONES T &	CL SAN GENADIO 44	24400 PONFERRADA	04	24 2007 005119465	0207 0507	1.300,00
0111	10 24104972670	SOTELO ROMAN DORACELY	CL ADELANTO BAÑEZANO	24750 BAÑEZA LA	02	24 2008 010313792	1007 1007	2.002,43
0111	10 24104972670	SOTELO ROMAN DORACELY	CL ADELANTO BAÑEZANO	24750 BAÑEZA LA	02	24 2008 010733724	1107 1107	1.937,81
0111	10 24105020160	IGON JULIAN LARA	AV DE LA PUEBLA 24	24400 PONFERRADA	02	24 2008 010735441	1107 1107	2.359,64
0111	10 24105240432	OUSWOOD CENTER 21, S.L.	PZ SAN MIGUEL 4	24200 VALENCIA DE	02	24 2008 010749585	1107 1107	239,27
0111	10 24105249829	EXFOMALECAR, S.L.	CL VALERIANO 79	24271 SAN ROMAN DE	02	24 2008 010332182	1007 1007	2.590,68
0111	10 24105249829	EXFOMALECAR, S.L.	CL VALERIANO 79	24271 SAN ROMAN DE	02	24 2008 010639249	1107 1107	262,00
RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS								
0521	07 280359862718	FERNANDEZ JARRIN ALICIA	CL PRINCIPAL 8	24766 POSADA DE LA	02	24 2008 010836683	0707 0707	286,55
RÉGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS								
2300	07 240043087478	BLANCO RODRIGUEZ ANA MAR	CL MODESTO LAFUENTE,	24004 LEON	08	24 2008 011030582	0106 1007	3.727,48
2300	07 240056667074	LOPEZ GUTIERREZ PEDRO	CL ANTONIO CERDA 11	24008 NAVATEJERA	08	24 2008 010214368	0807 0907	1.660,05

2728

* * *

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE 29-6-94), y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el boletín oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de 15 días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92).

León, 2 de abril de 2008.—La Jefa de Sección, M^a Carmen Hernández Gómez.

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN O1 RÉGIMEN GENERAL								
0111	10 24001649268	HOLROCAR,S.L.	AV PALENCIA 2	24001 LEON	03	24 2007 017039856	0707 0707	1.097,34
0111	10 24005344160	CONSTRUCCIONES C.J.N.,S	CL JOSE ANTONIO S/N	24430 VEGA DE ESPI	04	24 2006 005040068	0105 0305	540,00
0111	10 24005391549	CONSTRUCCIONES SANDEVI,S	CL LA LOMBA 7	24193 VILLASINTA D	04	24 2006 005073818	1205 0206	360,62
0111	10 24102271020	CALEFACCION Y FONTANERIA	AV SAN ANDRES 105	24010 SAN ANDRES D	04	24 2006 005089982	0804 0305	1.200,00
0111	10 24102483410	GONZALEZ GARCIA ARSELI	CL REAL 144	24610 CAMPO Y SANT	03	24 2007 017063906	0707 0707	585,90
0111	10 24102582026	PANADERIA FERBAPAN,S.L.	CL MATIAS CABELLO	24288 ESTEBANEZ DE	03	24 2007 017064613	0707 0707	3.754,91
0111	10 24102781379	CONSTRUCCIONES GIROLA 20	PG INDUSTRIAL ARCAHU	24227 ARCAHUEJA	03	24 2007 017066633	0707 0707	5.827,15
0111	10 24102979322	CORREDOR ESCUDERO LUZ MA	AV PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	04	24 2006 005100389	0604 0205	1.560,00
0111	10 24103039441	NATAL FERNANDEZ ANGEL JO	CL PIO DE CELA 31	24350 VEGUELLINA D	03	24 2007 017069360	0707 0707	4.927,43
0111	10 24103477355	DEL RIO DIEZ ALVARO	CL JOSE BERGAMIN 10	24192 VILLA OBISPO	03	24 2007 017074414	0707 0707	2.018,87
0111	10 24103477355	DEL RIO DIEZ ALVARO	CL JOSE BERGAMIN 10	24192 VILLA OBISPO	03	24 2007 017074515	0807 0807	51,24
0111	10 24103503829	RODRIGUEZ MARTINEZ CANDI	AV LEON 115	24270 VILLANUEVA D	03	24 2007 017075020	0707 0707	1.512,11
0111	10 24103599819	DISTRIBUCIONES INDUSTRIA	CL SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	04	24 2006 005094329	0404 1104	1.500,00
0111	10 24103838780	CLAUCOR S.L.	AV SAN IGANCIO DE LO	24010 LEON	03	24 2007 017081686	0707 0707	3.122,11
0111	10 24103842016	EL IDRISSE — MHAMED	CL LAS PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	04	24 2006 005100086	0605 0506	3.360,00
0111	10 24103842016	EL IDRISSE — MHAMED	CL LAS PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	02	24 2007 017571336	0807 0807	1.740,73
0111	10 24103903953	SANDE — GONBALVES FILI	CL LUIS DE GONGORA 5	24009 LEON	04	24 2006 005091501	1105 1105	3.606,08
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017974389	0597 0597	573,77
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017974490	1197 1197	1.367,03
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017974591	0897 0897	1.210,85
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017974692	0298 0298	1.116,93
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017974793	0398 0398	1.210,85
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017974894	1297 1297	1.236,61
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017974995	0598 0598	1.210,85
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017975096	0698 0698	1.221,65
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017975201	0798 0798	1.288,14
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017975302	0898 0898	1.427,48
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017975403	0199 0199	1.343,86
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017975605	1298 1298	1.843,39
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017975706	0699 0699	1.450,91
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017975807	0499 0499	941,14
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017975908	0999 0999	2.348,65
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017976009	0599 0599	1.100,60
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017976110	1199 1199	2.009,40
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017976211	0100 0100	3.435,08
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017976312	0200 0200	3.102,65
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017976413	0300 0300	2.853,32
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017976514	1099 1099	2.426,93
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017976615	0697 1197	1.081,82
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017976716	1299 1299	3.235,91
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017976817	0500 0500	637,13
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017976918	1199 1199	721,21
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017977019	0797 0797	1.382,54
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017977120	1097 1097	1.236,61
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017977221	0198 0198	1.236,61
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017977322	1098 1098	1.903,51
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017977423	0299 0299	913,75
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017977524	0399 0399	972,51
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017977625	0799 0799	1.509,42
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017977726	0899 0899	1.539,80
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017977827	0400 0400	1.772,94
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017977928	0100 0300	865,45
0111	10 24104045514	FERNANDEZ MARTIN GLORIA	CL QUIÑONES DE LEON	24009 LEON	10	24 2007 017978029	0996 0996	1.323,50
0111	10 24104217787	OLIVO AVILES JULIO EDUAR	AV QUEVEDO 23	24009 LEON	03	24 2007 017090679	0707 0707	576,55
0111	10 24104247695	TROYANO JIMENEZ FRANCISC	CL PORMA 3	24008 NAVATEJERA	03	24 2007 017091790	0707 0707	1.304,02
0111	10 24104362479	HERRERA RODRIGUEZ JOSE M	AV FERROCARRIL 30	24400 PONFERRADA	03	24 2007 017094319	0707 0707	601,56
0111	10 24104375617	CREDI SOLARES Y LOCALES,	CL SAN MAMES 1	24007 LEON	03	24 2007 017095127	0707 0707	3.304,22
0111	10 24104450183	PROYECTOS LUCENNA, S.A.	CL EBRO 25	24010 SAN ANDRES D	03	24 2007 017096541	0707 0707	98,57
0111	10 24104450183	PROYECTOS LUCENNA, S.A.	CL EBRO 25	24010 SAN ANDRES D	03	24 2007 017096642	0707 0707	2.124,00
0111	10 24104471809	CRESCO CRESCO MARIA HORT	CL PROFESOR ELDIRBERT	24300 BEMBIBRE	03	24 2007 017097450	0707 0707	31,21
0111	10 24104484337	COMERCIAL DE CERDO Y AVE	CT VILECHA (COMPLEJO	24192 VILECHA	03	24 2007 017098157	0707 0707	5.337,58
0111	10 24104577495	CARDONA CARDONA MARINO M	CL REAL 196	24390 DEHESAS	03	24 2007 017100985	0707 0707	20,72

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24104614578	ENCOSAEZ, S.L.	CL MIGUEL HERNANDEZ	24008 NAVATEJERA	03	24 2007 017102302	0707 0707	2.615,59
0111	10 24104614578	ENCOSAEZ, S.L.	CL MIGUEL HERNANDEZ	24008 NAVATEJERA	03	24 2007 017102403	0707 0707	745,00
0111	10 24104633978	CANTAJOYA, S.L.	CL FLORENTINO LOPEZ	24007 VILAOBISPO	02	24 2007 017589524	0807 0807	966,72
0111	10 24104681670	MECONG RIVER, S.L.	CL LOS MUELLES	24411 FUENTES NUEV	02	24 2007 017520816	0307 0307	120,74
0111	10 24104685007	KIRLEON, SL	CL SAN PEDRO 2	24008 VILLAQUILAMB	03	24 2007 017104322	0707 0707	950,65
0111	10 24104696525	CONSTRUCCIONES Y REFORMA	CR REAL 3	24007 VILAOBISPO	03	24 2007 017104524	0707 0707	2.216,56
0111	10 24104885067	HOSTELERA SANMEL, S.L.	CL LAS ERAS 1	24288 ESTEBANEZ DE	03	24 2007 017111800	0707 0707	924,68
0111	10 24104963374	SAF PERITACIONES Y SERVI	CL LA DALIA 19	24010 LEON	03	24 2007 017115234	0707 0707	231,22
0111	10 24104971357	AUXCON-ORBIGO, S.L.	CL PEÑA PINTA 7	24007 LEON	03	24 2007 017115638	0707 0707	162,59
0111	10 24105017130	ESSENGUE — GABRIEL BOR	CL LA LUZ 6	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017118062	0707 0707	359,99
0111	10 24105073108	TEVOÑA, S.L.	AV PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017121092	0707 0707	415,60

RÉGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 031005653613	JOVER PINA DANIEL	AV SAN ANDRES 113	24010 SAN ANDRES D	03	24 2007 017179191	0807 0807	254,81
0521	07 080312808151	MARTINEZ GOMEZ FERNANDO	CL LOS JARDINES 20	24010 SAN ANDRES D	03	24 2007 017180306	0807 0807	254,81
0521	07 150072323576	VIDAL SEJO FRANCISCO	CL RIO VALDELLORMA 7	24010 LEON	03	24 2007 017181821	0807 0807	286,55
0521	07 151010567673	REMUÑAN RODRIGUEZ DAVID	CL ORUGO 1	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017182225	0807 0807	359,63
0521	07 240019971267	LOPEZ GONZALEZ JESUS	CL SAN JUAN NUEVO 13	24009 ARMUNIA	03	24 2007 017183235	0807 0807	289,44
0521	07 240026858469	GONZALEZ CARO EUGENIO	CL JAIME BALMES 3	24007 LEON	03	24 2007 017183437	0807 0807	289,44
0521	07 240029669045	GONZALEZ GARCIA ARSELI	CL REAL 144	24610 CAMPO Y SANT	03	24 2007 017382184	0807 0807	558,18
0521	07 240035629895	VILLA PENILLA MARIA PILA	CL JAIME BALMES 5	24007 LEON	03	24 2007 017184750	0807 0807	299,52
0521	07 240040678444	GONZALEZ LARRALDE SALUST	CL ANTONIO VAZQUEZ F	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017186063	0807 0807	286,55
0521	07 240041811425	SANTOS ALONSO FERNANDO	CL CALVO SOTELO 59	24192 TROBAJO DEL	03	24 2007 017186669	0807 0807	363,25
0521	07 240042999471	GONZALEZ PEREZ MARIO OVI	CL GRAN CAPITAN 7	24010 SAN ANDRES D	03	24 2007 017186972	0807 0807	286,55
0521	07 240043025440	DIEZ GUTIERREZ GERARDO	ZZ NO CONSTA	24890 VILLAVERDE D	03	24 2007 017385925	0807 0807	286,55
0521	07 240043045143	RODRIGUEZ MARTINEZ CANDI	AV DE LEON 115	24270 CARRIZO DE L	03	24 2007 017386026	0807 0807	289,44
0521	07 240043321692	CASERO JUAREZ OLIVA	CL CONSTITUCION 100	24600 POLA DE GORD	03	24 2007 017386228	0807 0807	289,44
0521	07 240044073646	CANO DIEZ GERMINIANO	CL ARADUEY 4	24010 LEON	03	24 2007 017187780	0807 0807	254,81
0521	07 240044672319	ALLER ESCUDERO JULIO	CL REYES CATOLICOS 2	24007 LEON	03	24 2007 017188083	0807 0807	286,55
0521	07 240045789536	FERNANDEZ ARCE HERMENEGI	CL SANTA TERESA DE J	24007 LEON	03	24 2007 017188790	0807 0807	286,55
0521	07 240046204919	GONZALEZ GARCIA RUFINO	CL SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	03	24 2007 017189400	0807 0807	299,28
0521	07 240046253217	POLLAN FUENTES FERNANDO	AV LA MAGDALENA 15	24009 LEON	03	24 2007 017189602	0807 0807	254,81
0521	07 240049467250	FIERRO SANTOS AURELIO	CL PADRE LLORENTE 1	24008 LEON	03	24 2007 017191622	0807 0807	286,55
0521	07 240049817359	LOPEZ CAINZOS EMILIO	CL REAL 77	24007 VILLAMOROS D	03	24 2007 017390975	0807 0807	289,44
0521	07 240052189011	SAN JOSE DIAZ FRANCISCO	CL TEMPLARIOS 1	24009 LEON	03	24 2007 017193743	0807 0807	286,55
0521	07 240052425144	FERRERAS SANCHEZ ANGEL	CL REGIDOR 1	24007 VILAOBISPO	03	24 2007 017393605	0807 0807	286,55
0521	07 240052572361	MARTINEZ LAMAS M ANGELES	CL REAL 77	24007 VILLAMOROS D	03	24 2007 017394110	0807 0807	289,44
0521	07 240052747567	CADENAS RUBIO MARIA PILA	CL EL CAMPO 5	24197 ROBLEDOS DET	03	24 2007 017194147	0807 0807	290,52
0521	07 240052797481	ROJANO GONZALEZ SANTOS	AV SAN MAMES 109	24007 LEON	03	24 2007 017194349	0807 0807	359,63
0521	07 240053152745	SANCHEZ ALVAREZ FRANCISC	CL DOCTOR PALANCA 31	24750 BAÑEZA LA	03	24 2007 017395019	0807 0807	286,55
0521	07 240053409793	MALLO BLANCO JESUS	CT MADRID-CORUÑA, KM.	24318 BEMBIBRE	03	24 2007 017297009	0807 0807	286,55
0521	07 240054754154	MELCON MARTINEZ ANIBAL	CL OBISPO CUADRILLER	24007 LEON	03	24 2007 017196571	0807 0807	286,55
0521	07 240055481048	LOPEZ TESTON RAMON	CL LOS MESONES 17	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017197379	0807 0807	286,55
0521	07 240055511158	GALARRAGA CASTAÑON ESTEB	CL LAS FUENTES 43	24007 VILAOBISPO	03	24 2007 017397443	0807 0807	286,55
0521	07 240056106595	REDONDO FERNANDEZ JOSEA	AV ASTORGA 4	24009 LEON	03	24 2007 017198187	0807 0807	286,55
0521	07 240056134180	FERNANDEZ MARTINEZ JULIO	CL LAS ERAS 1	24288 ESTEBANEZ DE	03	24 2007 017198251	0807 0807	286,55
0521	07 240056742957	SOTO GONZALEZ JULIO MIGU	CL EL ESCOBAR 2	24007 LEON	03	24 2007 017199096	0807 0807	254,81
0521	07 240056835210	SINOGA MARTIN JOSE MANUE	CL GRANADOS -OFICINA	24006 LEON	03	24 2007 017199201	0807 0807	286,55
0521	07 240056989703	DIEZ SAN MARTIN FRANCISC	CL REAL 152	24630 CASCANTES	03	24 2007 017399766	0807 0807	254,81
0521	07 240057249074	MARTIN GALLEGO GREGORIO	CL SAN JUAN BOSCO 55	24009 LEON	03	24 2007 017199908	0807 0807	286,55
0521	07 240058686593	RODRIGUEZ MORAN JOSE LUI	AV CARLOS PINILLA 14	24009 LEON	03	24 2007 017203039	0807 0807	523,22
0521	07 240058725801	GONZALEZ ALLER FERNANDO	CL CALVO SOTELO 30	24192 TROBAJO DEL	03	24 2007 017203342	0807 0807	303,85
0521	07 240058951527	GARCIA RAMOS JACINTO	CL LA SERNA 45	24007 LEON	03	24 2007 017203948	0807 0807	286,55
0521	07 240060359239	LOSADA LEIRA MARIA ISABE	CL LA IGLESIA 1	24318 SAN ROMAN DE	03	24 2007 017304887	0807 0807	8,56
0521	07 240060679945	FERNANDEZ GURDIEL FERNAN	CL RIOSOL 5	24010 LEON	03	24 2007 017206776	0807 0807	286,55
0521	07 240061456248	CARBAJO NOGAL CARLOS	CL FRONTERA 57	24197 VILLARRODRIG	03	24 2007 017407446	0807 0807	286,55
0521	07 240061618825	MERE RODRIGUEZ CORDOBA R	CL GERANIO 31	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017209406	0807 0807	286,55
0521	07 240062659553	LOPEZ RODRIGUEZ ELBA	CL FERNAN NUÑEZ 24	24300 BEMBIBRE	03	24 2007 017308123	0807 0807	359,63
0521	07 240062753422	BARBA RODRIGUEZ ROSA MAR	CL LAS ERAS 1	24288 ESTEBANEZ DE	03	24 2007 017410375	0807 0807	286,55
0521	07 240063176077	TEIXEIRA FRONTOURA JOSE	CL MARQUES SANTA MAR	24007 LEON	03	24 2007 017212234	0807 0807	359,63
0521	07 241000215504	ESCABIAS MARTINEZ VICENT	CL REAL 10	24008 NAVATEJERA	03	24 2007 017212436	0807 0807	238,06
0521	07 241000618153	SUAREZ TRAPIELLO MARIA L	CL PABLO NERUDA 9	24008 NAVATEJERA	03	24 2007 017213850	0807 0807	286,55
0521	07 241002548453	CARRACEDO ALONSO SONIA M	AV DE ASTORGA 60	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2007 017418964	0807 0807	286,55
0521	07 241002947466	MACHADO BARREIRO DANIEL	CL CORPUS CRISTHIE 1	24010 SAN ANDRES D	03	24 2007 017220419	0807 0807	286,55
0521	07 241003589787	GONZALEZ OBLANCA NOELIA	CL MIGUEL HERNANDEZ	24007 VILAOBISPO	03	24 2007 017421590	0807 0807	286,55
0521	07 241003742361	GONZALEZ ROBLES IVAN	CL REGIDOR 3	24007 VILAOBISPO	03	24 2007 017422196	0807 0807	286,55
0521	07 241003819355	VILLA ALVAREZ OSCAR	CL BENIGNO GONZALEZ	24007 VILAOBISPO	03	24 2007 017422503	0807 0807	286,55
0521	07 241003856943	VALCARCE ROMANI JOSE MAR	CL CARDILES 12	24003 LEON	03	24 2007 017223550	0807 0807	286,55
0521	07 241004581817	EL IDRISSE — MHAMED	CL LAS PRESILLAS _N	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017423311	0807 0807	254,81
0521	07 241004617583	RAMOS RAIMUNDEZ ROSA MAR	CL OBISPO CUADRILLE	24007 LEON	03	24 2007 017225166	0807 0807	286,55
0521	07 241004726812	ROLDAN FUENTES RUBEN	CL JAZMIN 2	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017225570	0807 0807	359,63
0521	07 241004882113	TROBAJO MORO IÑIGO JUAN	CL SAN JOSE 23	24010 LEON	03	24 2007 017225974	0807 0807	286,55
0521	07 241005280318	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE	CL EL PICON 9	24193 VILLAQUILAMB	03	24 2007 017426341	0807 0807	286,55
0521	07 241005640329	VINHAS DOMINGUEZ ABEL	AV NOCEDO 39	24007 LEON	03	24 2007 017228301	0807 0807	286,55
0521	07 241007656818	VALENZUELA SANCHEZ EVA M	CL DAOIZ Y VELARDE 6	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017234967	0807 0807	238,06
0521	07 241008487277	DIEZ DIEZ JOSE CARLOS	CL MENENDEZ Y PELAYO	24007 LEON	03	24 2007 017239112	0707 0707	286,55
0521	07 241008487277	DIEZ DIEZ JOSE CARLOS	CL MENENDEZ Y PELAYO	24007 LEON	03	24 2007 017239213	0807 0807	286,55

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521	07 241008617118	MARTINEZ CARRERA IVAN	CL LA HOJA 29	24008 NAVATEJERA	03	24 2007 017437758	0807 0807	286,55
0521	07 241008976220	KANBAR — CHAFIQUE	AV MARIANO ANDRES 21	24008 LEON	03	24 2007 017241839	0807 0807	286,55
0521	07 241009175371	VUELTA FERRERO MARIA ANG	CL SANCHO EL GORDO 3	24001 LEON	03	24 2007 017242950	0807 0807	286,55
0521	07 241009445153	VELOZA MURCIA NORBERTO	CL HERMANOS MACHADO	24009 LEON	03	24 2007 017243859	0807 0807	254,81
0521	07 241012050918	ADASCALULULUI — FLOREN	AV SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	03	24 2007 017252751	0807 0807	286,55
0521	07 241012498330	CONSTANTIN — LETITIA	CL RIO VALDERADUEY 4	24009 LEON	03	24 2007 017254266	0807 0807	290,52
0521	07 241012502875	CASTRO HERMO HECTOR ANTO	PP DE SALAMANCA 35	24009 LEON	03	24 2007 017254367	0807 0807	299,52
0521	07 241012712740	RUEDA HERREROS CRISTIAN	CT ALFAGEME 27	24010 SAN ANDRES D	03	24 2007 017453118	0807 0807	286,55
0521	07 241013246846	OLIVO AVILES JULIO EDUAR	AV QUEVEDO 23	24009 LEON	03	24 2007 017255983	0807 0807	286,55
0521	07 241013649600	PETER — ANN	AV FERNANDEZ LADREDA	24005 LEON	03	24 2007 017256387	0807 0807	286,55
0521	07 241014762773	FERNANDEZ RUIZ JOSE ANGE	CL CACTUS 7	24009 TROBAJO DEL	03	24 2007 017459279	0707 0707	286,55
0521	07 241014804001	SADOUQ — YOUSSEF	CL ANCARES 3	24010 LEON	03	24 2007 017259017	0807 0807	286,55
0521	07 241014851386	TIRON — GHEORGHE	CL GENERAL SANJURJO	24009 LEON	03	24 2007 017259320	0807 0807	286,55
0521	07 241014865736	DARGAINE — DAMIAN ANDR	CL DAOIZ Y VELARDE 8	24006 LEON	03	24 2007 017259522	0807 0807	286,55
0521	07 241014886752	YANKOV SHINLAKOV KOSTADI	AV DOCTOR FLEMING 10	24009 LEON	03	24 2007 017259724	0807 0807	8,72
0521	07 281038851748	DIONE — NDONGO	CL LAS FUENTES 25	24195 VILLA OBISPO	03	24 2007 017470494	0807 0807	286,55
0521	07 281043296974	EZZAKARI — SAID	CL RIOSOL 7	24010 LEON	03	24 2007 017270737	0807 0807	359,63
0521	07 281155979955	BUSUIOC — MIHAI	AV SAN IGNACIO DE LO	24010 LEON	03	24 2007 017272353	0807 0807	286,55
0521	07 300059673540	VAZQUEZ MUÑOZ JOSE IGNAC	AV PALENCIA 5	24009 LEON	03	24 2007 017273565	0807 0807	506,36
0521	07 301010303303	EL HAMRI — LAID	AV SAN ANDRES 37	24010 SAN ANDRES D	03	24 2007 017273666	0807 0807	286,55
0521	07 330090187754	MENDEZ GARCIA FERNANDO	CL TIZONA 26	24009 SAN ANDRES D	03	24 2007 017274979	0807 0807	286,55
0521	07 331001265376	MARQUES GOMEZ MARIA REYE	AV BIERZO 3	24300 BEMBIBRE	03	24 2007 017272686	0807 0807	395,64
0521	07 331011170692	REYERO BENITO M INMACULA	AV SAN MAMES 71	24007 LEON	03	24 2007 017276292	0807 0807	286,55
0521	07 370024987603	SAN PEDRO IGLESIA MANUEL	CT CARBAJAL, S/N URB	24196 CARBAJAL DE	03	24 2007 017278215	0807 0807	306,92
0521	07 391002369561	COTERILLO VALDESOGO RUBE	AV ASTORGA 92	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2007 017478275	0607 0607	286,55
0521	07 391002369561	COTERILLO VALDESOGO RUBE	AV ASTORGA 92	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2007 017478376	0707 0707	286,55
0521	07 391002369561	COTERILLO VALDESOGO RUBE	AV ASTORGA 92	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2007 017478477	0807 0807	286,55
0521	07 480102597565	ALVAREZ CASADO JOSE LUIS	AV LOS LLANOS 17	24008 NAVATEJERA	03	24 2007 017481511	0807 0807	286,55

RÉGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07 231039947326	AFIFI — SALOUA	CL SANCHO ORDOÑEZ 18	24007 LEON	03	24 2007 017637216	0707 0707	91,87
0611	07 240052578627	ROJAS ALVAREZ ALFONSO	CL LAS FUENTES 43	24007 VILLA OBISPO	03	24 2007 017151509	0707 0707	91,87
0611	07 240055215916	LOPEZ GARCIA SANTIAGO	AV CONSTITUCION 51	24231 ONZONILLA	03	24 2007 017152317	0707 0707	91,87
0611	07 241005327000	MBAYE — SERIGNE	CL LUIS DE GONGORA 5	24009 ARMUNIA	03	24 2007 017128974	0707 0707	91,87
0611	07 241013173690	YORDANOV DULICHKI GEORGI	CL NUEVA 53	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2007 017160603	0707 0707	91,87
0611	07 241015467136	FILEVVELEV MIHAL	CL SAN PEDRO 38	24007 LEON	03	24 2007 017162219	0707 0707	91,87
0611	07 241017093605	AJDI — MOHAMED	CL PEÑON 12	24210 MANSILLA DE	03	24 2007 017167168	0707 0707	91,87
0611	07 241017170494	KASOUH — ABDELHADI	AV DOCTOR FLEMING 10	24009 LEON	03	24 2007 017132311	0707 0707	91,87
0611	07 241017196968	EZZAHIR — MOHAMED	CL CABRERA 15	24010 LEON	03	24 2007 017132816	0707 0707	73,49
0611	07 241017371669	EL AMRAOUI — LARBI	AV PARROCO PABLO DIE	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017133523	0707 0707	91,87
0611	07 241017437145	WAHBI — AZIZ	CL MAESTRO NICOLAS 5	24005 LEON	03	24 2007 017133826	0707 0707	91,87
0611	07 311000120206	CHAOUY — ABDENNACER	CL SAN PEDRO 19	24007 LEON	03	24 2007 017135038	0707 0707	91,87
0611	07 500072181454	MORAN DOMINGUEZ JUAN FRC	CL RELOJERO LOSADA 8	24009 LEON	03	24 2007 017135240	0707 0707	91,87
0611	07 501010106038	TEIXEIRA — AMERICO LUI	CL SAN PEDRO-CASA HO	24007 LEON	03	24 2007 017135341	0707 0707	91,87

RÉGIMEN 07 RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

0721	07 240036975165	BANDERA GONZALEZ VICTOR	ZZ NO CONSTA	24890 SAN FELIZ DE	03	24 2007 017146758	0707 0707	173,41
------	-----------------	-------------------------	--------------	--------------------	----	-------------------	-----------	--------

RÉGIMEN 12 RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211	10 24104184546	DIEZ FERNANDEZ MIGUEL AN	CL ORBIGO 15	24198 VIRGEN DEL C	03	24 2007 017503032	0707 0707	175,74
1211	10 24104277304	FERNANDEZ FERNANDEZ FEDE	CL LA JARRA 23	24010 TROBAJO DEL	03	24 2007 017490096	0707 0707	175,74
1221	07 241015605764	SANTANA ROSARIO JULIA	CL OROZCO 8	24009 SAN ANDRES D	03	24 2007 017485450	0707 0707	175,74
1221	07 241015938291	CIRIACO SEVERINO JOHANNY	CL MIGUEL DE UNAMUNO	24009 LEON	03	24 2007 017485854	0707 0707	175,74

RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL

0111	10 24101455412	ANSUREZ, COM.B.	CL ANSUREZ 4	24005 LEON	02	24 2008 010670672	1107 1107	831,60
0111	10 24102781379	CONSTRUCCIONES GIROLA 20	PG INDUSTRIAL ARCAHU	24227 ARCAHUEJA	02	24 2008 011033212	0107 1007	2.716,96
0111	10 24102783706	MADERAS VEGAMAR, S.C.	ZZ NO CONSTA	24226 RODEROS	02	24 2008 010682089	1107 1107	2.894,65
0111	10 24103356612	CONSTRUCCIONES CANESCAN,	PZ RENUVEA 38	24002 LEON	02	24 2008 010689466	1107 1107	1.339,49
0111	10 24103842016	EL IDRISI — MHAMED	CL LAS PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	02	24 2008 010279137	1007 1007	1.524,61
0111	10 24103842016	EL IDRISI — MHAMED	CL LAS PRESILLAS 8	24010 TROBAJO DEL	02	24 2008 010700075	1107 1107	1.120,15
0111	10 24104055820	FABRICACION TEXTIL MIRO,	AV VIRGEN DE LOS IMP	24009 VILLACEDRE	02	24 2008 010285100	1007 1007	849,10
0111	10 24104055820	FABRICACION TEXTIL MIRO,	AV VIRGEN DE LOS IMP	24009 VILLACEDRE	02	24 2008 010706139	1107 1107	821,70
0111	10 24104198084	JORDANOV TODOROV IVAN	CL BATALLA DE CLAVIJ	24006 LEON	02	24 2008 010709270	1107 1107	726,65
0111	10 24104217787	OLIVO AVILES JULIO EDUAR	AV QUEVEDO 23	24009 LEON	02	24 2008 010289443	1007 1007	1.023,91
0111	10 24104217787	OLIVO AVILES JULIO EDUAR	AV QUEVEDO 23	24009 LEON	02	24 2008 010709775	1107 1107	990,88
0111	10 24104633978	CANTAJOYA, S.L.	CL FLORENTINO LOPEZ	24007 VILLA OBISPO	02	24 2008 010721192	1107 1107	831,60
0111	10 24104685007	KIRLEON, SL	CL SAN PEDRO 2	24008 VILLAQUILAMB	04	24 2007 005121384	0707 0707	1.000,00
0111	10 24104785138	CARRO BLANCO BERNARDO	CL LA VEIGA 2	24719 BRIMEDA	02	24 2008 010726044	1107 1107	968,92
0111	10 24105008743	GARCIA DOMINGUEZ RAMIRO	CL SANTA ANA 25	24006 LEON	02	24 2008 010735037	1107 1107	415,86
0111	10 24105086343	MISTRALINA, SL	CL CONSTITUCION 36	24231 ONZONILLA	02	24 2008 010740390	1107 1107	427,19
0111	10 24105119382	HALIMSKYY — OLEKSANDR	CL VICTOR DE LOS RIO	24006 LEON	02	24 2008 010741404	1107 1107	841,49
0111	10 24105120695	GUTIERREZ LLAMAZARES JES	CL SAHAGUN 3	24009 LEON	02	24 2008 010321775	1007 1007	1.403,71
0111	10 24105120695	GUTIERREZ LLAMAZARES JES	CL SAHAGUN 3	24009 LEON	02	24 2008 010741505	1107 1107	1.269,30
0111	10 24105125244	PROMOCIONES Y CONSTRUCCI	CL ALVARO LOPEZ NUÑE	24007 LEON	02	24 2008 010742010	1107 1107	990,88
0111	10 24105156263	BURALON, S.L.	CL SAHAGUN 3	24009 LEON	02	24 2008 010324910	1007 1007	2.223,29
0111	10 24105156263	BURALON, S.L.	CL SAHAGUN 3	24009 LEON	02	24 2008 010743929	1107 1107	2.369,34
0111	10 24105177986	ALONSO CARRACEDO, COM.B.	AV ASTORGA 60	24198 VIRGEN DEL C	02	24 2008 010326324	1007 1007	859,31

RÉG.	T./IDENTIF.	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P. POBLACIÓN	TD	NÚM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111	10 24105177986	ALONSO CARRACEDO, COM.B.	AV ASTORGA 60	24198 VIRGEN DEL C	02	24 2008 010745040	1107 1107	831,60
0111	10 24105261751	DIEZ GONZALEZ RUBEN	CLAUSENTE 2	24010 LEON	02	24 2008 010750700	1107 1107	373,91

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CORUÑA**RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS**

0521	07 151036045028	LIÑARES CRUCES BALTASAR	CL CONDE DE LOS GAIT	24400 PONFERRADA	03	15 2007 027594451	0807 0807	286,55
------	-----------------	-------------------------	----------------------	------------------	----	-------------------	-----------	--------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL**

0111	10 47104463828	G.V.S. CAMP,S.L.	CL REAL 22	24007 VILAOBISPO	03	47 2007 017822532	0707 0707	90,00
------	----------------	------------------	------------	------------------	----	-------------------	-----------	-------

RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS

0521	07 280386641990	LLAMAZARES LLAMAZARES EL	CL LA CALLEJA 6	24228 SOLANILLA	03	47 2007 018226801	0807 0807	286,55
------	-----------------	--------------------------	-----------------	-----------------	----	-------------------	-----------	--------

RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07 241016130574	SHIBILEV ISAEV MARIYAN	CL SAN SALVADOR 8	24200 VALENCIA DE	03	47 2007 017883762	0707 0707	91,87
------	-----------------	------------------------	-------------------	-------------------	----	-------------------	-----------	-------

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA**RÉGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA**

0611	07 471017075538	BORISLAVOV ASEN OV MILEN	CL PLAZA EL SALVADOR	24200 VALENCIA DE	03	49 2007 013254813	0707 0707	91,87
------	-----------------	--------------------------	----------------------	-------------------	----	-------------------	-----------	-------

2808

Administración 24/03

Relación de trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social a los que no se han podido notificar por el trámite usual las resoluciones que les afectan, en materia de afiliación, altas, bajas y variaciones de datos, en los domicilios que constan en sus expedientes administrativos, al resultar desconocidos en los mismos, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27.11.92), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14.01.99), se realiza a través de este medio y por anuncio que será expuesto al público en el tablón de edictos de los ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos:

Trabajador	NAF	Resolución	F. resolución	F. efectos	Localidad
Abdelkrim Bellahabib	241018651160	Alta	04-12-2007	04-12-2007	Villaquilambre
Juan Antonio Acebes Calvo	240045783977	Alta	12-02-2008	12-02-2008	Santa María del Páramo
Eddaoui Abdelkader	241007329139	Alta	12-02-2008	12-02-2008	Cistierna
Aziz Messaouidi	241008832134	Mod. Alta	25-01-2008	05-12-2007	Villadangos del Páramo
Aziz Messaouidi	241008832134	Alta	03-12-2007	01-12-2007	Villadangos del Páramo
Julio César Potosí Amaguaña	281210174360	Mod Alta	27-12-2007	23-11-2007	Villalobar
Goran Nenov Hristov	241017110981	Baja	20-12-2007	18-12-2007	Villaquejida
Hafid Ennacir	241017126341	Alta	20-12-2007	05-12-2007	Barrio de Ntra. Señora
Nadia Hailoul	241017173730	Baja	18-01-2008	30-04-2007	Quintana del Castillo
Mohamed El Fahim	241017310641	Alta	25-01-2008	25-01-2008	Santa Marina del Rey
Ali Iddane	241017084107	Baja	18-01-2008	30-04-2007	Villaturiel

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

León, 13 de marzo de 2008.—La Jefa de Área, M^a Luisa Elena González González.

2370

Administración 24/02 – Ponferrada

Relación de trabajadores del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos a los que no se han podido notificar por el trámite usual las resoluciones que les afectan, en materia de afiliación, altas, bajas y variaciones de datos y, en su caso, de anulación de dichos actos, en los domicilios que constan en sus expedientes administrativos, al resultar desconocidos en los mismos, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27.11.92), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14.01.99), se realiza a través de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de sus últimos domicilios conocidos:

Trabajador	NAF	Resolución	F. alta, baja, variación o periodo	Localidad
BLANCO MERAYO, JOSE	240044850050	BAJA	28/02/2007	PONFERRADA
VUELTA FERNANDEZ, SENEN	240045867641	BAJA	31/01/2006	PONFERRADA
DIEZ DOMINGO, LUS	240049624672	VARIACION	01/01/2008	MOLINASECA
BARBA VARELA, FRANCISCO JAVIER	240051696937	BAJA	31/01/2008	PONFERRADA
VALCARCE LOMBARDIA, JOSE ANTONIO	240052247514	BAJA OFICIO	31/12/2006	PONFERRADA
VALLE FERRERO, CARLOS	240054775978	BAJA OFICIO	31/12/2007	MALILLOS
FUENTES SANTOS, MARIANO	240059033773	BAJA OFICIO	30/09/2007	TURIENZO CASTAÑERO
IGLESIAS GALAN, JUAN CARLOS	240059635476	BAJA OFICIO	31/05/2006	PONFERRADA

Trabajador	NAF	Resolución	F. alta, baja, variación o periodo	Localidad
BAH ---, ALIEU	170063637485	BAJA OFICIO	30/11/2007	SAN ROMAN DE BEMBIBRE
RODRIGUEZ PEREIRA, BENIGNO	280239949904	BAJA	31/01/2008	PONFERRADA
MARTINEZ OÑA, JOSE MANUEL	080250778570	BAJA OFICIO	31/03/2008	PONFERRADA
GUITIAN ESTEVEZ, RAMON	280420545918	ALTA	01/02/2008	PONFERRADA
FATTEHALLAH ---, AHMED	280437289532	BAJA OFICIO	30/06/2006	SAN MIGUEL DE LAS DUEÑAS
FERREIRA ESTEVES, CELSO	241000279663	BAJA	31/12/2007	VILLAGER DE LACIANA
OLIVEIRA TEIXEIRA, JOAQUIM FERNANDO	241000876619	BAJA OFICIO	31/01/2008	VILLABLINO
VALLEJO VAZQUEZ, FRANCISCO	241004457232	BAJA OFICIO	30/06/2007	PONFERRADA
FERNANDEZ CANEDO, JOSE LUIS	241006113811	BAJA OFICIO	28/02/2006	PONFERRADA
RUIZ QUEROL, NURIA	121006376214	ALTA	01/01/2008	PONFERRADA
VALCARCE GIRON, FERNANDO	241006950435	VARIACION	01/01/2008	PONFERRADA
GARCIA DUARTE, JUSTINO	151008442464	BAJA	31/12/2007	VILLABLINO
GUZMAN LOPEZ, NURIA	241011022314	BAJA	31/12/2007	PONFERRADA
MALLO ARIAS, VERONICA	241014951723	BAJA OFICIO	31/05/2007	BEMBIBRE
GUERRERO RIOS, RUBEN	331016550859	BAJA	31/12/2007	QUILOS
BILEA ---, CRISTINA	241018507074	ALTA	01/02/2008	PONFERRADA

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Director de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

El Jefe de Area de Inscripción y Afiliación, Juan Alfredo Salvi Cereijo.

2646

Relación de trabajadores del Régimen Especial de la Seguridad Social de Empleados de Hogar, de carácter discontinuo, a los que se ha intentado por el trámite usual la notificación de las resoluciones que les afectan, en materia de afiliación, altas, bajas y variaciones de datos y, en su caso, de anulación de dichos actos, en los domicilios que constan en sus expedientes administrativos, al resultar desconocidos en los mismos, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27.11.92), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14.01.99), se realiza a través de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de sus últimos domicilios conocidos:

Trabajador	NAF	Resolución	F. alta, baja, variación o periodo	Localidad
DUEÑAS QUINTERO, CLAUDIA ROCIO	241012188839	ALTA OFICIO	01/01/2008	PONFERRADA
SOTO MONCADA, LEDY JOHANNA	241016245257	ALTA OFICIO	01/08/2007	PONFERRADA
OCAMPO CARDONA, LUDIBIA	241017053589	ALTA OFICIO	01/08/2007	PONFERRADA
PETROVA BOEVA, ZHECHEKA	241017436236	ALTA OFICIO	01/11/2007	PONFERRADA
BAPTISTA QUEIROZ, M ^a . JOSE	241018579826	BAJA	04/12/2007	BEMBIBRE

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Director de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

El Jefe de Area de Inscripción y Afiliación, Juan Alfredo Salvi Cereijo.

2644

Relación de empleados y trabajadores de carácter fijo que figuran o han figurado adscritos a los mismos, dentro del ámbito de aplicación del Régimen Especial de la Seguridad Social de Empleados de Hogar, a los que se ha intentado por el trámite usual la notificación de las resoluciones que como interesados les afectan, en materia de afiliación, altas, bajas y variaciones de datos y, en su caso, de anulación de dichos actos, en los domicilios que constan en sus expedientes administrativos, al resultar desconocidos en los mismos, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27.11.92), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14.01.99), se realiza a través de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de sus últimos domicilios conocidos:

Cabeza de familia / trabajador	CCC / NAF	Resolución	F. alta, baja, variación o periodo	Localidad
BLANCO FERNANDEZ, CONCEPCION	24104704306	BAJA OFICIO	31/10/2007	PONFERRADA
SANCHEZ SUAREZ, CAROLINA	2900158648			
ALVAREZ OTERO, CESAR	24105006218	BAJA OFICIO	31/12/2007	PONFERRADA
DUEÑAS QUINTERO, CLAUDIA ROCIO	241012188839			

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Director de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

El Jefe de Area de Inscripción y Afiliación, Juan Alfredo Salvi Cereijo.

2645

IMPRESA PROVINCIAL

LEÓN - 2008